

Elida Ofelia Kraemer

MANUAL DE CATALOGACIÓN:

de las RCAA2 a las RDA

Libro digital

Elida Ofelia Kraemer

MANUAL DE CATALOGACIÓN:

de las RCAA2 a las RDA

Diseño de tapa: Joaquín Ignacio Cadaviz

Kraemer, Elida Ofelia

Manual de catalogación : de las RCAA2 a las RDA / Elida Ofelia Kraemer. - 1a ed. -

Lanús : Elida Ofelia Kraemer, 2026.

204 p.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-631-01-5424-4

1. Reglas de Catalogación. 2. Catálogos. 3. Control Bibliográfico. I. Título.
CDD 020

Contenido y corrección a cargo de la autora.

ISBN 978-631-01-5424-4



Hecho el depósito legal que prevé la ley 11723

Libro digital, PDF

@2026 Elida Ofelia Kraemer

e-mail: elidak2@gmail.com

ISBN 978-631-01-5424-4

**A la memoria de mi esposo y a mi familia,
con amor y gratitud.**

Quiero agradecer a mis colegas del Área de Procesos Técnicos, Carrera de Bibliotecología, del ISFDyT 35, por su apoyo incondicional y por las observaciones realizadas que han enriquecido mi trabajo.

Tabla de contenido

- Introducción, p.7

Parte 1: Aspectos teóricos

1. Organización de la información, p.9
 - 1.1. Control bibliográfico, p.11
 - 1.2. Catálogos: orígenes, catálogos manuales, registros bibliográficos, p.12
 - 1.3. La catalogación: concepto, nuevos modelos, p.14
 - 1.4. Normas para la descripción y acceso, p.15
 - 1.4.1. Historia, p.15
 - 1.4.2. Normativa internacional, p.16
 - 1.4.2.1. ISBD, p.16
 - 1.4.2.2. RCA2R, p.17
 - 1.4.2.3. FRBR, p.18
 - 1.4.2.4. RDA, p.21
2. Codificación, p.27
 - 2.1. Formato MARC, p.28
 - 2.2. Componentes del registro, p.28
 - 2.3. Visualización de registros, p.30
 - 2.4. Koha, p.33
 - 2.5. Características, p.33
3. Revisión de las RCAA2 y comparación con las normas pertenecientes a las RDA.
 - 3.1. Título y mención de responsabilidad, p. 35
 - 3.1.1. Título propiamente dicho, p. 35
Pautas generales para la descripción de soportes,39
 - 3.1.2. Subtítulo u otra información sobre el título, p. 40
 - 3.1.3. Mención de responsabilidad, p. 41
 - 3.1.4. Sin título colectivo, p.42
 - 3.2. Edición, p.45
 - 3.3. Detalles específicos del material, p.47
 - 3.3.1. Materiales cartográficos, p.47
 - 3.3.2. Música, p.53
 - 3.3.3. Recursos electrónicos, p.55
 - 3.3.4. Recursos continuos, p.56
 - 3.4. Datos de publicación, etc., p. 59
 - 3.5. Descripción física, p. 65
 - 3.6. Serie o colección, p. 67
 - 3.7. Notas, p. 70
4. Puntos de acceso
 - 4.1. Control de acceso, p. 89
 - 4.1.1. Registros de autoridad de nombres personales, p. 90
 - 4.1.2. Registros de autoridad de entidades, p. 92
 - 4.1.3. Registros de autoridad de títulos uniformes o preferidos, p. 97
 - 4.2. Normativa: aplicación de RCAA2 y RDA
 - 4.2.1. Nombres personales, p.101
 - 4.2.2. Nombres geográficos, p. 103
 - 4.2.3. Nombres de entidades , p. 105
 - 4.2.4. Títulos uniformes o preferidos, p. 108

Parte 2: Aplicación

5. Materiales cartográficos
 - 5.1. Guía para la catalogación de materiales cartográficos RDA, p. 114
 - 5.2. Ejemplos, p. 120
 - 5.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 5.2.2. Registro 2. Comentarios
 6. Música (partituras)
 - 6.1. Guía para la catalogación de música RDA, p. 127
 - 6.2. Ejemplos, p. 131
 - 6.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 6.2.2. Registro 2. Comentarios
 - 6.2.3. Registro 3. Comentarios
 7. Grabaciones sonoras
 - 7.1. Guía para la catalogación de grabaciones sonoras RDA, p. 140
 - 7.2. Ejemplos, p. 145
 - 7.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 7.2.2. Registro 2. Comentarios
 8. Videgrabaciones
 - 8.1. Guía para la catalogación de videgrabaciones RDA, p. 152
 - 8.2. Ejemplos, p. 157
 - 8.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 8.2.2. Registro 2. Comentarios
 - 8.2.3. Registro 3. Comentarios
 9. Recursos integrables
 - 9.1. Guía para la catalogación de recursos integrables RDA, p.169
 - 9.2. Ejemplos, p. 172
 - 9.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 9.2.2. Registro 2. Comentarios
 10. Publicaciones seriadas
 - 10.1. Guía para la catalogación de publicaciones seriadas RDA, p. 179
 - 10.2. Ejemplos, p. 183
 - 10.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 10.2.2. Registro 2. Comentarios
 11. Catalogación analítica
 - 11.1. Guía para la catalogación analítica RDA, p. 190
 - 11.2. Ejemplos, p.193
 - 11.2.1. Registro 1. Comentarios
 - 11.2.2. Registro 2. Comentarios
- Tabla de siglas y abreviaturas, p. 197
 - Glosario, p. 198
 - Bibliografía p. 202

INTRODUCCIÓN

Conociendo el ámbito de las bibliotecas, en especial bibliotecas universitarias, públicas, populares y escolares de nuestro país y las dificultades que enfrentan los catalogadores, he preparado este libro con el deseo de que pueda servir de ayuda y guía a bibliotecarios y alumnos de Bibliotecología. Durante la mayor parte de mi carrera docente he sido profesora en el área de procesos técnicos, específicamente en catalogación aplicando las normas RCAA2 y últimamente las RDA.

En los institutos superiores en los que he trabajado se cuenta con escasos recursos para que los alumnos puedan acceder a la normativa. En los últimos tiempos hemos trabajado con copias de las RCAA2. Se demora la implementación de las RDA en estas casas de estudio, debido a que las RDA Toolkit no están disponibles en las instituciones y tampoco se implementa el uso de copias impresas.

Con este trabajo intento facilitar el paso de las RCAA2 a las RDA. La primera parte del libro hace un acercamiento de los aspectos teóricos relacionados: a la organización de la información, a la catalogación, a las normas internacionales, a la codificación de los registros, a la revisión de las RCAA2 y comparación con las RDA, finalizando con el control de autoridades y puntos de acceso.

La segunda parte destinada a la aplicación de las RDA, está conformada por guías de catalogación para material cartográfico, música, grabaciones sonoras, videgrabaciones, recursos integrables, publicaciones seriadas y catalogación analítica.

Estas guías para la catalogación de los diferentes materiales, enumeran los distintos elementos del registro, la norma RDA que establece cómo se registra ese elemento, el campo MARC correspondiente, un ejemplo y observaciones.

Para lograr estos objetivos he realizado la compilación de las normas usadas con más frecuencia de las RCAA2, de las RDA y MARC. He colocado el número de la regla para ubicar al catalogador en las RDA y facilitar la navegación por el recurso.

Después de cada guía aparecen registros confeccionados en RDA (Toolkid 2016, no se trabajaron las actualizaciones posteriores), para algunos de ellos se consultó catálogos en línea de diferentes bibliotecas. Se usaron los campos de datos más importantes para la descripción y puntos de acceso. Se omitieron campos de control. Después de cada registro aparece un análisis de sus campos.

Como docente de catalogación mi objetivo ha sido dar a los estudiantes suficientes detalles prácticos para poder evaluar registros y hacer catalogación original de cada tipo de material. Lograr que se apropien de los principios de la catalogación para poder adaptarse a un ambiente cambiante en el ámbito de la información y de la normativa para su aplicación. El futuro de nuestra profesión depende de un aprendizaje continuo y de la colaboración con otros profesionales de la información.

Los bibliotecarios convertirán los desafíos que los cambios tecnológicos han introducido, en oportunidades que ayudarán a las bibliotecas a dar un rol esencial en el ambiente futuro de la información.

PARTE 1: ASPECTOS TEÓRICOS

1. Organización de la información.

a. ¿Hay una necesidad básica de organización en los seres humanos?

Parece existir una básica necesidad de organización en los seres humanos. Los niños pequeños organizan imágenes en categorías e introducen organización a sus juegos. Esta necesidad es más fuerte en unos que en otros. Muchas personas necesitan que las cosas estén en su lugar antes de empezar a trabajar, pero aún aquellos que trabajan en espacios desordenados o caóticos tienen alguna organización en sus cabezas. El aprendizaje humano está basado en la habilidad de analizar y organizar datos, información y conocimiento.

b. ¿Por qué nosotros necesitamos organizar?

La recuperación de la información depende de que esté organizada. La información es necesaria en todos los aspectos de la vida, por ejemplo: razones de salud, de comprender a otro, de aprender relaciones, de arreglar cosas que se han roto, o simplemente de ampliar el conocimiento. Mucha de esa información es conocimiento almacenado, mientras que otra debe ser pensada. Si la información no está organizada es difícil, sino imposible encontrarla. Para eso necesitamos guías de teléfono, bibliografías, enciclopedias, índices, catálogos, registros de museos, encontrar ayuda en los archivos, bases de datos, la mayor parte de esa información está disponible hoy, en internet. La organización de la información permite guardar registros utilizables en el futuro. Bibliotecas, archivos, museos, y otro tipo de instituciones han hecho esto por muchos años.

c. ¿Qué es la información?

La información, en su uso cotidiano, se asocia con la palabra, ya sea oral o escrita. Pero a través de la historia hay muchos objetos que proporcionaron información y se han convertidos en símbolos icónicos de paz y tolerancia como la paloma, la rama de olivo, etc.

Según Harari, la idea ingenua de la información sostiene que los objetos se definen como información en un contexto de búsqueda de la verdad. “Esta visión relaciona el concepto de información con el de verdad y da por sentado que el papel principal de la información es representar la realidad”¹

d. Organización de la información y catalogación.

¹ Harari, Y. N., & Ros, J. (2024). *Nexus : una breve historia de las redes de información desde la Edad de Piedra hasta la IA*. Primera edición. Barcelona : Debate.

La catalogación y la clasificación de los soportes de información son la base para la organización de cualquier tipo de biblioteca, porque de ellas dependerá la eficacia de los servicios que pueda prestarse a los usuarios, sean estos alumnos de los distintos niveles de la enseñanza, docentes, investigadores, científicos o público en general.

De la catalogación dependerá que los usuarios puedan buscar, seleccionar y acceder a la información. Si pensamos en un catálogo automatizado, nos brindará la materia prima para el armado de bibliografías, listado de libros, diseminación selectiva de la información, etc.

La catalogación es una forma de organización de la información, así como una parte muy importante del ciclo de transferencia de la información.

El ciclo de transferencia de la información supone:

- a. A un usuario que busca y accede a la información (identifica, descubre, selecciona)
- b. Evalúa, selecciona ítems relevantes, hace una síntesis.
- c. De acuerdo a su visión personal crea un nuevo documento.
- d. Ese nuevo documento ingresa a bibliotecas analógicas o digitales, es catalogado, clasificado, forma parte de bibliografías, etc.

Hisieh-Yee distingue cuatro principios básicos en la organización de la información:²

- **Definición del alcance y criterios de selección.**

En todas las bibliotecas hay que determinar el alcance y algunos criterios para la selección de los materiales que van a ser incorporados, para ello es necesario conocer las necesidades de sus usuarios. No necesita ingresar todos los materiales que le donan, sólo aquellos que responden a la misión de la biblioteca y que resultan de interés para la comunidad a la que están destinados.

- **Creación de la representación.**

Una vez que decidimos que materiales ingresan a la biblioteca, tenemos que realizar su representación en un registro de la base de datos, que nos sirva para la recuperación del documento.

² Hsieh-Yee, Ingrid. *Cómo organizar recursos electrónicos y audiovisuales para su acceso : guía para la catalogación*. - Buenos Aires : GREBYD, 2002

- **Análisis para el acceso.**

La representación debe contar con puntos de acceso que deben ser normalizados (control de autoridades) para facilitar la recuperación. Los puntos de acceso pueden ser nombres personales o instituciones, temas, etc.

- **Organización de los recursos y sus representaciones**

Consiste en ubicar los materiales en los estantes de acuerdo a una signatura topográfica y a los criterios establecidos para el almacenamiento de los documentos en distintos soportes, ya sean libros, publicaciones periódicas, videos, grabaciones sonoras, etc. Sean estos analógicos o digitales.

Los registros bibliográficos estarán disponibles en el OPAC, que permita el acceso en línea al catálogo automatizado a través de un formato de visualización entendible por el usuario.

1.1 Control bibliográfico.

La catalogación es un subconjunto de un campo mayor que es llamado a veces control bibliográfico u organización de la información. El control bibliográfico ha sido definido por Elaine Svenonius como “la habilidad o arte... de organizar conocimiento (información) para su recuperación”³. Para Richard P. Smiraglia “abarca la creación, almacenamiento, manipulación y recuperación de datos bibliográficos”⁴. Arlene G. Taylor, en *The Organization of Information*, señala que “la recuperación de información depende si ésta ha sido organizada”. La autora continúa diciendo que “la organización de información nos permite también mantener un archivo de los esfuerzos humanos utilizable en la posteridad”⁵.

El Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información define a control bibliográfico como “el término que abarca una serie de actividades bibliográficas: registros bibliográficos completos de todos los documentos según sean publicados; normalización de la descripción bibliográfica; disposición del acceso físico a través de asociaciones, redes o de otro tipo de colaboración; y disposición de aspecto bibliográfico mediante la compilación y distribución de listas colectivas centralizadas y bibliografías de materia y por medio de centros de servicios bibliográficos”⁶.

³ Taylor, Arlene G. *Wynar's Introduction to cataloging and classification*. -- 9th. ed. -- Littleton, Co. : Libraries Unlimited, 2000.

⁴ Idem

⁵ Taylor, Arlene G. *The organization of information*. -- Englewood, Co : Libraries Unlimited, 1999. -- (Library and information science text series)

⁶ Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información / Heartsill Young, editor. -- Chicago : American Library Association, 1983

Arlene Taylor⁷ señala que Hagler ha identificado seis funciones del control bibliográfico. Ellas son:

- Identificar todo tipo de información útil y cómo ésta se encuentra disponible. Las herramientas de referencia como **catálogos de editores** son producto de esta actividad.
- Identificar el trabajo contenido en esa entidad de información o como parte de ella.
- Reunir sistemáticamente esas entidades informativas dentro de colecciones en bibliotecas, archivos, museos, archivos de internet y otros soportes. Tradicionalmente esta actividad se ha desarrollado en bibliotecas, museos y archivos. Pero han sido creadas colecciones en otras situaciones: colecciones personales, colecciones de oficina, colecciones de material de enseñanza universitario, etc.
- Producir listas de esas entidades informativas preparadas de acuerdo a reglas (bibliografías, índices, catálogos, etc.)
- Proveer nombre, título, materia y otros accesos útiles a esas entidades informativas.
- Proveer los medios de localización de cada entidad informativa o una copia de ella. Esto tiene en la última centuria, un valor agregado a la colección, por las instituciones.

1.2 Catálogos.

El *catálogo*, producto final de la catalogación, es el conjunto ordenado de asientos completos de los documentos de una determinada colección. Se podría decir que es el documento secundario por antonomasia, en razón de su antigüedad y eficacia instrumental. **Su finalidad es clara: identificar y localizar cualquier documento con un esfuerzo mínimo.**

a. Sus orígenes.

Se remontan a la época sumeria, y se trata de una pequeña tabla de arcilla con alrededor de 60 títulos de obras. A lo largo de la Edad Media, los primitivos catálogos eran simples inventarios de obras, que contenían en orden alfabético los nombres de sus autores, o los títulos de los libros; o bien catálogos topográficos, que seguían el orden establecido en los armarios y estantes. De este tipo es por ejemplo el catálogo de la Biblioteca Bodleiana de Oxford (1620). Pero será a partir del siglo XVIII cuando se pueda hablar de catálogo propiamente dicho, al incluirse datos de descripción bibliográfica.

La presentación física de los catálogos es variada: desde los primeros en forma de libro, a los modernos catálogos «online» en sus diferentes formatos de visualización, pasando por el tradicional en fichas, y aquellos otros en microfichas, surgidos de la aplicación de las más sofisticadas técnicas fotográficas.

b. Catálogos manuales.

⁷ Taylor, Arlene G. The organization of information. -- Englewood, Co : Libraries Unlimited, 1999. -- (Library and information science text series)

Existían múltiples tipos de catálogos manuales y ello respondía a la necesidad de obtener la información que contenía el fondo documental, cualquiera que sea el dato para iniciar la búsqueda. Esos datos que se utilizaban como encabezamientos, en la actualidad constituyen los puntos de acceso controlados en el registro bibliográfico y cumplen la misma función.

- **Alfabético de autores y obras anónimas.** En él, los asientos se ordenan alfabéticamente por el encabezamiento bajo el nombre del autor de la obra; del autor corporativo en su caso; la primera palabra del título, a excepción del artículo, en obras anónimas o con más de tres autores; nombre de colaboradores, traductores, intérpretes, etc, que hayan intervenido en la obra.
- **Alfabético de títulos.** Aquí, los asientos se ordenan alfabéticamente por el título propiamente dicho de la obra, exceptuando los artículos iniciales.
- **Alfabético de series.** Se ordena por los títulos de la serie salvo artículos iniciales.
- **Diccionario.** Es combinación de los catálogos alfabéticos de autores, materias, títulos y series.
- **Materias.** En él, las fichas se ordenan según las materias que constituyen los documentos. Pueden ser de dos tipos: alfabético (ordenado por las palabras de encabezamientos, en base a unas listas preestablecidas) y sistemático (siguiendo un plan de clasificación científica ya existente).
- **Topográfico.** Se ordenan los asientos según la colocación de los libros en los estantes. Es de uso interno de la biblioteca.

Los mismos elementos que determinaron diferentes catálogos manuales, se constituyen en puntos de acceso al registro bibliográfico, en los catálogos automatizados, cumpliendo exactamente la misma función.

c. Registros bibliográficos.

Entendemos por descripción bibliográfica la operación encargada de escoger todos aquellos elementos aparentes y convencionales que posibiliten la identificación precisa y formal de cada documento en una colección determinada. De ahí que nos indique la naturaleza, número y orden de los signos externos que distinguen a cada documento.

En la práctica este proceso de descripción agrupa al menos las siguientes etapas:

- El examen previo del documento para familiarizarse con los elementos que lo conforman.
- La definición del tipo de documento y elección de las normas adecuadas para su descripción.
- La concreción del nivel de descripción que se requiere, teniendo en cuenta que puede oscilar desde el más elemental, con datos mínimos, al más completo, utilizado por las grandes agencias bibliográficas.

- La identificación de los elementos necesarios para cada tipo de descripción, y la utilización de las normas apropiadas.
- El traslado de los resultados de la descripción al soporte elegido, a fin de ser completados en su momento con los de la operación de catalogación e indización.
- Finalmente, es aconsejable la comprobación de los datos de la descripción y los propios del documento, evitando cualquier omisión o errata.

Este proceso exige de su realizador esmero y minuciosidad para con los detalles, así como una correcta interpretación de las normas específicas al uso.

1.3 La Catalogación

a. Concepto

La catalogación es el proceso por el que son transferidos conforme a determinadas reglas ciertos datos técnicos de un documento a un soporte documental. Esta operación completa el asiento bibliográfico dotándole de puntos de acceso principal y secundarios, signatura topográfica, etc.

Su fin es **facilitar la identificación física de los documentos**, y su producto final, **el catálogo**, actuará de intermediario entre los usuarios y el fondo bibliográfico.

El proceso de catalogación se centra en dos fases fundamentales: Una, **dedicada al estudio y observación de los datos del documento en cuestión, permitiendo determinar su punto de acceso**, y concretar la forma del encabezamiento. Esta fase responde a la necesidad de identificar en forma completa cada unidad documental para poder diferenciarla de las demás. La otra, se relaciona con las tareas de confección del catálogo.

Para el desarrollo ordenado de este proceso es importante que existan unos objetivos claros y viables en cuanto a funcionamiento interno, ya que es en los prolegómenos de organización de un servicio de catalogación, cuando se deben tomar algunas decisiones importantes, tales como la amplitud y profundidad de la descripción que se requiere, las reglas para elegir y asignar los encabezamientos, las clases y formas de acceso a los catálogos, el sistema de catalogación a seguir: centralizada, en cooperación.

b. Nuevos Modelos de Catalogación

Mauro Guerrini en su libro De la catalogación a la “metadataación” presenta los modelos de la familia FR (FRBR, FRAD, FRSAD, IFLA LRM) como referencia en la catalogación actual, reflejando la evolución en la terminología y conceptos.

Define el universo bibliográfico como el conjunto de conocimientos registrados y accesibles, incluyendo recursos analógicos y digitales, y destaca su constante transformación con la digitalización.

Hay un desplazamiento de términos tradicionales como "documento" y "catalogación" hacia un lenguaje más relacionado con la tecnología de la información y la web semántica, utilizando términos como "metadatos" y "entidad".

La metadatación se presenta como un nuevo enfoque que complementa la catalogación, enfatizando la identificación y conexión de entidades a través de relaciones, en lugar de centrarse únicamente en registros estructurados.⁸

La expansión de la web ha cambiado la interacción entre los usuarios y la información, llevando a las bibliotecas a repensar sus métodos de acceso y uso de colecciones, unificando servicios digitales y analógicos.

Se promueve la idea de que los datos deben ser accesibles y utilizables en la web, resaltando la importancia de los identificadores únicos y la interoperabilidad entre diferentes sistemas y estándares.

Estas ideas reflejan una transformación significativa en la forma en que se aborda la catalogación y el acceso a la información en la era digital.

1.4 Normas para la descripción y acceso.

1.4.1 Historia

Los catálogos más antiguos se remontan a los monasterios e iglesias, donde se parecían más a listas de inventario que a herramientas para localizar documentos. La catalogación es una disciplina que ha existido desde tiempos antiguos, desde que se conformaron las primeras colecciones como la biblioteca de Alejandría. Primero los libros eran organizados por su tamaño y color, y luego se los organizó por título. Fue así como en la biblioteca del Vaticano empezaron a crear las primeras reglas de catalogación por título o autor.

Reglas de la Biblioteca Vaticana: La Biblioteca del Vaticano hizo las primeras reglas de catalogación por título o autor, y las publicaron a fines del siglo XVIII, las cuales se utilizaron en la Biblioteca del Vaticano y en algunos monasterios y luego algunas bibliotecas seculares empezaron a usar estas reglas. Se utilizaron también en la Argentina.

Reglas de Panizzi: El primer código de catalogación reconocido lo redactó Antonio

⁸ Guerrini, Mauro. De la catalogación a la "metadatación": huellas de un camino. – Buenos Aires : Dunken, 2022. 189 p.

Panizzi, bibliotecario del British Museum. Él fue también el primero en exponer el concepto de autoría corporativa.

Reglas de Jewett: Se publicó en 1852 el código de Charles C. Jewett, quien extendió el principio de autoría corporativa más allá que Panizzi.

Reglas de Cutter: En 1876, Charles Ammi Cutter publicó sus “Reglas para un catálogo diccionario impreso”. Eran reglas sistemáticas, exhaustivas y todos los encabezamientos se basaban en ciertos principios.

Reglas Clasificadas de Catalogación: La primera edición de estas reglas se publicó en 1934 y la última (5ª ed.), en 1964. Estas reglas se basaban en los principios normativos desarrollados por Ranganathan y son, quizás, las únicas reglas en inglés pensadas para un catálogo clasificado.

Reglas de la ALA (American Library Association): A fines del siglo XIX la ALA publicó un código de reglas para catalogación descriptiva. Comparadas con las reglas anglo-americanas las reglas son más detalladas, de ahí que se las criticase de estar demasiado elaboradas.

Reglas de Catalogación Anglo-Americanas: 1908. Las reglas ponían el acento en satisfacer las necesidades de las bibliotecas más grandes de carácter universitario.

Reglas de Catalogación Anglo-Americanas (1ª ed.): Se publicaron por primera vez en 1967, convirtiéndose así en las reglas más importantes de ese período, influyendo en muchos otros países fuera de los Estados Unidos y el Reino Unido.

Reglas de Catalogación Anglo-Americanas (2ª ed.): En 1978 estas reglas incorporan las distintas ISBD para la descripción de los distintos materiales. Por primera vez en estas reglas se da prioridad a la descripción de cualquier tipo de documento. En esta obra el autor es definido como una “**persona que tiene la responsabilidad principal del contenido intelectual y artístico de una obra**”.

1.4.2 Normativa internacional

1.4.2.1 ISBD (International Standard Bibliographic Description)

En el año 1969 se celebró en Copenhague la Primera Reunión Internacional de expertos en catalogación y en ella se discute por primera vez, la posibilidad de establecer unas normas de descripción bibliográfica a nivel mundial. Como consecuencia de ello en 1971 se publica la edición preliminar de la ISBD (M): International Standard Bibliographic

Description (Monographic). Se centraron en las monografías, pensando que en ese momento constituían la parte más voluminosa de los fondos generales de una biblioteca, no teniendo en cuenta las futuras necesidades de otros tipos de documentos, tales como revistas, mapas, material audiovisual, etc., que posteriormente tendrían que contemplar otras ISBDs.

En 1974 aparece un nuevo texto de la ISBD (M), que se constituye en la primera edición normalizada que especifica los requisitos para la descripción e identificación de los documentos, asignando un orden a los elementos de esa descripción y prescribiendo su sistema de puntuación. **Su objetivo principal es facilitar la comunicación bibliográfica internacional, haciendo intercambiables los asientos procedentes de diferentes fuentes, facilitando la interpretación de dichos asientos pese a las barreras lingüísticas y posibilitando la conversión de los mismos a formato legible por computadora.**

En el año 1977 se publicó el ISBD (G), general, que incluía la descripción normalizada de todo tipo de materiales, intentando resolver con ello las dificultades que encontraba la FIAB en su proyecto de Control Bibliográfico Universal.

A la estructura de dicha norma deberían de someterse todas las ISBD específicas que se redactasen. Esto originó una revisión de la ISBD (M), y la publicación en 1978 de la primera edición revisada. Mientras tanto aparecieron múltiples normas de descripción bibliográfica, como la ISBD (S), para publicaciones seriadas; la ISBD (CM) para materiales cartográficos; ISBD (NBM), para material no librario; ISBD (A), para publicaciones antiguas y las ISBD (PM), para música impresa, la ISBD (MRF), para archivos de datos legibles por ordenador y la ISBD (CP) para partes de una publicación.

El objetivo principal de estas normas ISBD como bien recoge el propio texto, es facilitar la comunicación internacional de información bibliográfica, y lo consigue mediante estos procedimientos:

- Haciendo intercambiables los asientos procedentes de diferentes fuentes.
- Facilitando la interpretación de dichos asientos pese a las barreras lingüísticas.
- Facilitando la conversión de los asientos bibliográficos a formato legible por computadora.

1.4.2.2. RCA (Reglas de Catalogación Angloamericanas, en inglés AACR= Anglo American Cataloging Rules)

Estas normas de catalogación, ampliamente usadas en nuestro país, tienen un carácter amplio, porque recogen también entre sus páginas lo relativo a descripción bibliográfica (se ajustan a las ISBD), de forma que el catalogador disponga de un único instrumento de trabajo, completo y cómodo de manejar. Generalmente centran su atención en la elección de puntos de acceso, así como en la forma de presentación de los

encabezamientos, los criterios para la confección del registro de fichas secundarias, o la ordenación de los asientos.

Las **Reglas de Catalogación Angloamericanas** fueron pioneras en este dominio, fruto de una labor de colaboración intensa entre bibliotecarios británicos y americanos. De suma importancia para su nacimiento fue la celebración de la Primera Conferencia Internacional sobre Principios de catalogación, celebrada en París el año 1961, y cuyo propósito común «era llegar a un acuerdo sobre los principios fundamentales relativos a la elección y forma de los encabezamientos en el catálogo alfabético de autores y obras anónimas y título». Después de una célebre conferencia en 1964 y varias reuniones de los comités de trabajo, se publica en 1967 la primera edición de las reglas angloamericanas – AACR (Anglo American Cataloging Rules) -, pero con dos textos: uno para los ingleses y otro para los americanos, con algunas diferencias entre ellos.

Pese a su amplio alcance, estas normas fueron sometidas a revisión a raíz de la resolución adoptada en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación (1969), por la que se plantea la posibilidad de una descripción bibliográfica internacional normalizada. Así, en 1974 se publica la primera edición normalizada de la ISBD (M), que fue incorporada a las RCAA reemplazando a las ya existentes. El resultado fue la aparición en el año 1978 de la segunda edición de la RCAA2, con el claro objetivo de constituirse en código internacional.

La novedad principal de esta norma RCAA2 reside en su estructura: se da prioridad a la descripción de los documentos, y en una segunda parte se dan las reglas para elegir los puntos de acceso o posibles entradas con las que ha de figurar en el catálogo; seleccionar la forma apropiada de encabezamiento y elaborar las fichas secundarias y de referencia necesarias

1.4.2.3. FRBR (Requisitos funcionales para registros bibliográficos),

FRBR es la sigla de la denominación en inglés de los **Requerimientos funcionales para registros bibliográficos** (*Functional Requirements for Bibliographic Records*). Es un modelo conceptual desarrollado por la **Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y bibliotecas** (IFLA) cuyo objetivo es "establecer un marco que proporcione una comprensión clara, definida con precisión y compartida por todos sobre la información que un registro bibliográfico debe proporcionar y sobre lo que se espera que se logre de un registro bibliográfico como respuesta a las necesidades de los usuarios". Dado que es un modelo conceptual no debe confundirse con una norma de catalogación ni con un modelo de datos; es un modelo entidad-relación, (Fue desarrollado por IFLA en 1997 y ha influido en la nueva versión de las **Normas de Catalogación** llamada Resource Description and Access (RDA)

Entidades

En tanto **modelo entidad-relación** FRBR define entidades, que forman 3 grupos conceptuales, y relaciones entre las distintas entidades. Los tres grupos de entidades definidos por FRBR son:

- **Grupo 1:** Representan los productos de creación intelectual o artística que se consignan o describen en los registros bibliográficos: obra, expresión, *manifestación* e *ítem*.
- **Grupo 2:** Representan a los responsables del contenido intelectual o artístico, la producción física y difusión o la custodia de las entidades del primer grupo. Las entidades del segundo grupo incluyen *persona*, *entidad corporativa* (una organización o grupo de individuos y/o organizaciones), y *familia*.
- **Grupo 3:** Representan un conjunto adicional de entidades que se utilizan como materias de las obras. El grupo incluye *concepto* (una idea o noción abstracta), *objeto* (una cosa material), *acontecimiento* (una acción o suceso) y *lugar* (una localización).

Entidades del grupo 1

Las entidades del grupo 1 constituyen el núcleo principal de FRBR y son las que mayor dificultad conceptual presentan, debido a su alto nivel de abstracción.

- **Obra:** Es una creación intelectual o artística diferenciada. Una obra es una entidad abstracta; no hay un objeto material único que pueda denominarse “la obra”. Reconocemos la obra a través de realizaciones individuales o expresiones de ella. Cuando hablamos de la *Ilíada* de Homero o de la 9.^a Sinfonía de Beethoven, nuestro punto de referencia no es un determinado texto o recital de la obra, sino la creación intelectual que se encuentra tras todas sus diferentes expresiones.
- **Expresión:** Es la realización intelectual o artística de una obra en forma de notación alfanumérica, musical, o coreográfica, sonido, imagen, objeto, movimiento, etc., o cualquier combinación de ellas. Por ejemplo, para un trabajo de Beethoven, su expresión puede ser las partituras o la ejecución de la obra por una u otra Orquesta Sinfónica. Para el “David” de Miguel Ángel, las expresiones pueden ser la escultura original en su museo, copias de la escultura en otra parte, fotografías de la escultura, o representaciones digitales en la Web.
- **Manifestación:** Es como se le denomina a cualquiera de los formatos en los cuales la expresión de una obra puede ser hallada. Es la situación en la cual los contenidos exactos son reproducidos para lucir igual, a pesar de que el formato sea diferente. Por ejemplo, una edición del periódico “The New York Times” puede manifestarse ya sea en papel, en microfilm, o en un archivo digital.
- **Ítem:** Es un ejemplar determinado, una entidad concreta, de una manifestación. Los ejemplares usualmente son idénticos uno del otro, pero pueden diferir en diferentes maneras. Por ejemplo, puede ser una copia dañada, un ejemplar autografiado por el autor, o una copia encuadernada por el Departamento de Restauración de la Biblioteca.

Relaciones

Las relaciones se utilizan como vehículo para establecer el vínculo entre una entidad y otra, así como medio para ayudar al usuario a “navegar” por el universo.

Relaciones entre entidades del grupo 1

- Una *obra* “se realiza mediante” la *expresión* (una *expresión* “es una realización de” una *obra*)
- Una *expresión* se “materializa mediante” una *manifestación* (una *manifestación* es la materialización de una *expresión*)
- Una *manifestación* “es ejemplificada por” un *ítem* (un *ítem* es un ejemplar particular)

Relaciones entre entidades del grupo 2

- Una *obra* es creada por una *persona* o una *entidad corporativa*
- Una *expresión* es realizada por una *persona* o una *entidad corporativa*
- Una *manifestación* es producida por una *persona* o una *entidad corporativa*
- Un *ítem* es poseído por una *persona* o una *entidad corporativa*

Relaciones entre entidades del grupo 3

Las entidades de los tres grupos están vinculadas a la entidad *obra* por una relación de materia. La relación “tiene como materia” indica que cualquiera de las entidades del modelo, incluida la propia obra, puede ser la materia de una obra. Dicho en términos ligeramente diferentes, la relación indica que una *obra* puede tratar sobre un *concepto*, un *objeto*, un *acontecimiento* o *lugar*; puede tratar sobre una *persona* o *entidad corporativa*; puede tratar sobre una *expresión*, una *manifestación* o un *ítem*; puede tratar sobre otra *obra*.

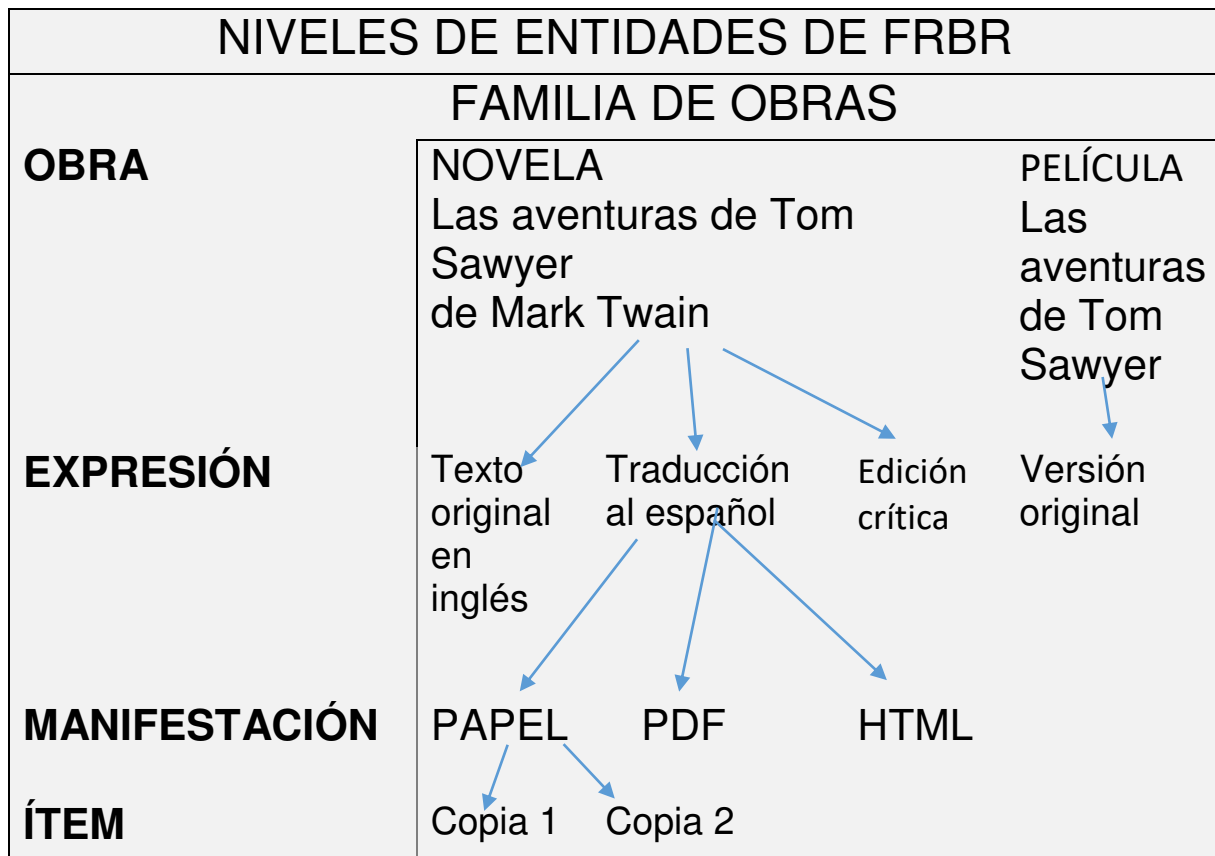
Otras relaciones

Además de las relaciones básicas, las entidades del grupo 1 poseen relaciones entre sí:

Relación *obra-obra*,
expresión-expresión,
expresión-obra,
manifestación- manifestación,
manifestación-ítem e
ítem-ítem.

Además todas las entidades establecen una relación *todo-parte* entre entidades del mismo tipo. (Una *obra* contiene una o más *obras*).⁹

⁹ Tillet, Bárbara. ¿Qué es FRBR? : un modelo conceptual del universo bibliográfico. <https://www.loc.gov/catdir/cpsd/Que-es-FRBR.pdf> (visitado abril de 2024)



1.4.2.4. RDA.

RDA (Resource Description and Access) en español significa descripción del recurso y acceso. Las RDA vienen a sustituir a las RCAA2. Las RDA posibilitan al usuario: encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información deseada.

Las RDA son aplicables a recursos de todo tipo de contenido y soporte, a recursos electrónicos y a las nuevas tecnologías de la información. Las RDA están diseñadas para el entorno digital, ya que es un producto basado en la WEB, permite la descripción y acceso a recursos digitales y analógicos y a los registros utilizables en el entorno digital como son INTERNET, WEB, OPACs, etc. Una norma de contenido multinacional, esto es para ser usada en todas las comunidades lingüísticas sin parcialidad a favor del inglés. (Spedalieri, 2008).

Las RDA se basan principalmente en los FRBR (Requisitos funcionales para registros bibliográficos). En RDA también impacta el modelo conceptual FRAD (Requisitos Funcionales para Registros de Autoridad) que son las normas para elaborar registros de autoridad de las entidades: persona, entidad corporativa, títulos uniformes y series, se concentra en el Grupo 2 de FRBR.

Otro modelo conceptual que también impacta, es FR SAR que son los Requerimientos Funcionales para Registros de Autoridades de Materia y se concentra en el Grupo 3 de FRBR.

En las RDA, algunos elementos se sustituyen como es el caso de la Designación General del Material por Tipo de medio (Computadora, Video, etc.); Tipo de portador (Volumen, recurso en línea, Audiocassette); Tipo de contenido (Texto, imagen en movimiento, música.

Organizadas por registro de atributos y registro de relaciones. Los atributos en RDA no son otra cosa que los metadatos¹⁰, y éstos pueden ser “requeridos”, u, “opcionales” y también obligatorios.

No se organiza por tipo de material o formato como: libros, folletos, música, mapas, grabaciones sonoras, etc.

No hay niveles de catalogación como en las RCA. El recurso se describe de manera completa con vocabulario entendible a los usuarios.

Los elementos núcleos de RDA están elegidos basándose en los atributos identificados en FRBR como obligatorios para un registro bibliográfico de nivel nacional, para satisfacer las tareas del usuario de encontrar, identificar, seleccionar, obtener¹¹

El objetivo principal de las RDA es identificar y relacionar (basado en FRBR y FRAD)

La mayoría de los elementos de RDA se pueden incorporar a MARC 21. Los usuarios no solamente podrán utilizar el esquema de codificación MARC 21 sino también otros como MODS (Metadata Object Description Standard) o Dublin Core. (Un código de catalogación para el siglo 21).¹²

En RDA existen “mapeos”, éstos están relacionados con las RCAA2, MARC 21, etc. Las RDA se trabajan preferentemente en línea.

Diferencias en el vocabulario:¹³

¹⁰ ¿Cuál es la diferencia entre metadatos y datos? <https://www.actian.com/es/blog/data-intelligence/the-difference-between-metadata-data/>

¹¹ RDA: Recursos, Descripción y Acceso – Cambios en las pautas de catalogación y desafíos para la implementación” presentación de la Dra. Barbara Tillett. https://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAcambios_instructor.pdf

¹²RDA Toolkit. www.rdatoolkit.org › archivedsite › docs (consultado en febrero 2025).

¹³ Villarino Tur, Esther. AACR2 - RDA: Manual práctico para la catalogación. Edición revisada 2019. <https://cpdccupr.smjegupr.net/wp-content/uploads/2019/06/AACR2-RDA-Manual-práctico-para-la-catalogación-2019.pdf> (visitado en abril de 2024)

RCA	RDA
Autor, compositor, etc	Creador
Unidad bibliográfica	Manifestación
Entrada principal	Forma autorizada del nombre
Encabezamiento	Punto de acceso autorizado, o, punto de acceso controlado
Referencia	Forma variante del nombre
Título uniforme	Título preferido

ORGANIZACIÓN DE LAS RDA

Prefacio de la Edición en Español

■ RDA TABLA DE CONTENIDO

■ 0: Introducción

■ **Sección 1: Registro de Atributos de Manifestación e Ítem**

■ 1: Pautas Generales sobre el Registro de Atributos de Manifestaciones e Ítems

■ 2: Identificación de Manifestaciones e Ítems

■ 3: Descripción de los Soportes

■ 4: Suministro de Información de Adquisición y Acceso

■ **Sección 2: Registro de Atributos de Obra y Expresión**

■ 5: Pautas Generales sobre Registro de los Atributos de las Obras y de las Expresiones

■ 6: Identificación de Obras y Expresiones

■ 7: Descripción del Contenido

■ **Sección 3: Registro de Atributos de Persona, Familia y Entidad Corporativa**

■ 8: Pautas Generales sobre el Registro de Atributos de Personas, Familias y Entidades Corporativas

■ 9: Identificación de Personas

■ 10: Identificación de Familias

- 11: Identificación de Entidades Corporativas
- **Sección 4: Registro de Atributos de Concepto, Objeto, Evento y Lugar**
- 12: Pautas Generales sobre el Registro de Atributos de Conceptos, Objetos, Eventos, y Lugares
- 13: Conceptos de Identificación
- 14: Identificación de Objetos
- 15: Identificación de Eventos
- 16: Identificación de Lugares
- **Sección 5: Registro de Relaciones Primarias entre Obra, Expresión, Manifestación e Ítem**
- 17: Pautas Generales sobre el Registro de Relaciones Primarias
- **Sección 6: Registro de Relaciones para Personas, Familias y Entidades Corporativas**
- 18: Pautas Generales sobre el Registro de Relaciones de Personas, Familias y Entidades Corporativas Asociadas con un Recurso
- 19: Personas, Familias y Entidades Corporativas Asociadas con una Obra
- 20: Personas, Familias y Entidades Corporativas Asociadas con una Expresión
- 21: Personas, Familias y Entidades Corporativas Asociadas con una Manifestación
- 22: Personas, Familias y Entidades Corporativas Asociadas con un Ítem
- **Sección 7: Registro de Relaciones entre Conceptos, Objetos, Eventos y Lugares**
- 23: Pautas Generales sobre el Registro de Relaciones entre Obras y Materias
- **Sección 8: Registro de Relaciones entre Obras, Expresiones, Manifestaciones e Ítems**
- 24: Pautas Generales sobre el Registro de las Relaciones de Obras, Expresiones, Manifestaciones e Ítems
- 25: Obras Relacionadas
- 26: Expresiones Relacionadas
- 27: Manifestaciones Relacionadas

- **28:** Items Relacionados
- **Sección 9: Registro de Relaciones entre Personas, Familias y Entidades Corporativas**
- **29:** Pautas Generales sobre el Registro de las Relaciones entre Personas, Familias y Entidades Corporativas
- **30:** Personas Relacionadas
- **31:** Familias Relacionadas
- **32:** Entidades Corporativas Relacionadas
- **Sección 10: Registro de Relaciones entre Conceptos, Objetos, Eventos y Lugares**
- **33:** Pautas Generales sobre el Registro de las Relaciones entre Conceptos, Objetos, Acontecimientos y Lugares
- **34:** Conceptos Relacionados
- **35:** Objetos Relacionados
- **36:** Acontecimientos Relacionados
- **37:** Lugares Relacionados
- **Apéndices**
- **A:** Uso de Mayúsculas
- **B:** Abreviaturas y Símbolos
- **C:** Artículos iniciales
- **D:** Sintaxis del Registro de Datos Descriptivos
- **E:** Sintaxis del Registro para Control de Puntos de Acceso
- **F:** Instrucciones Adicionales sobre Nombres de Personas
- **G:** Títulos de Nobleza, Términos de Rango, Etc.
- **H:** Fechas en el Calendario Cristiano
- **I:** Designadores de Relación: Relaciones entre un Recurso y Personas, Familias y Entidades Corporativas Asociadas con el Recurso
- **J:** Designadores de Relación: Relaciones entre Obras, Expresiones, Manifestaciones e Ítems

- **K:** Designadores de Relación: Relaciones entre Personas, Familias y Entidades Corporativas
- **L:** Designadores de Relación: Relaciones entre Conceptos, Objetos, Eventos y Lugares
- **M:** Designadores de Relación: Relaciones de Materia
- **Glosario**

2. Codificación.

En la época de los catálogos online, el contenido de los registros bibliográficos debe usar alguna clase de esquema de codificación electrónica que permita la manipulación de datos a través de la computadora facilitando la búsqueda y la visualización de los registros.

Los programas de computadora pueden ser escritos de forma tal, que cada una de las partes se despliegue de acuerdo a los deseos del programador. Además la codificación permite acceder a los registros del catálogo a través de ciertas partes del registro (ej: autor, título, materia, etc).

Desde mediados de 1960 un sistema de codificación llamado MARC (Machine Readable Cataloging) ha sido usado en los Estados Unidos para la codificación de registros bibliográficos en formato electrónico. Una excelente historia de desarrollo de MARC puede ser encontrado en el Manual de MARC de Deborah Byrne.¹⁴ MARC se ha extendido a nivel internacional. La versión más difundida es MARC 21, la versión armonizada de USMARC y CAN/MARC, publicada en 1999.¹⁵ Hoy encontramos la versión en inglés, actualizada a diciembre de 2024.¹⁶

Otros sistemas de codificación fueron desarrollados con el objeto de hacer registros bibliográficos de los documentos disponibles en la web. **SGML** son las siglas de **Standard Generalized Markup Language** o "Estándar de Lenguaje de Mercado Generalizado". Consiste en un sistema internacional para la organización y etiquetado de documentos. Son las reglas que permiten definir el lenguaje de marcado que describe la estructura de un documento. Las aplicaciones del lenguaje de marcado diseñadas con SGML son las **DTD** (sigla en inglés de *document type definition*). Algunas de estas DTD son TEI (Text Encoding Initiative) EAD (Text Encoding Description), un DTD de MARC fue desarrollado en XML(**eXtensible Markup Language**). HTML (**Hypertext Markup Language**), es el lenguaje de marcado predominante para la elaboración de páginas web.

En la actualidad, SGML no se utiliza tan ampliamente como otros lenguajes que lo han continuado, pero su impacto en el mundo digital es innegable. Ha permitido un enfoque más estructurado y lógico para la creación y gestión de documentos, que continúa influyendo en las tecnologías modernas. Los principios de SGML sobre estructura de contenido y separación de presentación siguen siendo relevantes, ya que son fundamentales para la forma en que interactuamos con el contenido digital hasta hoy en día.¹⁷

¹⁴ Byrne, Deborah J. Manual de MARC : cómo interpretar y usar registros MARC / traducido y adaptado de la 2da edición en inglés por Nicolás Rucks. Buenos Aires : Grebid, 2001.

¹⁵ Taylor, Arlene G., David P. Miller, and Bohdan S. Wynar. *Wynar's Introduction to Cataloging and Classification*. Englewood, Colo: Libraries Unlimited, 2000.

¹⁶ Marc 21 Format Bibliographic Data /Library of Congress. Update No. 1 (October 2000) through Update No. 39 (December 2024) <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/> (consultado en febrero 2025)

¹⁷ SGML El abuelo de los lenguajes de marcado. Act. 9/12/2025 – FasterCapital <https://fastercapital.com/es/contenido/SGML> (Consultado marzo 2026)

2.1. Formatos MARC

Un formato MARC 21 es un conjunto de códigos y designadores de contenido, definidos para codificar registros legibles por máquina. Existen formatos para cinco tipos de datos: bibliográficos, existencias, autoridades, clasificación, e información comunitaria.

- Formato MARC 21 para Datos Bibliográficos: contiene especificaciones para la codificación de elementos de datos necesarios para describir, recuperar y controlar diversas formas de material bibliográfico. El Formato MARC 21 para Datos Bibliográficos es un formato integrado, definido por la identificación y descripción de diferentes formas de material bibliográfico. MARC 21 contiene especificaciones para libros, publicaciones en serie, archivos de computadora, mapas, música, materiales visuales, materiales mixtos y recursos en internet, Con la completa integración de formatos bibliográficos anteriormente independientes, se mantiene, para las diferentes formas del material bibliográfico, definiciones y usos consistentes.
- Formato MARC 21 para Datos de Existencias: contiene especificaciones para la codificación de elementos de datos pertinentes a existencias y datos de localización para todas las formas de material.
- Formato MARC 21 para Datos de Autoridad: contiene especificaciones para la codificación de elementos de datos que identifiquen o controlen el contenido y la designación de contenido de aquellas partes de un registro bibliográfico que puedan ser objeto de control de autoridad.
- Formato MARC 21 para Datos de Clasificación: contiene especificaciones para la codificación de elementos de datos relacionados con números de clasificación y las anotaciones asociadas con ellos. Los registros de clasificación son usados para el mantenimiento y desarrollo de esquemas de clasificación
- Formato MARC 21 para Información Comunitaria: proporciona especificaciones para registros que contengan información acerca de eventos, programas, servicios, etc., de modo que esta información pueda ser integrada dentro de los mismos catálogos de acceso público que contienen registros de otros tipos.

2.2. Componentes del registro bibliográfico.

Un registro es una colección de campos. Un campo contiene una unidad de información del registro. Un campo puede contener uno o más subcampos. Cada campo es identificado por una etiqueta que consiste en tres dígitos numéricos. Cada código de subcampo se inicia con un caracter delimitador (ej: "\$", "|" o "^") que depende del software que usemos, y una letra que da el nombre al subcampo (rara vez un número).

En los registros MARC después de la etiqueta de cada campo, aparecen dos dígitos llamados **indicadores**. Cada dígito tiene un significado relacionado a un campo en particular y provee instrucciones para el procesamiento de los datos contenidos en el campo. Cuando un indicador no está definido la posición correspondiente contendrá un espacio en blanco, representado por el caracter (#).

- 2.2.1. Cabecera.** Elementos de información que esencialmente proveen datos para el procesamiento del registro. Los elementos de información contienen números o valores codificados; y se identifican por la posición relativa del carácter. La Cabecera posee una longitud fija de 24 caracteres y constituye el primer campo de un registro MARC.¹⁸
- 2.2.2. Directorio.** Una serie de entradas que corresponden a la etiqueta, la longitud y el punto de inicio de cada campo variable dentro de un registro. Cada entrada posee una longitud de 12 caracteres de posición.
- 2.2.3. Campos variables de control** - Los campos 00X. Estos campos se identifican mediante una etiqueta de campo dentro del Directorio, pero no contienen posiciones de indicadores ni códigos de subcampo. Los campos variables de control son estructuralmente diferentes de los campos variables de datos, ya que pueden contener ya sea un elemento de información individual o una serie de elementos de longitud fija que se identifican por su posición relativa.
- 2.2.4. Campos variable de datos** - Los campos variables restantes que se definen dentro del formato. Además de estar identificados en el Directorio mediante una etiqueta de campo, los campos variables de datos contienen dos posiciones de indicadores almacenados al inicio de cada campo; y un **código de subcampo** de dos caracteres precede a cada elemento de información dentro del campo.

Los campos variables de datos se agrupan en bloques de acuerdo con el primer carácter de la etiqueta, la cual identifica, con algunas excepciones, la función de los datos dentro del registro. El tipo de información del campo se identifica por el resto de la etiqueta.

0XX Información de control, números de identificación y clasificación, etc.

1XX Asientos principales

2XX Títulos y párrafo del título (título, edición, pie de imprenta)

3XX Descripción física, etc.

4XX Menciones de serie

5XX Notas

6XX Campos de acceso temático

¹⁸ Formato MARC 21 para datos bibliográficos /Biblioteca del Congreso, Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC. Edición Concisa de 2007 Actualización No. 1 (Octubre de 2000) - Actualización No. 8 (Octubre de 2007) Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspace.html> (visitado febrero 2025)

7XX Asientos secundarios diferentes a los de materias y series; campos ligados

8XX Asientos secundarios de series, existencias, etc.

9XX Reservados para implementación local

Dentro de los bloques 1XX, 4XX, 6XX, 7XX y 8XX, se preservan ciertos paralelos de la designación de contenidos. Los siguientes significados se dan, con algunas excepciones, a partir de los dos últimos caracteres de las etiquetas de los campos:

X00 Nombres personales

X40 Títulos bibliográficos

X10 Nombres corporativos

X50 Términos temáticos

X11 Nombres de reuniones

X51 Nombres geográficos

X30 Títulos uniformes

Para el uso del formato MARC se requiere el acceso al Formato MARC 21 para datos bibliográficos. Edición Concisa, disponible en la web en español con actualización hasta el 2007¹⁹ y en idioma inglés con actualizaciones a diciembre de 2025, que nos proporciona las especificaciones de los campos de control y de los campos de datos para la confección de los registros bibliográficos. Las actualizaciones de MARC permitieron adaptar el formato a las RDA, incorporando nuevos campos, como el 336, 337 y 338 y cayendo obsoletos otros.

2.2. Visualización de registros.

Detalles MARC en KOHA

000 -LEADER

campo de control de longitud fija 03101aam a2200385 a 4500

001 - NÚMERO DE CONTROL

campo de control 000742423

005 - FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA TRANSACCIÓN

¹⁹ MARC 21 Format for Bibliographic Data / Network Development and MARC Standards Office, Library of Congress. . 1999 Edition. Update No. 1 (October 2000) through Update No. 41 (December 2025) Disponible en: [MARC 21 Format for Bibliographic Data: Table of Contents \(Network Development and MARC Standards Office, Library of Congress\)](#) (visitado diciembre 2025)

campo de control 20240608113226.0

007 - CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA--INFORMACIÓN GENERAL

campo de control de longitud ta
fija

008 - DATOS DE LONGITUD FIJA--INFORMACIÓN GENERAL

campo de control de longitud 080718s2007 ag d gr 001 0 spa
fija

015 ## - NÚMERO DE BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

Número de bibliografía AR-2007
nacional

020 ## - NÚMERO INTERNACIONAL ESTÁNDAR DEL LIBRO

Número Internacional 9789871305193
Estándar del Libro

040 ## - FUENTE DE CATALOGACIÓN

Centro catalogador/agencia de AR-BaBN
origen

Lengua de catalogación spa

Centro/agencia XXX
modificador

Normas de descripción aacr

044 ## - CÓDIGO DEL PAÍS DE LA ENTIDAD EDITORA/PRODUCTORA

Código MARC del país ag

Código ISO del país ar-c

080 1# - NÚMERO DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL

Número de la Clasificación 025.4.03:37.014.22
Decimal Universal

Identificador de la 2016
edición

100 1# - ENTRADA PRINCIPAL--NOMBRE DE PERSONA

Nombre de persona Martí Lahera, Yohannis

Término indicativo de autora
función/relación

Relación aut

245 10 - MENCIÓN DEL TÍTULO

Título Alfabetización informacional /

Mención de Yohannis Martí Lahera.
responsabilidad, etc.

250 ## - MENCIÓN DE EDICIÓN

Mención de edición 1a ed.

260 ## - PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Lugar de publicación, distribución, etc. Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

Nombre del editor, distribuidor, etc. Alfagrama,

Fecha de publicación, distribución, etc. 2007.

300 ## - DESCRIPCIÓN FÍSICA

Extensión 108 p. :

Otros detalles físicos diagrs. ;

Dimensiones 23 cm.

490 1# - MENCIÓN DE SERIE

Mención de serie Biblioteca Alfagrama

504 ## - NOTA DE BIBLIOGRAFÍA, ETC.

Nota de bibliografía. Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

505 0# - NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO

Nota de contenido con formato 1. Alfabetización y cultura informacional: nexos determinantes -- 1.1. Información y d
ámbito informacional e información en el ámbito cultural -- 1.3. Cultura informacional
profesional de la información -- 1.4. La alfabetización informacional: formación del ci

650 #4 - PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA--TÉRMINO DE MATERIA

Término de materia Alfabetización informacional

650 #4 - PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA--TÉRMINO DE MATERIA

Término de materia Tecnología de la información

751 ## - ENTRADA AGREGADA--NOMBRE GEOGRÁFICO

Nombre geográfico Buenos Aires

830 #0 - PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE SERIE-TÍTULO UNIFORME

Título uniforme Biblioteca Alfagrama

Vista normal

Alfabetización informacional / Yohannis Martí Lahera.

- Martí Lahera, Yohannis [autora]

Tipo de material: 

TextoSeries: Biblioteca Alfagrama

Detalles de publicación: Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Alfagrama, 2007.

Edición: 1a ed

Descripción: 108 p.: diagrs. ; 23 cm

ISBN: 9789871305193

Tema(s):

- Alfabetización informacional
Tecnología de la información
Tecnología educativa

Contenido:

1. Alfabetización y cultura informacional: nexos determinantes -- 1.1. Información y desarrollo social: breves consideraciones -- 1.2. Cultura en el ámbito informacional e información en el ámbito cultural -- 1.3. Cultura informacional: aproximaciones necesarias desde la perspectiva del profesional de la información -- 1.4. La alfabetización informacional: formación del ciudadano para la participación social -- 2. La alfabetización informacional: características y componentes

Formato cita

Martí Lahera Y. (2007). Alfabetización informacional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alfagrama.

2.3. Koha²⁰

Es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, de código fuente abierto. Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. La primera instalación se logró en enero del 2000. Koha proviene del maorí, y quiere decir 'obsequio' o 'donación'.

Koha se ha establecido como el sistema de gestión bibliotecaria más usado en la Argentina. Esto se debe a que hoy en día se espera que una biblioteca tenga su catálogo en línea y que los lectores puedan solicitar material a distancia. Además de ello, Koha es flexible, modular, robusto y ofrece prestaciones al nivel de los mejores sistemas internacionales para la gestión de bibliotecas. A eso se suma una importante comunidad de desarrolladores en todo el mundo, que aseguran el avance constante de este sistema.

Cuenta, en su propia página, con manuales de uso en distintos idiomas. Así como también con tutoriales sobre su instalación.

Koha requiere una infraestructura técnica profesional para poder ser utilizado con todas sus prestaciones.

2.4.1. Características

²⁰ Wikipedia : la enciclopedia libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/Koha#> (consultado en mayo de 2025)

Koha tiene todas las características previstas en un programa integrado de gestión de bibliotecas, incluyendo:

- Interfaz simple, clara para bibliotecarios y usuarios.
- Búsquedas configurables.
- Listados de lectura de los usuarios.
- Sistema completo de adquisiciones, inclusive presupuestos e información de tasación.
- Sistema de adquisiciones más simple, para bibliotecas pequeñas.
- Capacidad de hacer frente a cualquier número de sedes.
- Koha está basado en la Web, por lo que puede utilizarse en terminales para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- Koha maneja un vasto repertorio de informes, reportes y estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Catalogación manejable con formato MARC21, a nivel de campos y subcampos.
- Base de autoridades.
- Uso de Z39.50 para la catalogación por copia de registros.
- Los módulos más usados en Koha son: circulación, usuarios, búsquedas, listas, autoridades, catalogación, publicaciones periódicas, adquisiciones, informes, herramientas, administración de Koha.

3. Revisión de las RCAA2 y comparación con las reglas pertenecientes a las RDA.

En este capítulo intento mostrar las reglas de la descripción pertenecientes a las distintas áreas de las AACR y sus equivalentes en RDA.

3.1 Título y mención de responsabilidad

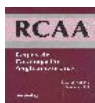
Revisamos las RCAA2 y observamos la variedad de títulos que podemos encontrar y las reglas que nos orientan como volcarlos en los registros bibliográficos.

El capítulo 1 de las AACR nos dan las reglas que son comunes a todos los materiales. Luego se consultaron los demás capítulos para ver ejemplos de diferentes tipos de materiales. Para encontrar las reglas equivalentes en RDA, recurrí al MARC Bibliographic to RDA Mapping²¹

Se sugiere ir a las normas que se estén usando para corroborar y ampliar estos contenidos con las reglas correspondientes. A continuación, transcribo algunos ejemplos y las reglas consultadas

3.1.1 Título propiamente dicho.

Ej: El amor en tiempos de cólera.



1.1B1 Transcriba el título propiamente dicho con toda exactitud en cuanto a redacción, orden y ortografía, pero no necesariamente en cuanto a puntuación y uso de mayúsculas.



2.3.2 El título propiamente dicho es un **elemento núcleo**.²² Se denomina elemento núcleo a un elemento, subtipo u subelemento identificado como un núcleo. Estas menciones de cardinalidad y conformidad explican cómo varias instancias, bajo qué condiciones o para qué tipos de recursos, etc., es un elemento núcleo.

2.3.2.1 El título propiamente dicho es el nombre principal del recurso.

2.3.2.2 Tome el título propiamente dicho de la **fente preferida** de información como se especifica en 2.2.2-2.2.3.

²¹ RDA Toolkit. Herramientas. (2015) www.rdatoolkit.org/archivedsite/docs (consultado en febrero 2025).

²² RDA Toolkit. 062. (2015) www.rdatoolkit.org/archivedsite/docs (consultado en febrero 2025).

- **Título alternativo.**

Ej : Una aventura, o, El camino más corto.



1.1.B1 Un título alternativo es parte del título propiamente dicho. Separe el título alternativo del título propiamente dicho mediante comas y la conjunción “o” o su equivalente en otras lenguas. Escriba con mayúscula la primera palabra del título alternativo.



2.3.2.1 El título alternativo se trata como parte del título propiamente dicho.

- **Título que consiste en el nombre de una persona o entidad.**

Ej: Les Luthiers

Larousse’s French-English dictionary



1.1.B3. Si el título propiamente dicho consiste solamente del nombre de una persona u organismo responsable del ítem, transcriba ese nombre como título propiamente dicho.



2.3.1.5 Nombres de personas, familias y entidades corporativas.

Si un título contiene únicamente el nombre de una persona, familia o entidad corporativa, registre el nombre como título.

- **Items que carecen de título.**

Ej: [Lunar globe]

Posters de la Primera Guerra Mundial.

Retrato del general Emiliano Zapata, Puebla, México.



Regla 1.1. B7 Si un ítem carece de título, asignarle uno.



2.3.2.10 Recurso sin título. Si no hay un título en el recurso mismo, registre como título propiamente dicho:

- un título tomado de otra fuente (ver 2.2.4)
- un título asignado (ver 2.3.2.11) Haga una nota para indicar la fuente del título propiamente dicho.

2.3.2.11 Registro de títulos asignados. Asigne un título descriptivo breve que indique:

- a) la naturaleza del recurso (ej: mapa, manuscrito, diario, publicidad)
- b) su materia (ej: nombres de personas, de entidades, de objetos, actividades, datos geográficos) una combinación de ambos, según sea apropiado.

- **Suplementos, partes, secciones.**



1.1.B9 Si el título propiamente dicho de un suplemento o de una sección de otro ítem aparece en dos o más partes que no están ligadas gramaticalmente entre sí, registre el título de la obra principal en primer lugar seguido del título del suplemento o sección. Separe las partes del título propiamente dicho mediante puntos.

Ej: Journal of biosocial science. Supplement.

Fausto. Primera parte.

Netzwerk A2. Arbeitsbuch.



2.3.1.7 Si el título de una parte, sección o suplemento que se publica separadamente aparece en la fuente de información sin el título que es común a todas las partes o secciones, registre el título de la parte, sección o suplemento como el título.

Cuando el título común no está registrado con el título de la parte, sección o suplemento, regístrelo:

- a) como parte de la mención de serie (ver 2.12)
- b) Como el título de una obra relacionada (ver 25.1)

2.3.1.7.1 Título de la parte, sección o suplemento insuficiente para identificar el recurso. Si el título de la parte, sección o suplemento, aparece en la misma fuente de información con el título común a todas las partes o secciones y el título de la parte, sección o suplemento es insuficiente para identificar el recurso, entonces registre el título común, seguido por el título de la parte, sección o suplemento.

Ej. Advanced calculus. Student handbook

Manual del alumno bonaerense 6. Libro del maestro.

- **Título colectivo.**

Ej. Three notable stories.



1.1.B10 Si la fuente principal de información lleva un título colectivo y los títulos de las obras individuales, registre el título colectivo como título propiamente dicho y registre los títulos de las obras individuales en una nota de contenido.



2.3.2.5 Si la fuente principal de información para el título propiamente dicho tiene un título en más de una forma y los títulos están en la misma lengua o escritura, entonces elija el título propiamente dicho sobre la base de la secuencia, presentación o tipografía de los títulos en la fuente principal de información.

Si la secuencia, presentación o tipografía no proporcionan la base para una elección clara, elija el título más general.

Excepción: Publicaciones seriadas y recursos integrables (ver 2.3.2.5)

2.3.2.6 Título colectivo y título de contenido individual.

Registre el título colectivo y títulos de contenido individual como sea apropiado al tipo de descripción.

Three notable stories.

La fuente principal de información también tiene los títulos de las tres historias.

- **Designación General del Material. (Adición optativa)**

Ej: Les Luthiers [grabación sonora]



1.1.C.1 Elija una de las listas (para nuestro país la lista 2) y registre el término apropiado para el ítem que se está describiendo como Designación General del Material. Consultar la lista 2 de las RCAA2.



En las RDA la Designación General del Material desaparece y es reemplazada por tipo de soporte que supone tres datos diferentes.

Pautas generales para la descripción de soportes



MARC Campos repetibles 336, 337, 338

Tipo de Contenido (Content type) (MARC 336) (RDA 6.9)

Forma en que el contenido es expresado y se percibe Ej. #a programa de computadora, texto, imagen móvil bidimensional

Tipo de Medio (Media type) (MARC 337) (RDA 3.2)

Dispositivo que se requiere para ver, activar, tocar, correr o accionar el contenido del recurso Ej. #a computadora, sin mediación, video

Registre el tipo de medio utilizando uno o más de los términos listados en la Tabla 3.1

Tipo de Soporte (Carrier type) (MARC 338) (RDA 3.3)

Formato del medio de almacenamiento y envoltura que se requiere para ver, tocar o correr el contenido del recurso Ej. #a disco de computadora, volumen, videodisc 3.1.2 Manifestaciones disponibles en formatos diferentes (MARC 336)

Ejemplos

Libro

336 __ texto #b txt #2 rdacontent

337 __ sin mediación #b n #2 rdacontent

338 __ volumen #b nc #2 rdacarrier

Libro con CD de texto

336 __ texto #b txt #2 rdacontent

337 __ sin mediación #b n #2 rdamedia

337 __ computadora #b c #2 rdamedia

338 __ volumen #b nc #2 rdacarrier

338 __ disco de computadora #b cd #2 rdacarrier

DVD

336 __ imagen móvil bidimensional #b tdi #2 rdacontent

337 __ video #b v #2 rdacontent

338 __ videodisco #b vcd #2 rdacarrier

Online PDF

336 __ texto #b txt #2 rdacontent

337 __ computadora #b c #2 rdamedia

338 __ recurso en línea #b cr #2 rdacarrier

- **Títulos paralelos.**



1.1D. Transcriba los títulos paralelos en el orden indicado por su secuencia, o por su arreglo en la fuente principal de información.

Ej: La guitarra española 1991 = Spanish guitar 1991.



2.3.3.3 Registre un título paralelo propiamente dicho aplicando las instrucciones básicas sobre registros de títulos dadas en:

2.3.2.4 Si el contenido del recurso está escrito, hablado o cantado y la fuente de información para el título propiamente dicho tiene un título en más de una lengua o escritura:

- a. Elija como el título propiamente dicho el título en la lengua o escritura del contenido principal del recurso.
- b. Si no hay contenido principal en una sola lengua, entonces elija el título propiamente dicho sobre la base de la secuencia, presentación o tipografía de los títulos en la fuente principal de información.

3.1.2 Subtítulo u otra información sobre el título.



1.1E. Otra información sobre el título.

Ej: Libros, lectores y lecturas : estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro.



Registre información complementaria del título que aparece en la misma fuente de información que el título propiamente dicho en 2.3.4. Aplique las instrucciones básicas sobre registro de títulos dadas en 2.3.1

Ej: Sinfonía mazedonia : Nr. 4 für grosses Orchester

The age of neo-classicism : the fourteenth exhibition of the Council of Europe.

3.1.3 Menciones de responsabilidad.



1.1F Transcriba las menciones de responsabilidad que aparezcan de manera prominente en el ítem.

Bibliotecas escolares / Gaston Litton.

La biblioteca escolar : \$b nuevas demandas nuevos desafíos / Marcela Álvarez, Dora Gazpio, Victoria Lescano.

1.1F5. Cuando una sola mención de responsabilidad cita más de tres personas...

Culturas y estéticas contemporáneas / Roberto Amigo ... [et al.].

1.1F6. Responsabilidad mixta.

Si hay más de una mención de responsabilidad transcríbalas en el orden indicado por la secuencia o arreglo en la fuente principal de información.

Ej: The adventures of Tom Sawyer / by Mark Twain ; simplified by W. J. Hoggett ; ilustrated by Honor C. Appelton.



2.4.1.5 Mención a Más de una Persona, etc.

Registre una mención de responsabilidad mencionando más de una persona, familia o entidad corporativa como una sola mención si esas personas, familias, o entidades corporativas nombradas en ella realizan la misma función o diferentes funciones.

Ej: edited by P. C. Wason y P. N. Johnson-Laird.

Si una única mención de responsabilidad nombra más de tres personas, familias o entidades corporativas que realizan la misma función (o con el mismo grado de responsabilidad), omite todos menos el primer nombre de cada grupo de dichas personas, familias o entidades corporativas. Indique la omisión resumiendo lo que se omite en la lengua y escritura preferida por la agencia que prepara la descripción. (véase 2.2.4 RDA)

Ej: Roger Colbourne [y otros seis]

La fuente de información dice: Roger Colbourne, Suzanne Bassett, Tony Billing, Helen McCormick, John McLennan, Andrew Nelson and Hugh Robertson.

3.1.4 Sin título colectivo.



1.1G3. Ítems sin título colectivo.

- o obras del mismo autor

Ej: La cautiva ; El matadero / Esteban Echeverría.

- o obras de diferentes autor

Ej: Saudades do Brasil [música]: suite de danses pour orchestre / Darius Milhaud.
Symphonie concertante pour trompette et orchestre / Henry Barraud.



2.1.2.2 Recurso Editado como una Unidad Individual

Cuando prepare una descripción integral de un recurso editado como una unidad individual (por ej., un libro de texto en un volumen, una grabación de audio), que no es un recurso integrable (véase 2.1.2.4), elija una fuente de información que identifique el recurso como un todo (por ej., una fuente con un título colectivo). Si el recurso incorpora obras múltiples (por ej., un disco compacto que contiene obras múltiples), prefiera una fuente que tenga un título colectivo.



3.1.5 Título y mención de responsabilidad en MARC

245 - MENCION DEL TITULO (NR)

Área del título y mención de responsabilidad de la descripción bibliográfica de una obra.

Indicadores

• **Primer indicador - Asiento secundario de título**

Un valor que indica si se genera un asiento secundario de título desde el campo 245.

0 - Sin asiento secundario

No se realiza un asiento secundario de título porque no se desea o porque para el asiento secundario de título no se trazará con la misma forma del título contenida en el campo 245.

1 - Con asiento secundario

El asiento secundario de título que se trazará con el mismo título contenido en el campo 245.

• **Segundo indicador - Caracteres no alfabetizados**

0-9 - Número de caracteres iniciales presentes que se ignoran en la alfabetización

Códigos de subcampo

• \$a - Título (NR)

• \$b - Parte restante del título (NR)

• \$c - Mención de responsabilidad, etc. (NR)

• \$f - Fechas de inclusión (NR)

Período durante el cual se creó el contenido completo de los materiales descritos.

• \$g - Fechas de la mayor parte (NR)

Período durante el cual se creó la mayor parte del contenido de los materiales descritos.

• \$h - Medio físico (NR)

• \$k - Forma (R)

Término descriptivo de la forma de los materiales descritos, determinada por un examen de sus características físicas, el tema de su contenido intelectual o el tipo de información que contienen.

• \$n - Número de la parte/sección de la obra (R)

• \$p - Nombre de la parte/sección de la obra (R)

• \$s - Versión (NR)

Nombre, código o descripción de un ejemplar de los materiales descritos que fue generado en momentos diferentes o para audiencias diferentes.

- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control
- \$8 - Vínculo de campo y número de secuencia (R) Consulte los Subcampos de Control

Ejemplos:

Título propiamente dicho y mención de responsabilidad

24510 |a Testimonios sobre Mariana / |c Elena Garro.

Título propiamente dicho, subtítulo y mención de responsabilidad

24510 |a A 4.000 metros sobre el nivel del hambre -- : |b (crónica médica de un pueblo obrero sentenciado a su destrucción en las cámaras del hambre) / |c Raúl D. Liendo-Cortés.

24510 |a Música argentina y española del siglo XX : |b Jornadas sobre fondos documentales familiares.

24500 |a Anales : |b revista de la facultad de ciencias jurídicas y sociales

Título paralelo

24510 |a Back to basics : |b how competitive is Latin America? = De vuelta a lo básico : cuán competitiva es Latinoamérica? / |c Werner Ketelhöhn.

24500 |a Klassische Meisterwerke vol. II = |b Classical masterpieces vol. II = Chefs d'oeuvres classiques vol. II.

Sin título colectivo

24513 |a La cautiva ; |b El matadero / |c Esteban Echeverría ; prólogo Ana Emilia Silva.

24510 |a Baco ; Los novios de la torre Eiffel ; Los caballeros de la Mesa Redonda / |c Jean Cocteau ; traducción de Miguel de Hernani.

24510 |a Pequeña música nocturna ; |b Tema de la sinfonía no. 40 ; Alla turca (de la Sonata en la mayor K.331) / |c Wolfgang Amadeus Mozart.

Ejemplos de títulos alternativos.

24510	a Celedonio Flores, o, Un lenguaje contra la opresión
24510	a Doña Rosita la soltera o El lenguaje de las flores / c Federico García Lorca ; edición de Luis Martínez Cuitiño.
24513	a El libro de Patronio, e por otro nombre, El conde Lucanor / c don Juan Manuel.

3.2 Edición



En 1.2B comienzan las reglas que tienen que ver con la mención de edición.

1.2B1 Transcriba la mención de edición tal como se encuentra en el ítem. Use las abreviaturas como lo indica el Apéndice B y los números en el Apéndice C.

Las variantes que puedan surgir en la fuente principal de información de los diferentes materiales pueden encontrarlas a continuación de esta regla que llega hasta la regla 1.2E.3 o en los capítulos específicos para cada material.

Para libros en 2.2;

en 3.2 pueden encontrar las variantes para material cartográfico;

en 4.2 la mención de edición hace referencia a borradores o diferentes versiones del manuscrito;

en 5.2 la edición de las partituras no difiere de los libros, a excepción de las ediciones Urtext ;²³

en 6,2B aparecen las reglas relacionadas a la edición en grabaciones sonoras, no presenta variantes a los demás materiales;

en 7,2B aparecen las reglas relacionadas a la edición de videograbaciones, lo mismo que sucedía con las grabaciones, no presenta variantes a los demás materiales ;

en 8,2B aparecen las reglas relacionadas a la edición en materiales gráficos, sin variantes notables;

en 9.2 hace referencia a recurso electrónicos y en especial en los softwares no usamos la palabra edición, generalmente es reemplazada por versión ;

en el capítulo 10 de materiales tridimensionales se repite lo mismo que ya vimos en el capítulo 1;

en el capítulo 12 de recursos continuos, en la Regla 12.2B1 hace referencia a los distintos tipos de edición en publicaciones seriadas y las divide en: 1) menciones de

²³ Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Edici%C3%B3n_urtext (consultado en febrero de 2025)

edición local, 2) menciones de edición de interés especial, 3) menciones de formato o presentación física especiales, 4) menciones de la lengua de la edición.

Esta breve síntesis intenta destacar algunas particularidades de los distintos tipos de materiales, pero ante cualquier duda las RCAA2 son el material de consulta.



ELEMENTO NÚCLEO

2.5.2.1 Alcance

Una designación de edición es una palabra, carácter o grupo de palabras y/o caracteres, que identifican la edición a la que pertenece un recurso

Observe que en algunas lenguas el mismo término o términos se pueden usar para indicar tanto la edición como la impresión. Una mención que detalle el número de copias impresas no es una designación de edición.

En caso de duda sobre si una mención es una designación de edición, considere la presencia de estas palabras o frases como evidencia de que es una designación de edición:

- a) una palabra tal como *edición, entrega, lanzamiento, nivel, estado, o actualización* (o su equivalente en otra lengua)
- o**
- b) una mención que indique:
 - i) una diferencia en contenido
 - ii) una diferencia en cobertura geográfica
 - iii) una diferencia en la lengua
 - iv) una diferencia en la audiencia
 - v) un formato o presentación particular
 - vi) una fecha diferente asociada con el contenido
 - vii) un particular rango de voz o de formato para una notación musical.

2.5.2.2 Fuentes de Información

Tome las designaciones de edición de las siguientes fuentes (en orden de preferencia):

- a) la misma fuente del título propiamente dicho (véase **2.3.2.2**)
- b) otra fuente dentro del recurso mismo (véase **2.2.2**)
- c) una de las otras fuentes de información que se especifican en **2.2.4**.

2.5.2.3 Registro de Designaciones de Edición

Registre una designación de edición aplicando las instrucciones básicas dadas en **2.5.1**.

²⁴ RDA Toolkit (2017). www.rdatoolkit.org_archivedsite/docs (consultado en febrero 2025).



250 – MENCIÓN DE EDICIÓN (NR) La información relacionada con la edición de una obra, determinada según las reglas de catalogación aplicables.

Indicadores

- Primer indicador - No definido o #
- Segundo indicador - No definido o #

Códigos de subcampo • \$a - Mención de edición (NR)

- \$b - Resto de la mención de edición (NR) Generalmente, una mención de responsabilidad personal o corporativa y/o una mención de edición paralela.
- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control
- \$8 - Vínculo de campo y número de secuencia (R)

Ejemplos

250 ## \$a 2nd ed.

250 ## \$a Special education ed.

250 ## \$a Medium-high voice ed.

250 ## \$a Rev. as of Jan. 1, 1958.

250 ## \$a 4th ed. / \$b revised by J.G. Le Mesurier and E. McIntosh, Repr. with corrections.

250 ## \$a Rev. ed. / \$b with revisions, an introduction, and a chapter on writing by E.B. White, 2nd ed. / with the assistance of Eleanor Gould Packard.

250 ## \$a Canadian ed. = \$b Éd. Canadienne.

3.3 Detalles específicos del material



1.3.A Este área se utiliza en la descripción de :

- Materiales cartográficos (capítulo 3)
- Música (capítulo 5)
- Recursos electrónicos (capítulo 9)
- Recursos continuos (capítulo 12)

3.3.1 Materiales cartográficos

Capítulo 3

3.3 Área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material

3.3B Registre la escala.....

Escala: ca. 1 : 36.000.000

Escala : 1 : 63.000

(tal como aparece en el ítem)

Escala : [1 : 253.000]

(La mención de escala dice: 1 pulgada por 4 millas)

Escala: [ca. 1 : 63.360]

(la escala no aparece en el ítem y se calcula)

Si la escala no aparece en el ítem y no se puede calcular registre:

Escala indeterminable

3.3B3: Si las escalas varían entre los mapas de un mismo ítem y se conocen los valores de los extremos registrar ambas escalas.

Escala : 1 : 15.000 : 1 : 35.000

Si no se conocen:

Escala varía.

3.3B4: Cuando los mapas principales de un ítem tienen más de una escala registre

Escalas difieren

3.3C Mención de proyección

Registre la mención de proyección si se encuentra en el ítem.

De lo dicho anteriormente se desprende que el dato de la escala es obligatorio (no puede faltar) pero la proyección si no está en el ítem, no se registra.

Ampliar el tema con las adiciones optativas como Coordenadas y equinoccios, representación digital gráfica, etc.



Instrucciones Básicas para el Registro de la Escala

7.25.1.1 Alcance

Escala es la proporción de las dimensiones de una imagen o forma tridimensional incluida o incorporada en un recurso con las dimensiones de la entidad que representa.

La escala aplica a:

imágenes fijas o formas tridimensionales (véase 7.25.2)

contenido cartográfico (véase 7.25.3–7.25.4).

La escala puede aplicarse a medidas horizontales, verticales, angulares y/u otras medidas representadas en el recurso.

7.25.1.2 Fuentes de Información

Tome la información sobre la escala, de cualquier fuente.

7.25.1.3 Registro de la Escala

Registre la escala de los recursos como una fracción representativa expresada en forma de proporción.

Ej: 1:32,500,000

Proyección del Contenido Cartográfico

7.26.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de la Proyección del Contenido Cartográfico

7.26.1.1 Alcance

Proyección del contenido cartográfico es el medio o sistema utilizado para representar la superficie de la Tierra o de una esfera celeste en un plano.

7.26.1.2 Fuentes de Información

Tome la información adicional sobre la proyección del contenido cartográfico de cualquier fuente dentro del recurso.

7.26.1.3 Registro de la Proyección del Contenido Cartográfico

Registre la proyección de contenido cartográfico si se considera importante para la identificación o selección.

Ej: conic equidistant projection

7.4 Coordenadas del Contenido Cartográfico

7.4.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de la Coordenadas del Contenido Cartográfico

7.4.1.1 Alcance

Coordenadas del contenido cartográfico: es un sistema matemático para la identificación del área incluida en el contenido cartográfico de un recurso.

Las coordenadas se expresan ya sea por medio de la longitud y la latitud en la superficie de los planetas o por los ángulos de ascensión recta y declinación del contenido cartográfico celeste.

7.4.1.2 Fuentes de Información

Tome la información sobre las coordenadas del contenido cartográfico de cualquier fuente dentro del recurso.

Si la información sobre las coordenadas del contenido cartográfico no se proporciona dentro del recurso, tome la información de cualquier fuente.

7.4.1.3 Registro de las Coordenadas

Para contenido cartográfico terrestre, registre las coordenadas

ya sea

a) registrando la longitud y latitud (véase 7.4.2)

o

b) registrando cadenas de pares de coordenadas (véase 7.4.3).

Para contenido cartográfico celeste, registre la ascensión recta y la declinación (véase 7.4.4).

7.4.2 Longitud y Latitud

7.4.2.1 Alcance

Longitud y latitud: es un sistema para la identificación del área cubierta por el contenido cartográfico de un recurso. Este sistema usa la longitud en el límite más occidental u oriental y la latitud más extrema hacia el norte y el sur.

Longitud: es la distancia de un punto en un planeta o satélite, que se mide al este y oeste desde un meridiano de referencia.

Latitud: es la distancia de un punto en un planeta o satélite, que se mide al norte y sur del Ecuador.

7.4.2.2 Fuentes de Información

Tome la información sobre la longitud y la latitud de cualquier fuente dentro del recurso.

Si la información sobre la longitud y la latitud no se proporcionan dentro del recurso, tome la información de cualquier fuente.

7.4.2.3 Registro de la Longitud y la Latitud

Para contenido cartográfico terrestre, registre las coordenadas en el siguiente orden:

punto extremo al oeste del área cubierta (longitud)

punto extremo al este del área cubierta (longitud)

punto extremo al norte del área cubierta (latitud)

punto extremo al sur del área cubierta (latitud).

Registre las coordenadas de longitud y latitud como coordenadas sexagesimales, utilizando grados (°), minutos (') y segundos ("). Para la longitud, utilice el de Greenwich como el meridiano de referencia.

Preceda cada coordenada de las letras W, E, N o S, según sea apropiado.

Separe las coordenadas oeste (O) y este (E) con un guión y las de norte (N) y sur (S) con un guión. No utilice un espacio antes o después de cada guión. Separe el conjunto de coordenadas de longitud del conjunto de coordenadas de latitud utilizando una barra diagonal, sin ningún espacio antes o después de la barra diagonal.

Ej: E 79°–E 86°/N 20°–N 12°

E 15°00'00"–E 17°30'45"/N 1°30'12"–S 2°30'35"

W 74°50'–W 74°40'/N 45°5'–N 45°00'

Alternativa

Registre las coordenadas de longitud y latitud como grados decimales. Las coordenadas para localizaciones al oeste de Greenwich y al norte del ecuador se expresan como números positivos y pueden estar precedidas del signo más (+). Las coordenadas para localizaciones al oeste de Greenwich y al sur del Ecuador se expresan como números negativos y están precedidos del signo menos (-). No incluya el signo de más o de menos, pero preceda cada coordenada con O, E, N o S, según sea apropiado.

Separe las coordenadas oeste y este con un guión y las de norte y sur con un guión. de longitud y latitud mediante una barra diagonal, sin precederla o seguirla por un espacio. Separe el conjunto de coordenadas de longitud del conjunto de coordenadas de latitud utilizando una barra diagonal, sin ningún espacio antes o después de la barra diagonal.

Ej: W 95.15°–W 74.35°/N 56.85°–N 41.73°

Adición Opcional

Registre otros meridianos que aparezcan en el recurso, como otros detalles del contenido cartográfico (véase 7.27).

Otros Detalles del Contenido Cartográfico

7.27.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de Otros Detalles del Contenido Cartográfico

7.27.1.1 Alcance: Otros detalles del contenido cartográfico incluyen los datos matemáticos y otras características del contenido cartográfico de un recurso, que no se han registrado en las menciones de escala, proyección y coordenadas.

Para instrucciones sobre el registro de los detalles técnicos de la representación del contenido cartográfico en forma digital, véase 3.19.8.

7.27.1.2

Fuentes de Información

Tome la información sobre otros detalles del contenido cartográfico de cualquier fuente dentro del recurso.

7.27.1.3

Registro de Otros Detalles del Contenido Cartográfico.

Registre los datos matemáticos que proporcionan información adicional no registrada ya en las menciones de escala, proyección y coordenadas.

Ej: Prime meridians: Ferro and Paris

Si la información está fácilmente disponible, registre:

el sistema horizontal de coordenadas (sistema geográfico o proyección del mapa o sistema de cuadrícula de coordenadas)

el nombre del dato geodésico

el sistema vertical de coordenadas, si fuese aplicable (por ej., de modelos de elevación digital)

Encierre cada conjunto de proyección o de parámetros elipsoides entre paréntesis. Separe los diversos parámetros mediante un espacio, dos puntos, espacio. Preceda el método de referencia secundario/relacionado con dos puntos, espacio.

Ej: Altitude datum name: National Geodetic Vertical Datum of 1929 ; altitude resolution: not given ; units of measurement: feet ; vertical encoding method: explicit elevation coordinate included with horizontal coordinates



255 - DATOS MATEMÁTICOS CARTOGRÁFICOS (R)

Los datos matemáticos asociados con mapas, incluyendo cartas celestes. Estos datos pueden ser codificados también en el campo 034 (Datos Matemáticos Codificados) Indicadores

- Primer indicador - No definido o # - No definido

- Segundo indicador - No definido o # - No definido

Códigos de subcampo • \$a - Mención de escala (NR) Incluye cualquier mención de equivalencia, menciones de escalas verticales o de exageración vertical para modelos en relieve y otros ítemes tridimensionales.

- \$b - Mención de proyección (NR)
- \$c - Mención de coordenadas (NR)
- \$d - Mención de zona (NR) Utilizada en cartas celestes.
- \$e - Mención de equinoccio (NR)
- \$f - Pares de coordenadas del Anillo-G externo (NR)
- \$g - Pares de coordenadas de exclusion del Anillo-G (NR)
- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control
- \$8 - Vínculo de campo y número de secuencia (R)

EJEMPLOS:

255 ## \$a Scale not given.

255 ## \$a Scale [ca. 1:90,000].

255 ## \$a Scale [1:6,336,000]. 1" = 100 miles. Vertical scale [1:192,000]. 1/16" = approx. 1000'.

255 ## \$a Scale not given ; \$b Conic proj.

255 ## \$a Scale 1:22,000,000 ; \$b Conic proj. \$c (E 72°--E 148°/N 13°--N 18°).

255 ## \$a Scale 1:250,000 \$c (E 32°30'--E 34°30'/N 35°30'--N 35°00').

255 ## \$a Scales vary \$d (Zones +90° to +81° to 63°, -81° to 98° \$e eq. 1950).

255 ## \$a Scale not given \$d (RA 0 hr. to 24 hr./Decl. +90° to -90° \$e eq. 1980).

3.3.2 Música



Capítulo 5:

Área 3: área de la mención de representación música.

Es un área optativa y en la práctica las bibliotecas musicales rara vez lo usan.

5.3B1 Transcriba una mención de representación musical que se encuentre en la fuente principal de información y que indique la presentación física de la música.

Orquesta-Partitura

Partitura de bolsillo

Partitura para piano

5.3B2 Si una mención de representación musical se registra en otro área, no lo repita aquí.



Para las RDA la mención de edición es un elemento núcleo. En la regla 2.5.2.1 marca el alcance: Una designación de edición es una palabra, carácter o grupo de palabras y/o caracteres, que identifican la edición a la que pertenece un recurso. Observe que en algunas lenguas el mismo término o términos se pueden usar para indicar tanto la edición como la impresión. Las reglas que desarrollan este tema van desde 2.5.2 al 2.5.9.

EJEMPLOS

EJEMPLOS:

New ed., rev. and enl.

Urtext

Rev. ed. 10/2/82

Abridged

Full score

Klavierauszug zu 2 Händen mit Singstimme und Text



254 - MENCIÓN DE PRESENTACIÓN MUSICAL (NR)

Descripción del formato de la edición de una obra de música impresa o manuscrita que puede diferir del formato de otra edición de la misma obra.

Indicadores

- Primer indicador - No definido
 - o # - No definido
- Segundo indicador - No definido
 - o # - No definido

Códigos de subcampo

- \$a - Mención de presentación musical (NR)

- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control
- \$8 - Vínculo de campo y número de secuencia (R)

EJEMPLOS:

254 ## \$a Full score.

254 ## \$a Composer's facsimile study score.

254 ## \$a Score and set of parts.

3.3.3 Recursos electrónicos



Capítulo 9:

Área 3: área del tipo y extensión del recurso

9.3B1. Tipo de recurso.

Datos electrónicos

Programa(s) electrónico (s)

Dato(s) y programa(s) electrónico(s)

9.3B2. Extensión del recurso.

Datos electrónicos (1 archivo : 240 registros)

Programa electrónico : (200 instrucciones)



3.4.1.7 Registro de subunidades.

3.4.1.7.1 Discos de Computadoras, Cartuchos, Etc.,

En algunos casos, un recurso consiste en uno o más archivos en un formato que es paralelo a un impreso, manuscrito o contraparte gráfica (por ej., un PDF).

EJEMPLOS:

1 disco de computadora (184 imágenes de teledetección)

1 disco de computadora (xv páginas, 150 mapas)

1 disco de computadora (8 archivos sonoros)

1 disco de computadora (3 archivos de datos)

1 disco de computadora (1 archivo sonoro, 3 archivos de vídeo)



256 - CARACTERÍSTICAS DE ARCHIVO DE COMPUTADOR (NR)

Las características de un archivo de computador, tales como tipo de archivo, número de registros o menciones.

Indicadores

- Primer indicador - No definido o #
- Segundo indicador - No definido o #

Códigos de subcampo

- \$a - Características de archivo de computador (NR)
- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control
- \$8 - Vínculo de campo y número de secuencia (R)

EJEMPLOS:

256 ## \$a Computer data (2 files : 876,000, 775,000 records).

256 ## \$a Computer programs (2 files : 4300, 1250 bytes).

256 ## \$a Data (1 file : 350 records).

3.3.4 Recursos continuos



Capítulo 12:

Recursos continuos - Se utiliza para materiales textuales impresos, electrónicos, que se emiten en partes con un patrón de publicación recurrente, por ej., publicaciones periódicas, diarios, anuarios, sitios web.

Área 3: área de la numeración

Se usa para publicaciones seriadas, no aplicable a series monográficas.

12.3B1. Designación numérica o alfabética de la primera y última entrega

12.3C1. . Designación cronológica de la primera y última entrega

Publicación abierta:

--- N° 1 (abr./mayo 1971-

Publicación cerrada:

--- N° 1 (abr./mayo 1971 - N° 215 jun. /jul. 1984)

12.3G. Cambio de numeración

Vol. 1, no. 1 (ene.1992) – Vol. 4, no. 3 (mar. 1995) ; [nueva ser.], vol. 1, no. 1 (ene. 1996)-



Numeración de Seriadadas

ELEMENTO NÚCLEO

Los elementos núcleo son designaciones numéricas y/o alfabéticas de la primera entrega o parte de la secuencia, la designación cronológica de la primera entrega o parte de la secuencia, la designación numérica y/o alfabética de la última entrega o parte de la secuencia, y la designación cronológica de la última entrega o parte de la secuencia. Otra numeración es opcional.

2.6.1 Instrucciones Básicas sobre Registro de Numeración de las Publicaciones Seriadadas

2.6.1.1 Alcance

La numeración de publicaciones seriadas es la identificación de cada una de las entregas o partes de una publicación seriada.

La numeración de publicaciones seriadas puede incluir:

- a) un número, una letra, cualquier otro carácter, o la combinación de estos (con o sin un título (volumen, número, etc.)) y/o
- b) una designación cronológica.

Una publicación seriada puede tener una o más secuencias de numeración. Una nueva secuencia comienza generalmente cuando se inicia un sistema nuevo de designaciones numéricas y/o alfabéticas.

Una publicación seriada algunas veces puede tener más de un sistema concurrente de designaciones numéricas y/o alfabéticas.

Para numeración dentro de la serie, véase 2.12.9. Para numeración dentro de la subserie, véase 2.12.17.

2.6.1.2 Fuentes de Información

Para orientación en la elección de fuentes de información para numeración de publicaciones seriadas, véanse las instrucciones para subelementos específicos de numeración de publicaciones seriadas como sigue:

- a) Para designación numérica y/o alfabética de la primera entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.2.2.
- b) Para designación cronológica de la primera parte o entrega de la secuencia, véase 2.6.3.2.
- c) Para designación numérica y/o alfabética de la última entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.4.2.
- d) Para designación cronológica de la última entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.5.2.
- e) Para designación numérica y/o alfabética alternativa de la primera entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.6.2.
- f) Para designación cronológica alternativa de la primera entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.7.2.
- g) Para designación numérica y/o alfabética alternativa de la última entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.8.2.
- h) Para designación cronológica y/o alfabética alternativa de la última entrega o parte de la secuencia, véase 2.6.9.2.

EJEMPLOS:

Vol. 1, no. 1
summer 1978
nueva serie, v. 1, no. 1
Band 1



362 - FECHAS DE PUBLICACIÓN Y/O DESIGNACION SECUENCIAL (R)

Contiene las fechas de inicio y finalización de un ítem y/o las designaciones secuenciales utilizadas en cada parte. Las fechas a utilizar en este campo son designaciones cronológicas que identifican emisiones individuales del recurso continuo. Las designaciones secuenciales son usualmente numéricas, pero pueden ser también alfabéticas. La información puede tener o no un formato preestablecido. Si la información de la fecha de publicación se ha obtenido de una fuente que no es el primer y/o el último número publicado de un ítem, la información se da en una nota sin formato y generalmente se cita la fuente de la información.

Indicadores

- Primer indicador - Formato de la fecha

o 0 - Con formato preestablecido

o 1 - Nota sin formato

- Segundo indicador - No definido

o # - No definido

Códigos de subcampo

- \$a - Fechas de publicación y/o designación secuencial

Cuando se transcriben tanto la designación secuencial como la cronológica, la designación cronológica se encierra entre paréntesis.

- \$z - Origen de la información (NR)

Cita de la fuente de la información contenida en el subcampo \$a; usada con notas sin formato.

- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control

EJEMPLOS:

362 0# \$a Vol. 1, no. 1 (Apr. 1981)-

362 0# \$a 1968-

362 0# \$a Vol. 1, no. 1 (Apr. 1983)-v. 1, no. 3 (June 1983)

362 1# \$a Began with 1930 issue. \$z Cf. Letter from Ak. State Highway Dept., Aug. 6, 1975.

362 1# \$a Ceased with 2 (1964)

362 0# \$a Vol. 77, num. 1 (enero-abr. 1981)-

3.4 Datos de publicación, distribución, etc.



Área 4

Revisamos las RCAA2, vamos al capítulo 1, a 1.4 que nos da las reglas que son comunes a todos los materiales.

Observen que la regla 1.4B. dice “registre en este área...” No dice “transcribe “ como aparece en el área 1. Nótese el significado de cada una de estas palabras.

Recurre luego a los demás capítulos para ver ejemplos de todos los materiales,

- en especial al capítulo 4 de manuscritos, ya que el área de publicación desaparece y el área 4 (4.4) se convierte en área de fecha.
- Este área suele presentar dificultades para poder identificar los datos necesarios en la fuente de información de grabaciones sonoras y de videograbaciones; puede aparecer más de un dato relacionado a lugares, editores o firmas grabadoras, las fechas suelen no aparecer o están precedidas por una “c” cuando se trata del copyright o de una “p” en la fecha de publicación, registrarla como aparece (regla 6.4F.)
- Para las publicaciones periódicas la fecha se registra colocando el año de la primer entrega, si la publicación se sigue editando (1971-) y el año de la primera y última entrega si la publicación se cerró (1971-1984)



Mención de Producción

ELEMENTO NÚCLEO

La fecha de producción es un elemento núcleo para recursos producidos en un formato no publicado. Otros subelementos de la mención de producción son opcionales.

2.7.1 Instrucciones Básicas sobre Registro de Menciones de Producción

2.7.1.1 Alcance

Una **mención de producción** es una mención que identifica el lugar o lugares de producción, el productor o productores, y la fecha o fechas de producción de un recurso en un formato inédito.

Las menciones de producción incluyen menciones relacionadas con la inscripción, fabricación, construcción, etc. de un recurso en formato no publicado.

2.7.1.2 Fuentes de Información

Para orientación en la elección de fuentes de información para menciones de producción, véanse las instrucciones para subelementos específicos de una mención de producción como sigue:

- a) Para el lugar de producción, véase 2.7.2.2
- b) Para el lugar de producción paralelo, véase 2.7.3.2
- c) Para el nombre del productor, véase 2.7.4.2
- d) Para el nombre del productor paralelo, véase 2.7.4.2
- e) Para la fecha de producción, véase 2.7.6.2

Mención de Publicación

ELEMENTO NÚCLEO

Lugar de publicación, nombre del editor y fecha de publicación son elementos núcleo para recursos publicados. Otros subelementos de las menciones de publicación son opcionales.

2.8.1 Instrucciones Básicas sobre Registro de Menciones de Publicación

2.8.1.1 Alcance

Una mención de publicación es una mención que identifica el lugar o lugares de publicación, el editor o los editores, y la fecha o fechas de publicación de un recurso.

La mención de publicación incluye menciones relacionadas con la publicación, entrega o emisión de un recurso.

Considere todos los recursos en línea como publicados.

Para menciones relacionadas con la producción de recursos en forma inédita, véase 2.7.

2.8.1.2 Fuentes de Información

Como orientación para la elección de fuentes de información para menciones de publicación, véanse las instrucciones para subelementos específicos de una mención de publicación como sigue:

- a) Para lugar de publicación, véase 2.8.2.2.
- b) Para lugar paralelo de publicación, véase 2.8.3.2.
- c) Para nombre del editor, véase 2.8.4.2.
- d) Para nombre paralelo del editor, véase 2.8.5.2.
- e) Para fecha de publicación, véase 2.8.6.2.

Mención de Distribución

2.9.1 Instrucciones Básicas sobre Registro de Menciones de Distribución

2.9.1.1 Alcance

Una mención de distribución es una mención que identifica el lugar o lugares de distribución, el distribuidor o distribuidores, y la fecha o fechas de publicación de un recurso en forma publicada.

2.9.1.2 Fuentes de Información

Como orientación para la elección de fuentes de información para menciones de distribución, véanse las instrucciones para subelementos específicos de una mención de distribución como sigue:

- a) Para lugar de distribución, véase 2.9.2.2.
- b) Para lugar paralelo de distribución, véase 2.9.3.2.
- c) Para nombre del distribuidor, véase 2.9.4.2.
- d) Para nombre paralelo del distribuidor, véase 2.9.5.2.
- e) Para fecha de distribución, véase 2.9.6.2.

Mención de Fabricación

2.10.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de Menciones de Fabricación

2.10.1.1 Alcance

Una mención de fabricación es una mención que identifica el lugar o lugares de fabricación, el fabricante o fabricantes, y la fecha o fechas de fabricación de un recurso impreso.

Las menciones de fabricación incluyen menciones relacionadas con la impresión, la duplicación, la producción, etc., de un recurso en forma impresa.

2.10.1.2 Fuentes de Información

Para orientación sobre la elección de fuentes de información para menciones de fabricación, véanse las instrucciones para subelementos específicos de una mención de fabricación como sigue:

- a) Para el lugar de fabricación, véase 2.10.2.2.
- b) Para el lugar paralelo de fabricación, véase 2.10.3.2.
- c) Para el nombre del fabricante, véase 2.10.4.2.
- d) Para el nombre paralelo del fabricante, véase 2.10.5.2.
- e) Para la fecha de fabricación, véase 2.10.6.2

Fecha del Copyright

2.11.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de las Fechas de Derechos de Autor

2.11.1.1 Alcance

Una fecha de derechos de autor es una fecha asociada con el reclamo de protección bajo el régimen de derechos de autor o similar.

Las fechas de los derechos de autor incluyen las fechas de los fonogramas (i.e., fechas asociadas con los reclamos de protección para grabaciones sonoras).

2.11.1.2 Fuentes de Información

Tome la información sobre las fechas de copyright de cualquier fuente.

2.11.1.3 Registro de las Fechas de Copyright

Registre las fechas del copyright aplicando las pautas generales sobre números expresados como números o como palabras (véase 1.8).

Anteponga a la fecha el símbolo de derechos de autor (©) o el símbolo del fonograma (Ⓒ) a las fechas de los derechos de autor. Si el símbolo apropiado no se puede reproducir, anteceda la fecha con *derechos de autor* o *fonograma*.

Ej: ©2002

copyright 2005



Prestar atención a la puntuación.

260²⁵ - PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC. (PIE DE IMPRENTA) (R)

La información relacionada con la publicación, impresión, distribución, emisión, puesta en circulación o producción de una obra.

Indicadores

- Primer indicador - Secuencia de menciones de publicación
 - o # - No se aplica/Sin información disponible/Primer editor conocido
 - o 2 - Editor intermedio
 - o 3 - Editor actual/último
- Segundo indicador - No definido
 - o # - No definido

Códigos de subcampo

- \$a - Lugar de publicación, distribución, etc. (R)

Puede contener la abreviatura [S.I.] cuando no se conoce el lugar.

- \$b - Nombre del editor, distribuidor, etc. (R)

Puede contener la abreviatura [s.n.] cuando no se conoce el nombre.

- \$c - Fecha de publicación, distribución, etc. (R)

Puede contener varias fechas (p. ej., fechas de publicación y copyright).

- \$e - Lugar de fabricación (R)
- \$f - Nombre del fabricante (R)

Puede contener la abreviatura [s.n.] cuando no se conoce el nombre.

- \$g - Fecha de fabricación (R)
- \$3 - Materiales específicos a los cuales se aplica el campo (NR)
- \$6 - Enlace (NR) Consulte los Subcampos de Control
- \$8 - Vínculo de campo y número de secuencia (R)

²⁵ *Formato MARC 21 Conciso para Registros Bibliográficos: Introducción General* (2007)
<https://www.loc.gov/marc/bibliographic/bdintro.pdf> (consultado en febrero 2025)

EJEMPLOS:

260 ## \$a New York, N.Y. : \$b Elsevier, \$c 1984.

260 ## \$a [S.l.] : \$b Insight Press, \$c 1981.

260 ## \$a Washington, D.C. (1649 K St., N.W., Washington 20006) : \$b Wider Opportunities for Women, \$c 1979 printing, c1975.

260 ## \$a Belfast [i.e. Dublin] : \$b [s.n.], \$c 1946 [reprinted 1965]

260 ## \$a [S.l. : \$b s.n., \$c 15--?]

260 ## \$a New York ; \$a Berlin : \$b Springer Verlag, \$c 1977.

260 ## \$a Reston, Va. ? : \$b U.S. Geological Survey ; \$a Washington, D.C. : \$b For sale by the Supt. of Docs., U.S. G.P.O., \$c 1986-

260 ## \$a Paris : \$b Gauthier-Villars ; \$a Chicago : \$b University of Chicago Press, \$c 1955.

260 ## \$a London : \$b Macmillan, \$c 1971 \$g (1973 printing)

260 ## \$c 1908-1924.

260 ## \$a [S.l. : \$b s.n.], \$c 1970 \$e (London : \$f High Fidelity Sound Studios)

260 ## \$a Paris : \$b Impr. Vincent, \$c 1798 \$a [i.e. Bruxelles : \$b Moens, \$c 1883]

260 ## \$a Chicago, etc. : \$b Time Inc.

260 ## \$a Harmondsworth : \$b Penguin, \$c 1949 \$g (1963 printing)

264²⁶ - Producción, Publicación, Distribución, Fabricación, y Copyright (R)

July 2022

Declaración relativa a la publicación, impresión, distribución, emisión, lanzamiento o producción de una obra.

Indicadores

• Primer indicador - Secuencia de menciones de publicación

o # - No se aplica/Sin información disponible/Primer editor conocido

o 2 - Editor intermedio

²⁶ Marc 21 Format Bibliographic Data /Library of Congress. Update No. 1 (October 2000) through Update No. 40 (Juni 2025) <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/> (consultado en agosto 2025)

o 3 - Editor actual/último

Segundo indicador – Función de la entidad

0 - Producción

1 - Publicación

2 - Distribución

3 - Fabricación

4 - Copyright

Código de subcampos

\$a - Lugar de producción, publicación, distribución o fabricación (R)

\$b - Nombre del productor, editor, distribuidor o fabricante (R)

\$c - Fecha de producción, publicación, distribución, fabricación o aviso de derechos de autor (R)

\$3 - Materiales especificados (NR)

\$6 - Enlace (NR)

Consulte la descripción de este subcampo en el Apéndice A: Subcampos de control.

\$7 - Procedencia de los datos (R)

Consulte la descripción de este subcampo en el Apéndice J: Subcampos de procedencia de los datos.

\$8 - Enlace de campo y número de secuencia (R)

Consulte la descripción de este subcampo en el Apéndice A: Subcampos de control.

EJEMPLOS:

264_1 |a [Dourados, Brazil] : |b UFGD Editora, |c 2016

264_1 |a Bernal : |b Universidad Nacional de Quilmes Editorial, |c 2022.

264_1 \$aBoston : \$b[publisher not identified], \$c2010.

264_3 \$aCambridge : \$bKinsey Printing Company

264_1 \$a[Lugar de publicación no identificado] : \$bABC Publishers, c2009.

264_2 \$aSeattle : \$bIverson Company

264_4 \$c©2002

264_4 \$c©1983

264_4 \$ccopyright 2005

264_1 |a [Lugar de publicación no identificado] : |b Frente para la Victoria, |c 2016.

264_1 |a Ciudad de Buenos Aires : |b Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, |c 2014.

3.5 Descripción física



En 1.5 Las Reglas de catalogación Angloamericanas nos dan los detalles específicos del ítem: extensión, otros detalles físicos, dimensiones y como registrar el material complementario.

1.5.B1 dice “Registre la extensión del ítem mencionando la cantidad de unidades físicas...” dejando claro que lo que debemos consignar son unidades físicas, no obras.

En caso de antologías se consigna la cantidad de páginas o “1 v.”, lo mismo ocurre con obras musicales: es “1 partitura” si se trata de un volumen, pudiendo contener más de una obra.

Si bien en 1.5 encontramos ejemplos para distintos tipos de soporte se recomienda ir a los capítulos específicos para cada tipo de material.

Ejemplos:

387 p. : il. ; 27 cm.

32 p. : il. col. ; 28 cm. + 7 mapas

1 partitura (32 p.) ; 26 cm. + 3 casetes son.

1 disco de computadora ; 5 ¼ plg. + 1 disco de demostración



En RDA 3 encontramos la descripción de los soportes. Las reglas se extienden desde el 3.0 al 3.22. Allí encontrarán las reglas correspondientes al registro de la extensión del recurso, otras características físicas y las dimensiones para todo tipo de soportes. Para registrar el material acompañante pueden consultar la regla 27.1.

3.4 Extensión del recurso.

3.4.1.1 Alcance

Extensión es el número y tipo de unidades y/o subunidades que constituyen un recurso.

Una **unidad** es un constituyente físico o lógico de un recurso (por ej., un volumen, audiocasete, carrete de película, un mapa, un archivo digital).

Una **subunidad** es una subdivisión física o lógica de una unidad (por ej., una página de un volumen, un marco de una microficha, un registro en un archivo digital).

Para instrucciones sobre la duración de la grabación (esto es, tiempo de reproducción, tiempo de interpretación, etc.), véase **7.22**



300 - DESCRIPCION FISICA (R) La descripción física del ítem descrito, incluyendo su extensión, dimensiones y otros detalles físicos tales como la descripción del material acompañante y el tipo y tamaño de la unidad.

Indicadores

- Primer indicador - # - No definido
- Segundo indicador - # - No definido

Códigos de subcampo

- \$a - Extensión (R) El número de páginas, volúmenes, casetes, tiempo total de la grabación, etc. del ítem descrito.
- \$b - Otros detalles físicos (NR) Características físicas tales como material ilustrativo, coloración, velocidad de la grabación, características del surco, presencia y tipo de sonido, número de canales y formato de presentación de películas.
- \$c - Dimensiones (R) Expresadas en centímetros, milímetros, o pulgadas; pueden incluir un calificador entre paréntesis dando el formato del ítem (p. ej., (fol.), (8vo)).
- \$e - Material acompañante (NR) Puede incluir la descripción física del material acompañante entre paréntesis.

EJEMPLOS:

300 ##\$a149 pages ;\$c23 cm
300 ##\$a1 partitura (16 p.) ; \$c29 cm
300 ##\$a11 volúmenes :\$bilustraciones ; \$c24 cm
300 ##\$a1 sound disc (20 min.) :\$banalog, 33 1/3 rpm, stereo. ;\$c12 in.
300 ##\$a160 diapositivas :\$bcolor ; \$c2 x 2 in.
300 ##\$a1 disco sonoro (56 min.) :\$bdigital, stereo. ;\$c4 3/4 in.
300 ##\$a1 computer disk ;\$c3 1/2 in. +\$ereference manual

3.6 Área 6: área de serie



En el capítulo 1: 1.6 nos da las reglas que son comunes a todos los materiales a excepción del capítulo 4 de manuscritos. Para los manuscritos no se usa el área de serie.

Observen la regla 1.6B. dice “transcriba el título propiamente dicho de la serie...”

Copie como está en la fuente prescripta de información para las series.

- 1.6C Títulos paralelos de serie.
- 1.6D Otra información (o subtítulo) sobre el título de a serie.
- 1.6E Menciones de responsabilidad relacionadas con la serie.
- 1.6F ISSN de la serie.
- 1.6G Numeración de la serie.
- 1.6H Subserie.
- 1.6J Más de una mención de serie.



Mención de Serie

ELEMENTO NÚCLEO

Elementos núcleo son títulos propiamente dicho de las series, numeración de las series, título propiamente dicho de las subseries, y la numeración de las subseries. Otros subelementos de las menciones de serie son opcionales.

2.12.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de Menciones de Serie

2.12.1.1 Alcance

Una mención de serie es una mención que identifica una serie a la que pertenece un recurso y la numeración del recurso dentro de la serie.

Una mención de serie algunas veces incluye información identificando una o más subseries a las que pertenece el recurso.

Las menciones de serie algunas veces incluyen menciones de responsabilidad relacionadas con series o subseries.

La información relacionada con una serie, o con una serie y una o más subseries, constituye una mención de serie.

Para instrucciones sobre el registro de una serie o subseries como una obra relacionada, véase 25.1.

2.12.1.2 Fuentes de Información

Para orientación en la elección de fuentes de información para menciones de serie, véanse las instrucciones para subelementos específicos de una mención de serie como sigue:

- a) Para el título propiamente dicho de la serie, véase 2.12.2.2.
- b) Para el título propiamente dicho paralelo de serie, véase 2.12.3.2.

- c) Para información complementaria del título de la serie, véase 2.12.4.2.
- d) Para información complementaria paralela del título de la serie, véase 2.12.5.2.
- e) Para mención de responsabilidad relacionada con la serie, véase 2.12.6.2.
- f) Para mención de responsabilidad paralela relacionada con la serie, véase 2.12.7.2.
- g) Para el ISSN de la serie, véase 2.12.8.2.
- h) Para la numeración dentro de la serie, véase 2.12.9.2.
- i) Para el título propiamente dicho de la subserie, véase 2.12.10.2.
- j) Para el título propiamente dicho paralelo de la subserie, véase 2.12.11.2.
- k) Para información complementaria del título de la subserie, véase 2.12.12.2.
- l) Para información complementaria paralela del título de la subserie, véase 2.12.13.2.
- m) Para mención de responsabilidad relacionada con la subserie, véase 2.12.14.2.
- n) Para mención de responsabilidad paralela relacionada con la subserie, véase 2.12.15.2.
- o) Para el ISSN de la subserie, véase 2.12.16.2.
- p) Para numeración dentro de la subserie, véase 2.12.17.2.



Prestar atención a la puntuación.

490 - MENCIÓN DE SERIE (R)

Una mención de serie para la que no se trazara un asiento secundario de serie; o para la cuál el asiento secundario se trazará en uno de los campos 800-830, en una forma diferente a la contenida en el campo 490.

Indicadores

- Primer indicador - Especifica cuando se traza la serie
Un valor que indica si el registro contiene un campo correspondiente a un asiento secundario 800-830 de serie.
 - o 0 - Serie no trazada
 - o 1 - Serie trazada en forma diferente
- Segundo indicador - No definido
 - o # - No definido

Códigos de subcampo

- \$a - Mención de serie (R)
- \$v - Designación numérica/secuencial del volumen (NR)
- \$x - Número Internacional Normalizado para Libros (NR)

Ejemplos:

490 0# \$a Pelican books
 490 1# \$a Uniform crime reports
 490 1# \$a Department of the Army pamphlet ; \$v 27-50
 490 1# \$a Department of State publication ; \$v 7846. \$a Department and Foreign Service series ; \$v 128

490 1# \$a Bulletin / U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics
490 1# \$a Annual census of manufactures = \$a Recensement des manufactures,
\$x 0315-5587
490 1# \$a Bulletin / Engineering Experiment Station ; \$v no. 50 \$l (TA7.O74)
490 1# \$a Map / Geological Survey of Alabama ; \$v 158, plate 3

3.7 Notas



En el área de notas podemos ver los diferentes tipos. En 1.7 encontramos las que son comunes a todos los materiales. Para las particularidades de cada tipo de ítem, buscar las mismas notas en el capítulo correspondiente.

Observen que la regla 1.7A3. nos da:

- Orden de las notas dentro del registro.
- De las citas textuales.
- De referencias.
- De notas formales e informales.
- Otras.

1.7B NOTAS

1.7B1 Naturaleza, alcance y forma artística del ítem.

1.7B2 Lengua del ítem, traducción o adaptación.

1.7B3 Fuente del título propiamente dicho.

1.7B4 Variantes del título. (Campo MARC 246)

1.7B5 Títulos paralelos y otra información sobre el título.

1.7B6 Menciones de responsabilidad.

1.7B7 Edición e historia.

1.7B8 Detalles específicos del material.

1.7B9 Publicación, distribución, etc.

1.7B10 Descripción física.

1.7B11 Material complementario y suplementos.

1.7B12 Serie.

1.7B13 Tesis.

1.7B14 Público al que está destinado el ítem.

1.7B15 Referencia a descripciones publicadas.

- 1.7B16 Otros formatos.
- 1.7B17 Sumario.
- 1.7B18 Contenido.
- 1.7B19 Números que se encuentran en el ítem.
- 1.7B20 Ejemplar descripto, existencias y restricciones de uso.
- 1.7B21 Notas de “Con”.
- 1.7B22 Notas combinadas relacionadas con el original.
- 1.7B23 Ítem descripto.



2.17.2 Nota sobre el título.

Título del envase
Título de Cabecera
Título asignado por el catalogador
Título de la pantalla
Título del menú
Título de la página principal del sitio web
Título del colofón
Título de la etiqueta del disco

- 2.17.3 Nota sobre la Mención de Responsabilidad
- 2.17.4 Nota sobre la mención de edición.
- 2.17.5 Nota sobre la numeración de publicaciones seriadas.
- 2.17.6 Nota sobre la Mención de Producción.
- 2.17.7 Nota sobre la Mención de Publicación.
- 2.17.8 Nota sobre la Mención de Distribución.
- 2.17.9 Nota sobre la Mención de Fabricación.
- 2.17.10 Nota sobre la fecha de Copyright.
- 2.17.11 Nota sobre mención de Serie.

2.17.13 Nota sobre la Entrega, Parte, o Iteración Usada como Base para la Identificación de un Recurso

3.6.1 Instrucciones Básicas para el Registro de Material Base

3.7.1 Instrucciones Básicas para Registrar Materiales Aplicados

3.8.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de Monturas

3.9.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de Métodos de Producción

3.10.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de la Generación

3.11.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de la Presentación

3.12.1 Instrucciones básicas sobre Registro de los Formatos de Libro

3.13.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro del Tamaño de la Fuente

3.14.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de la Polaridad

3.16.2/.8 Tipo de Grabación, de medio, de velocidad, características del surco, configuración de la banda sonora, configuración de cinta, configuración de los canales de reproducción sonora

3.17 Características de proyección de largometrajes.

3.21.2/.4 Nota sobre la extensión de la manifestación, dimensiones y cambios en las características del soporte.

3.22.2/.3 Nota sobre la extensión del ítem, dimensiones.

7.3 Cobertura del contenido

7.14 Contenido con accesibilidad ampliada



Cada campo MARC está relacionado con la norma RDA que nos dice cómo cargar el campo. Ver todos los campos de notas.

He tomado las notas que consideré más importantes, transcribiendo los campos MARC, y debajo los números de las reglas RDA relacionadas, con carácter orientativo, debiendo recurrir a la norma para corroborar y ampliar los contenidos.

Campos MARC con las notas más frecuentes.

- 500 - NOTA GENERAL (R)

EJEMPLOS

500 ##\$aSlides in pocket.

500 ## \$a Incluye cifrado y letra.

500 ## \$a Videograbación de la película realizada en 1964

500 ## \$a Título tomado del sobre.

500 ## \$a Based on a play which originally appeared in France as "Un peu plus tard, un peu plus tôt."

500 ## \$a Recast in bronze from artist's plaster original of 1903.

- 501 - NOTA DE "CON" (R)



25.1 Obras relacionadas.

25.1.1.1 En el contexto de este capítulo, una obra relacionada es una obra, representada por un identificador, un punto de acceso autorizado, o una descripción, que está relacionada con la obra descrita (p.ej., una adaptación, comentario, suplemento, secuela, parte de una obra mayor).

Para ampliar y ver ejemplos consultar el capítulo 25 de las RDA.

EJEMPLO

501 ## \$a Con: (en el reverso) Mapa pizarra de la República Argentina.

- 502 - NOTA DE TESIS (R)



7.9 Información de una disertación o tesis.

7.9.1 Instrucciones Básicas sobre el Registro de una Disertación o Tesis.

7.9.2 Grado académico.

7.9.3 Institución o Facultad otorgante.

7.9.4 Año de otorgamiento del grado académico.

EJEMPLO

502 ## \$a Tesis (doctorado) -- Universidad de Buenos Aires, 1984

- 504 - NOTA DE BIBLIOGRAFIA, ETC. (R)



7.16 Contenido Complementario

7.16.1.3 Si el recurso incluye contenido complementario, registre la naturaleza de ese contenido (i.e., su tipo, extensión, localización dentro del recurso). Proporcione esta información si se considera importante para la identificación o selección.

EJEMPLOS

500 ## \$aIncluye índice

504 ## \$a Bibliografía: páginas 859–910

504 ## \$a Incluye bibliografía e índice

- 505 - NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO PREESTABLECIDO (R)



25.1 Obras relacionadas

Descripción Estructurada de la Obra Relacionada

Envase de: 'Til death do us plots / by Julianne Bernstein — Class act / by Michael Elkin — Where's your stuff? / by Daniel Brenner — Foot peddler / by Vivian Green — Smoke / by Louis Greenstein — Single Jewish female / by Julianne Bernstein — In spite of everything / by Hindi Brooks — Ger (the convert) / by Leslie B. Gold and Louis Greenstein — Golden opportunity / by Julianne Bernstein — Interview with a scapegoat / by Louis Greenstein

Recurso descrito: Voices from Ariel : ten-minute plays reflecting the Jewish experience : a collection of ten short plays / compiled and edited by Julianne Bernstein and Deborah Baer Mozes. Una antología de obras de teatro de diez minutos.

Descripción No Estructurada de la Obra Relacionada

Also contains two short prose pieces dated 1937

Contains letters to Mrs. Wells and Gabrielle Gissing

EJEMPLOS

505 0# \$a Inserciones: Antártida Argentina -- Provincia de Buenos Aires -- Capital y conurbano.

505 0# \$a De la nada -- Razón de vivir -- Puebleros de Alla Ité -- Una noche más -- Memorias de una vieja canción -- Zamba del carnaval -- La pérdida -- Agua bendita -- Si llega a ser tucumana -- Anoche no dormí

506 - NOTA DE RESTRICCIONES DE ACCESO (R)



4.4 Restricciones de acceso

4.4.1.1 Las restricciones de acceso son limitaciones establecidas para el acceso a un recurso.

EJEMPLOS

506 ## \$a Abierto a investigadores bajo restricciones bibliotecarias.

506 ## \$a Acceso restringido a suscriptores mediante clave y contraseña o autenticación por IP.

506 ## \$a Restringido a instituciones con una suscripción

- 508 - NOTA DE CREDITOS DE CREACION/PRODUCCION (R)



2.17. Nota sobre la Mención de Responsabilidad

2.17.3.1 Alcance

Una nota sobre la mención de responsabilidad es una nota que proporciona información sobre: una persona, familia, o entidad corporativa no mencionada en una mención de responsabilidad a la que se ha atribuido la responsabilidad por el contenido intelectual o artístico del recurso formas variantes de los nombres que aparecen en el recurso cambios en menciones de responsabilidad u otra información relacionada con una mención de responsabilidad.

2.17.3.5 Haga notas sobre otra información relacionada con una mención de responsabilidad, incluyendo información no registrada en el elemento mención de responsabilidad, si se consideran importantes para la identificación, acceso o selección. Incluya una palabra o frase corta si fuese necesaria para aclarar el rol de la persona, familia o entidad corporativa mencionada en la nota.



Créditos para las personas u organizaciones, distintas de los miembros del reparto, que han participado en la creación y/o producción de la obra. El término introductorio Créditos: se genera normalmente como una constante de pantalla.

El campo 508 se puede repetir para registrar notas de crédito complejas o múltiples.²⁷

EJEMPLOS

508 ## \$a Dictated to Clare Wheeler

508 ## \$a Collection made by P.M. Townshend

508 ## \$a Additional contributors to program: Eric Rosenfeld, Debra Spencer ; Edited and special effects by You Oughta Be in Pixels; production design by Paula Dal Santo; director of photography, Luis Molina Robinson; music by Mark Oates

508 ## \$a Fotografía, Carlo di Palma; montaje, Eralde da Roma; música, Giovanni Fusco, Vittorio Gelmetti

- 511 - NOTA DE PARTICIPANTE O INTERPRETE (R)



2.17.3 Nota sobre la Mención de Responsabilidad



²⁷ MARC 21 Bibliographic – concise- December 2024. <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/concise/bd511.html>

Información sobre los participantes, ejecutantes, narradores, presentadores o artistas.²⁸

EJEMPLOS

511 0# \$aMonica Vitti, Richard Harris, Carlo Chionetti, Xenia Valderi, Rita Renoir.

511 0# \$a Agustín Sánchez (voz), Nelson Troitiño (voz), Jeremías Vega (batería), Guillermo Fernández (teclado), Ezequiel Garzón (guitarra), Agustín Rodríguez (coros), Gastón Garabano (bajo y coros), Franco Bodnar (coros), Iván Daniele (timbaletas).

- 515 - NOTA DE PECULIARIDADES EN LA NUMERACION (R)



2.17.5 Nota sobre Numeración de Publicaciones Seriadas

2.17.5.1 Alcance

Una nota sobre numeración de las publicaciones seriadas es una nota que proporciona información sobre:

la numeración de la primera y/o última entrega o parte

numeración compleja o irregular (incluyendo errores de numeración)

o el período cubierto por un volumen, entrega o parte, etc.



Nota sin formatear que indica irregularidades y peculiaridades en los patrones de numeración o publicación, cobertura del año del informe, ediciones revisadas y/o emisión por partes.

EJEMPLOS

515 ## \$a Empezó con volume 1, no. 1 en 2006

515 ## \$a Cesó con el no. 25

515 ## \$a Empezó con la entrega de May 2007

²⁸ Ídem.

515 ## \$a Comenzó con la entrega de Junio 15, 1998; cesó con la entrega de Julio 2007

515 ## \$a Empezó en el 2001

- 516 - NOTA DE TIPO DE ARCHIVO O DATOS DE COMPUTADOR (R)



3.19 Características del archivo digital.

3.19.1 Alcance

Una es una especificación técnica relacionada con la codificación digital de un texto, imagen, audio, vídeo y otros tipos de datos en un recurso.

Las características de un archivo digital incluyen el tipo de archivo, el formato de codificación, la resolución, la codificación regional, la velocidad de transmisión, el tipo de datos, el tipo de objeto, el número de objetos, la densidad, la sectorización, etc.

Para instrucciones sobre el registro de las características de color de un archivo digital, véase **7.17**.

Para instrucciones sobre el registro de otras características de sonido de un archivo digital, véase **3.16**.

Para instrucciones sobre el registro de otras características de video de un archivo digital, véase **3.18**



Descriptor general que caracteriza el archivo (por ejemplo, texto, programa informático, numérico). Se puede incluir información específica, como el tipo o género de material textual (por ejemplo, biografías, diccionarios, índices). El tipo general de información de archivo informático en forma codificada se registra en 008/26 (Tipo de archivo informático).

EJEMPLOS

516 ##\$aComputer programs.

516 ##\$aNumeric (Summary statistics).

516 ##\$aNumeric (Spatial data: Point).

516 ##\$aText (Law reports and digests).

- 518 - NOTA DE FECHA/HORA Y LUGAR DE UN EVENTO (R)



7.11 Lugar y fecha de captura

7.11.1 Alcance

Lugar y fecha de captura son el lugar y fecha asociados con la captura (i.e., grabación, filmación, etc.) del contenido de un recurso.

7.11.2/.4 Lugar, fecha



EJEMPLOS

518 ##\$aRecorded in Vienna in 1961, previously released as WST 17035.

518 ##\$aFound on March 5, 1975, in Richmond, Tex.

518 ##\$aFilmed on location in Rome and Venice from January through June 1976.

- 520 - NOTA DE RESUMEN, ETC. (R)



7.2 Naturaleza del contenido.

7.2.1.1 Alcance

La **naturaleza del contenido** es el carácter específico del contenido primario del recurso (p.ej., artículos jurídicos; informe provisional).

7.10 Resumen del contenido

7.10.1.1 Alcance

Un resumen del contenido es un sumario, sinopsis, etc., del contenido del recurso.

Para instrucciones sobre el registro del contenido como las relaciones todo-parte, véase el capítulo 25.



Información no formateada que describe el alcance y el contenido general de los materiales.

Esta podría ser una síntesis, un resumen, una anotación, una reseña o simplemente una frase que describa el material.

El nivel de detalle adecuado en un resumen puede variar en función del público al que va dirigido un producto en particular. Cuando se requiere una distinción entre niveles de detalle, se proporciona un breve resumen en el campo \$a y una anotación más completa en el campo \$b.

El texto se muestra y/o imprime a veces con un término introductorio que se genera como una constante de visualización en función del primer valor indicador.²⁹

EJEMPLOS

520 ## \$aGiuliana has become neurotically sensitive to her environment since a nervous breakdown culminating in a near-fatal auto accident. Alienated from modern existence, she seeks some emotion basis for hope in family, in group sex, and in a vulnerable affair with her husband's colleague.

520 ## \$a Sesión de fotos en el diario Crónica y exteriores del grupo folklórico Hermanos Barrios.

- 521 - NOTA DE AUDIENCIA (R)



7.7 Audiencia Prevista

7.7.1.1 Alcance

Audiencia prevista es la clase de usuario a la cual va dirigido el contenido de un recurso, o para quienes el contenido se considera apropiado. La clase de usuario es

²⁹ MARC 21 Bibliographic – concise- July 2022. <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/concise/bd511.html>

definida por grupos de edad (p.ej., niños, adultos jóvenes, adultos), nivel educativo (p.ej., primaria, secundaria), el tipo de impedimento u otra categorización.



Información que identifica al público específico o nivel intelectual para el que se considera adecuado el contenido del artículo descrito.

EJEMPLOS

521 \$a Apta para mayores de 16 años.

521 ##\$a Programa diseñado para geógrafos, planificadores, geólogos, meteorólogos y otros profesionales interesados en el análisis de datos espaciales.

- 530 - NOTA DE FORMATO FISICO ADICIONAL DISPONIBLE (R)



27.1 Manifestación relacionada

27.1.1.1 Alcance

En el contexto de este capítulo, una **manifestación relacionada** es una manifestación, representada por un identificador o una descripción, que está relacionada con el recurso que se describe (p.ej., una manifestación en un formato diferente).



Información sobre un formato físico diferente en el que está disponible el artículo descrito.

EJEMPLOS

530 ## \$a Disponible en formato digital solo para consulta en sala

530 ##\$a Disponible en microfichas.

530 ##\$a También se publicó como película.

530 ##\$aTambién se publicó como tira de película de 16 mm en cartucho, como conjunto de diapositivas y como grabación de vídeo.

- 538 - NOTA DE DETALLES DEL SISTEMA (R)



Para redactar una nota sobre detalles del sistema consultar las reglas RDA enumeradas abajo, según corresponda:

3.16.9 Característica especial de reproducción

3.18 Característica de vídeo

3.19.3 Formato de codificación

3.19.5 Resolución

3.19.6 Codificación regional

3.19.7 Ratio de bits codificados

3.20 Requisito de equipo o sistema



Información técnica sobre un artículo, como la presencia o ausencia de ciertos tipos de códigos; o las características físicas de un archivo informático, como densidades de grabación, paridad, factores de bloqueo, modo de acceso, lenguaje de programación de software, requisitos del ordenador, requisitos periféricos, nombre comercial o sistemas de grabación, número de líneas de resolución y frecuencia de modulación. Para grabaciones de sonido y vídeo, se puede incluir información sobre el nombre comercial o el sistema de grabación (por ejemplo, VHS), la frecuencia de modulación y el número de líneas de resolución.³⁰

EJEMPLOS

538 ## \$a DVD, Dolby digital 1.0, mono, NTSC, multizona.

538 ##\$aDisk characteristics: Disk is single sided, double density, soft sectored.

538 ##\$aVHS.

³⁰ MARC 21 Bibliographic – concise- 2007. <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/concise/bd511.html>

538 ##\$aMode of access: Electronic mail via Internet and BITNET; also available via FTP.

538 ##\$aMode of access: Internet.

- 546 - NOTA DE IDIOMA (R)



Para redactar una nota sobre idioma consultar las reglas RDA enumeradas abajo, según corresponda:

6.11 Idioma de la expresión

7.12 Idioma del contenido

7.14 Contenido accesible



Información textual sobre el idioma o sistema de notación utilizado para transmitir el contenido de los materiales descritos. También se puede incluir una descripción del alfabeto, la escritura o cualquier otro sistema de símbolos (por ejemplo, alfabeto árabe, ASCII, código de barras, gráficos logarítmicos), pero para los términos del sistema de notación musical, utilice el campo 348 (Características de la música notacional). La información del idioma codificado se encuentra en los campos 008/35-37 (Idioma) y/o 041 (Código de idioma)³¹

EJEMPLOS

546 ## \$a En italiano, subtitulada al español.

546 ## \$a En húngaro, sumarios en inglés, francés y alemán.

546 ## \$aLatin;\$bRoman alphabet.

- 580 - NOTA DE RELACION COMPLEJA DEL ASIENTO LIGADO (R)



³¹ MARC 21 Bibliographic – concise- July 2022. <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/concise/bd511.html>

Para redactar una nota sobre relación compleja del asiento ligado, consultar las reglas RDA enumeradas abajo, según corresponda:

25.1.1 Creación de referencias de obras relacionadas.

26.1.1 Creación de referencias de expresiones relacionadas.

27.1.1 Creación de referencias de manifestaciones relacionadas.

28.1.1 Creación de referencias de ítems relacionadas.



Descripción de la compleja relación entre el artículo descrito en el registro y otros artículos que no pueden generarse adecuadamente a partir de los campos de entrada de enlace 760-787.³²

EJEMPLOS

580	###\$aContinuado en 1982 por : U.S. exports. Schedule E commodity groupings by world area and country.
580	###\$aFusionado con : Index chemicus (Philadelphia, Pa. : 1977), to form: Current abstracts of chemistry and index chemicus (Philadelphia, Pa : 1978).
580	###\$aForma parte de: British Cartoon Prints Collection (Library of Congress).\$5DLC

- 586 - NOTA DE PREMIOS (R)



7.28 Premios

7.28.1 Instrucciones básicas sobre el registro de premios.

7.28.1.1 Alcance

Un **premio** es un reconocimiento formal de excelencia, etc. , otorgado por una entidad que concede premios o reconocimientos, por el contenido de un recurso.

³² Idem. June 2024.



Información sobre los premios asociados al artículo descrito.

EJEMPLOS

586	##\$aNational Book Award, 1981
586	##\$aPulitzer Prize for Nonfiction, 1981
586	##\$aNational Book Award, 1981
586	##\$aPulitzer Prize for Nonfiction, 1981

- 59X - NOTAS LOCALES

Para ejemplos y uso de cada una de las reglas ir al manual

**MARC21 : format for bibliographic data / Library of Congress. 1999 Edition
Update No. 1 (October 2000) through Update No. 39 (December 2024)**
<https://www.loc.gov/marc/bibliographic/> (consultado en febrero 2025)



Área 8: Área de número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.

1.8.B1. Registre el número internacional normalizado para libros (ISBN), o el número internacional normalizado para publicaciones seriadas (ISSN), o cualquier otro número internacional normalizado para el ítem que se describe.

1.8.C. Título clave

Registre el título clave de un recurso, si se encuentra en el ítem o puede conseguirse fácilmente, después del número internacional normalizado para publicaciones seriadas (ISSN).



2.15 Identificador de la Manifestación

ELEMENTO NÚCLEO

Si hay más de un identificador de la manifestación, prefiera un identificador reconocido internacionalmente, si fuera aplicable. Identificadores adicionales de la manifestación son opcionales.

2.15.1.1 Alcance

Un **identificador de la manifestación** es una cadena de caracteres asociada con una manifestación que sirve para diferenciar esa manifestación de otras manifestaciones.

Los identificadores de las manifestaciones incluyen:

identificadores registrados de esquemas internacionales reconocidos (por ej., ISBN, ISSN, URN) otros identificadores asignados por editores, distribuidores, agencias gubernamentales, centros de intercambio de documentos, archivos, etc., siguiendo sus esquemas desarrollados internamente "huellas digitales" (i.e., identificadores construidos mediante la combinación de grupos de caracteres de páginas específicas de recursos antiguos) números de los editores de música (véase **2.15.2**) y números de planchas (véase **2.15.3**).

Para los identificadores pensados para proporcionar acceso en línea a un recurso utilizando un explorador estándar de internet, véase **4.6**.



Número Estándar Internacional de Libro (ISBN) asignado a una publicación monográfica por las agencias designadas en cada país que participa en el programa. El campo puede incluir términos de disponibilidad y ISBN cancelados o inválidos, como ISBN con dígitos de comprobación inválidos o que no son aplicables al artículo que se está catalogando. Puede repetirse para varios números asociados con el artículo (por ejemplo, ISBNs para las manifestaciones de tapa dura y de bolsillo; ISBNs para un conjunto en su totalidad y para las partes individuales del conjunto).

EJEMPLOS

020	##\$a0491001304
020	##\$a0914378260\$qpbk.\$qv. 1\$c\$5.00
020	##\$a0394502884\$qRandom House
020	##\$a0877790019\$qblack leather\$z0877780116 :\$c\$14.00

Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), un número de identificación único asignado a una publicación continua, y/o cualquier ISSN incorrecto o cancelado.

EJEMPLOS

022	##\$a 0376-4583
022	0#\$a 0046-225 X\$y 0046-2254
022	0#\$a 0145-0808 \$z 0361-7106
022	0#\$a 1534-9322 \$0 http://issn.org/resource/ISSN/1534-9322 #ISSN

4. Puntos de acceso

4.1 Control de autoridades

En este apartado intento destacar la importancia que tiene en el catálogo automatizado la inclusión de formas normalizadas de autor, título, serie y materia, para la recuperación de la información.

Taylor³³ define *control de autoridades*, como el proceso de mantener la consistencia en la forma verbal utilizada para representar un punto de acceso en un catálogo y el consiguiente proceso de mostrar las relaciones entre nombres, obras y materias. El propósito es hacer posibles las funciones de identificación y reunión del catálogo.

El control de autoridades es denominado también, *control de acceso*, a medida que nos movemos hacia el ámbito internacional. Esto es así por la necesidad de permitir a los creadores de catálogos de distintos países que utilizan distintas lenguas designar sus propias formas “autorizadas” de nombres. No puede pedirse a todo el mundo que utilice las formas “autorizadas” en inglés, pero todos deberíamos poder utilizar los mismos registros de control de autoridades o control de acceso.

- **Función de identificación**

El control de autoridades mejora la función de identificación o hallazgo del catálogo mediante el uso de formas consistentes para los puntos de acceso, con referencias desde las formas no utilizadas. En un sistema bajo control de autoridades, un usuario puede asumir que todas las obras relacionadas con un nombre o concepto se encontrarán juntas o al menos estarán conectadas por referencias. Una vez que se determina, por ejemplo, que hay registros bajo Yupanqui, Atahualpa y no bajo Chavero, Roberto, puede asumirse que todo lo referente a esta persona se encontrará en este encabezamiento. No es necesario buscar bajo Chavero, Roberto o la ortografía alternativa Atahualpa Yupanqui, o tratar de pensar en otras posibles formas o variantes ortográficas.

También es posible identificar títulos mediante el uso de un encabezamiento consistente para obras que tienen diferentes títulos. Una edición particular de la Biblia, por ejemplo, puede hallarse bajo “Biblia”. No hay que recordar un título exacto como *Santa Biblia*, o *Dios habla hoy*, aunque pueden ser hallados bajo estos títulos si se los recuerda.

Asimismo, una vez que se determina que las obras sobre ayuda psicológica para familias se hallan bajo “Terapia familiar” y no bajo “Consejería familiar”, puede asumirse que todo lo relativo a ese tema se encontrará allí. La identificación de obras sobre un

³³ Taylor, Arlene G. Wymar's introduction to cataloging and classification. – 9th ed. / with the assistance of David P. Miller. – Englewood : Libraries Unlimited, 2000

tema en particular se ve facilitada por el uso de sólo uno de dos sinónimos, o usando siempre las palabras de una frase en el mismo orden – por ejemplo, “Sistema de control de publicaciones seriadas”, no “Publicaciones seriadas (sistemas de control)”.

Función de reunión

El control de autoridades mejora la función de reunión o co-locación del catálogo a través del enlace de encabezamientos consistentes en una estructura relacional. Relacional es un adjetivo que implica “conexión, conectado”. Es utilizado para caracterizar la naturaleza de un catálogo bajo control de autoridad por la conexión que conlleva el uso de encabezamientos consistentes y la provisión de referencias hacia y entre esos encabezamientos.

Los nombres se reúnen colocando junto bajo la misma forma del nombre todo aquello por y sobre una persona o entidad corporativa; o en algunos casos en los que la persona o la entidad ha usado dos o más *nombres* diferentes (no sólo formas diferentes), la reunión puede lograrse conectando los nombres con referencias. Ejemplos de esto último son:

Dodgson, Charles Lutwidge, 1832-1898

Para obras escritas por este autor, véase el seudónimo:

Carroll, Lewis, 1832-1898

Las obras se reúnen mediante la creación de un título uniforme para cada obra que ha aparecido bajo más de un título, y mediante la provisión de referencias desde los títulos no elegidos como encabezamiento. De esta forma todas las manifestaciones de la Biblia pueden hallarse juntas, y *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Cervantes puede hallarse junto con *Don Quijote*. Los títulos uniformes también ayudan a mostrar las relaciones entre obras. Los registros bibliográficos para la obra musical y la versión fílmica de Don Quijote contienen entradas secundarias por el título uniforme de la obra original de Cervantes, y pueden hallarse reunidas con ésta.

4.2. Control de acceso:

Cada vez que catalogamos y debemos incorporar un punto de acceso, lo más importante es realizar el control de ese punto de acceso y registrarlo en la base de

autoridades. Los softwares de gestión de bibliotecas las incorporan. Koha, un software ampliamente difundido en Argentina dispone de la base de autoridades, para que los bibliotecarios la completen o realicen catalogación por copia desde bases de datos de otras bibliotecas, como la base de autoridades de la Biblioteca Nacional³⁴ o el VIAF³⁵

Los registros de autoridad que figuran a continuación conservan sólo los campos de datos más importantes, se han eliminado los campos control, como así también algunos campos de datos.

4.2.1 Registros de autoridad de nombres personales:

Registro 1

- 1001 |a Yupanqui, Atahualpa, |d 1908-1992
- 4001 |a Chavero, Héctor Roberto, |d 1908-1992
- 4001 |a Chavero Haram, Héctor Roberto, |d 1908-1992
- 4001 |a Haram, Héctor Roberto Chavero, |d 1908-1992
- 4000 |a Atahualpa Yupanqui, |d 1908-1992
- 670 |a Donozo, L. Dicc. bibl. de la música argentina..., 2006: |b (Atahualpa Yupanqui; seud.: Héctor Roberto Chavero Haram; n. en Pergamino, Bs. As. el 31 ene. 1908; m. en Nimes, Francia, 23 mayo 1992)
- 670 |a WWW Todo-argentina.net, 14 nov. 2013: |b (Atahualpa Yupanqui (en quechua, el que viene de lejanas tierras para decir algo), seud. de Héctor Roberto Chavero, cantautor, guitarrista, poeta y escritor argentino)

Comentarios

En el registro 1 la forma preferida del nombre que aparece en el campo 100 es un seudónimo. El campo 100 de la base de autoridades se corresponde con el campo 100 de la base bibliográfica. Los campos 400 nos dan las variantes del nombre, **no se usan** en la base bibliográfica. En la base de datos bibliográfica se establece la relación de “véase”.

Los campos 670 nos dan las fuentes consultadas.

Registro 2

³⁴ Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Catálogo de autoridades.
<https://catalogo.bn.gov.ar/F?RN=607009590> (consultado junio 2025)

³⁵ VIAF: Fichero de Autoridades Virtual Internacional. <https://viaf.org/es> (consultado junio 2025)

- 1001 |a Escardó, Florencio, |d 1904-1992
- 5001 |a Piolín de Macramé, |d 1904-1992
- 5001 |a Garay, Juan de, |d 1904-1992
- 663 |a Para obras de este autor escritas bajo seudónimos véase: |b Piolín de Macramé, 1904-1992 |b Garay, Juan de, 1904-1992
- 667 |a No confundir con el escritor argentino, radicado en Montevideo (Uruguay), Escardó, Florencio, 1841-1898
- 670 |a Abad de Santillán, D. Gran encicl. arg., 1957: |b (Escardó, Florencio; escritor y pediatra, n. en Mendoza el 13 de ago. de 1904; popularizó los seudónimos de Piolín de Macramé y Juan de Garay)
- 670 |a Tesler, M. Dicc. argentino de seuds., 1991: |b (Escardó, Florencio; médico, ensayista; profesor universitario, vicerector de la Universidad de Buenos Aires, humorista, autor de obras literarias y científicas; seuds.: Enrique de Andrade, Juan de Garay, Monsieur de Macramé, Pedro de Mendoza, Piolín de Macramé)
- 670 |a WWW Fundacion konex.com.ar, 20 may. 2015: |b (Fue Decano de la Facultad de Medicina (UBA, 1958); escritor prolífico; m. el 30 de ago. de 1992)
- 670 |a WWW Wikipedia, 04 abr. 2015: |b (Florencio Escardó; n. 13 de ago. de 1904, Ciudad de Mendoza; m. 31 de ago. de 1992; fue un destacado pediatra y sanitarista argentino; profesor, decano, escritor, humorista, poeta; en el rubro "humor" usaba el seudónimo: «Piolín de Macramé»; antes había usado el "Juan de Garay". Como «Piolín de Macramé» en 1921 comenzó a publicar la columna «Palabras sin objeto», luego llamada «¡Oh!», «Cosas de argentinos» y «Cosas de porteños» las que aparecieron en los diarios Crítica)

Comentarios

En el registro 2 la forma preferida del nombre que aparece en el campo 100 es un nombre verdadero. En este registro aparecen seudónimos que el autor emplea para escribir sobre otras temáticas. Por ese motivo los nombres que allí figuran en los campos 500, se van a convertir en 100 para registrar esas obras. En la base de datos bibliográfica se establece la relación de “**véase además**”.

El campo 663 es un texto explicativo sobre el uso de seudónimos que generan referencias de “véase además”.

El campo 667 es una nota general sin despliegue para el público. En este registro alerta sobre la existencia de otro autor con el mismo nombre de origen uruguayo y con diferentes fechas de nacimiento y muerte.

Los campos 670 proporcionan las fuentes de donde se tomaron los datos para la redacción de este registro de autoridad.

4.2.2 Registros de autoridad de entidades:

Los siguientes registros de autoridades fueron tomados de la base de datos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Tienen el campo 040 Código MARC del nombre de la organización que creó el registro de autoridad original. Subcampos utilizados:

\$a Agencia que crea de manera original el registro [NR]

\$b Idioma de la catalogación [NR]

\$c Agencia que realiza la transcripción [NR]

El nombre de la organización que transcribe el registro.

\$d Agencia que realiza la modificación [R]

\$e Reglas convencionales aplicadas en la descripción [NR]

Registro 1

FMT AU

040 |a AR-BaBN |b spa |c AR-BaBN |e aacr

1101 |a Argentina. |b Comisión Nacional de Energía Atómica

4102 |a Comisión Nacional de Energía Atómica (Argentina)

4101 |a Argentina. |b Ministerio de Asuntos Técnicos. |b Comisión Nacional de Energía Atómica

4101 |a Argentina. |b Secretaría de Energía. |b Comisión Nacional de Energía Atómica

4101 |a Argentina. |b Comisión Nacional de Energía Atómica

4102 |a Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

4102 |a CNEA

4102 |a C.N.E.A.

5102 |w r |i Denominación posterior: |a Ente Nacional Regulador Nuclear (Argentina)

- 670** |a Tabla para la determinación de minerales radioactivos por medio de rayos X-adenda, Comisión Nacional de Energía Atómica, 1964.
- 670** |a WWW Infoleg.gob.ar, 17 ago. 2014: |b (Decreto 10.936 de 1950, créase la Comisión Nacional de la Energía Atómica que dependerá directamente de la Presidencia de la Nación, por intermedio del Ministerio de Asuntos Técnicos)
- 670** |a WWW Minplan.gob.ar, 17 ago. 2014: |b (Comisión Nacional de Energía Atómica dependiente de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios)
- 670** |a WWW Cnea.gob.ar, 17 ago. 2014: |b (Comisión Nacional de Energía Atómica)
- 670** |a Library of Congress Authorities, 17 ago. 2014: |b cat. aut. (Argentina. Comisión Nacional de Energía Atómica)
- 6781** |a El 30 de agosto de 1994 se crea el Ente Nacional Regulador Nuclear (ENREN), a través del Decreto N° 1540/94 como entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, el cual cumplirá las funciones de fiscalización y de regulación de la actividad nuclear que se encontraban a cargo de la CNEA. En abril de 1997, el Congreso aprobó la Ley Nacional N° 24804 estableciendo la actual Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).

Comentarios

Para los registros de autoridad de una entidad se usan los campos 110 (X10) Cuando el nombre de una reunión, conferencia, exposición, feria, etc. es usado como entidad se utiliza el campo 111 (X11).

En el registro 1 de autoridades para entidades, la forma preferida fue utilizar la entidad ingresada en forma subordinada, debido a que un decreto del Poder Ejecutivo indica su dependencia de la Presidencia de la Nación. Por lo tanto se la considera una entidad gubernamental (RCAA2: 24.18 ; RDA: 11.2.2.14.7)

Los campos 410 nos dan los nombres por los cuáles también se conoce la entidad pero que no son usados para dar acceso a los registros. Nos dan la referencia de “véase” de la forma no usada al punto de acceso utilizado. En este registro hay dos 510, el primero hace referencia a la denominación anterior (Registro1) y el segundo 510, registra una denominación posterior, que por ley aprobada por el Congreso de la Nación establece el nombre de Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), también como ente autárquico.

El campo 670 nos da citación de una fuente consultada en la que se encuentra información relacionada de alguna manera con la entidad representada por el registro de autoridad o entidades relacionadas.

El campo 678 nos da un resumen de la información biográfica, histórica u otra información esencial sobre el encabezamiento 1XX.

Registro 2

- FMT** AU
- 040** |a AR-BaBN |b spa |c AR-BaBN |e RCAA2
- 1102** |a Ente Nacional Regulador Nuclear (Argentina)
- 4102** |a ENREN
- 4102** |a Ente Nacional Regulador Nuclear
- 4101** |a Argentina. |b Ente Nacional Regulador Nuclear
- 4102** |a E.N.Re.N.
- 5101** |w r |i Denominación anterior: |a Argentina. |b Comisión Nacional de Energía Atómica
- 5102** |w r |i Denominación posterior: |a Autoridad Regulatoria Nuclear (Argentina)
- 670** |a Informe anual, 1994.
- 670** |a WWW Infoleg.gob.ar, 05 mayo 2016: |b (Decreto 1540/94, Boletín Oficial 02/09/1994, Comisión Nacional de Energía Atómica, Reorganizarse sus funciones creando el Ente Nacional Regulador Nuclear)
- 670** |a WWW Forolberam.org, 05 mayo 2016: |b (Ente Nacional Regulador Nuclear) |u <http://www.foroiberam.org/documents/193375/199920/El+centro+de+informaci%C3%B3n+del+Ente+Nacional+Regulador+Nuclear+ENREN/1c33628e-8a0b-4aeb-8290-54ebdf094b22;jsessionid=7D38D729D843D86000B2C8F78E2EAAE9?version=1.0>
- 670** |a Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina), 05 mayo 2016: |b cat. bibl. (Ente Nacional Regulador Nuclear. Buenos Aires)
- 670** |a Library of Congress Authorities, 05 mayo 2016: |b cat. aut. (Ente Nacional Regulador Nuclear (Argentina))
- 670** |a WWW CNEA.gov.ar, 05 mayo 2016: |b (Reorganización de actividades y modificación de las competencias de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Creación del Ente Nacional Regulador Nuclear. Decreto 1.540/94 30 de agosto de 1994)

- 670** |a WWW Argentina.gob.ar, 01 abr. 2023: |b (Fundado el 30 de agosto de 1994 mediante el decreto 1540/94)
- 6781** |a El 30 de agosto de 1994 se crea el Ente Nacional Regulador Nuclear (ENREN), a través del Decreto N° 1540/94 como entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, el cual cumplirá las funciones de fiscalización y de regulación de la actividad nuclear que se encontraban a cargo de la CNEA. En abril de 1997, el Congreso aprobó la Ley Nacional N° 24804 estableciendo la actual Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).

Comentarios

El registro 2 es de la autoridad posterior, mencionado en el registro 1 como 510. En el campo 110 la autoridad no ingresa en forma subordinada porque no tiene una dependencia directa del Gobierno como era en el caso anterior. El agregado de (Argentina) cumple la función de aclarar y evitar confusiones con otras entidades similares (RCAA2: 24.4C; RDA: 11.3). Los registros bibliográficos encabezados por esa entidad son los posteriores a 1994, cuando la entidad es un ente autárquico. Este registro también tiene campos 410 (formas no usadas) y un 510 que hace referencia a la denominación posterior (Registro1).

El campo 670, como se mencionó para registros anteriores, es una fuente consultada en la que se encuentra información relacionada de alguna manera con la entidad representada.

El campo 678 nos da un resumen de la información histórica u otra información esencial sobre el encabezamiento 110.

Registro 3

- FMT** AU
- 040** |a AR-BaBN |b spa |c AR-BaBN |e aacr
- 043** |a s-ag--- |c ar-c
- 046** |q 2024
- 1112** |a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires |n (48º : |e 2024 : |c Buenos Aires, Argentina)
- 4102** |a Fundación El Libro. |b Feria Internacional del Libro de Buenos Aires |n (48º : |e 2024 : |c Buenos Aires, Argentina)
- 4112** |a Feria Internacional del Libro |n (48º : |e 2024 : |c Buenos Aires, Argentina)

- 4112** |a Feria del Libro de Buenos Aires |n (48º : |e 2024 : |c Buenos Aires, Argentina)
- 5102** |w r |i Entidad organizadora: |a Fundación El Libro
- 670** |a [Plano de la 48º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires]: |b (Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, (48º : 2024 : Buenos Aires, Argentina)
- 670** |a WWW El-libro.org.ar, 2 sept. 2024: |b (La 48º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se realizó del 25 de abril al 13 de mayo de 2024 en el Predio Ferial La Rural)
- 670** |a WWW Wikipedia.org, 2 sept. 2024: |b (Feria Internacional del Libro de Buenos Aires ; es una feria abierta para el público en general ; creada en 1975 ; es organizada por la Fundación El Libro ; entidad sin fines de lucro)
- 6781** |a La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se realiza desde el año 1975. La organiza la Fundación El Libro, entidad sin fines de lucro cuya misión es la promoción del libro y los hábitos de lectura. Con los años se fue consolidando hasta convertirse en uno de los eventos culturales más importantes de Argentina y del mundo. Surgió bajo la premisa de reunir a lectores y autores, actuando como un lugar de encuentro entre autores, editores, libreros, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y visitantes, con venta de libros, actividades culturales, firma de ejemplares y charlas de los autores con el público.

Comentarios

El registro de autoridad no 3, se trata de un nombre de reunión. El campo 043 corresponde a un código MARC por área geográfica. El campo 046 contiene la fecha asociada a la entidad descripta en el registro.

El campo 111 contiene la forma autorizada de un nombre de reunión. Para el registro de Congresos, simposios, conferencias, reuniones, etc. (AACR2: 24.7 se agrega al nombre el número, la fecha y el lugar de realización)

RDA 11.3.2(lugar) 11.4.2 (fecha) 11.6 (número de la conferencia)

Se procede de la misma forma para el caso de Exposiciones, ferias, festivales, etc. (RCAA2: 24.8) (RDA 11.3.2; 11.4.2; 11.6)

En este caso de la Feria internacional del Libro de Buenos Aires con los siguientes subcampos: “**n**” para indicar el número de la parte, sección o reunión que se asienta bajo ese nombre corporativo; el subcampo “**c**” indica el lugar donde se llevó a cabo la reunión; y “**d**” la fecha de la reunión. Los campos 410 y 411 del registro son formas de encabezamientos no usados y que remiten con “véase” y el 510 remite con un “véase

además” a otra forma de punto de acceso también usado, en este caso la entidad relacionada a la organización de la Feria del Libro.

Los 670 y el campo 678 cumplen la misma función ya explicada en los registros anteriores.

4.2.3 Registros de autoridad de títulos uniformes o títulos preferidos:

Registro 1

FMT	AU
040	a AR-BaBN b spa c AR-BaBN e aacr
1101	a Argentina. t Constitución (1994)
4102	a Reforma constitucional 1994
4102	a Constitución Argentina (1994)
5101	w a a Argentina. t Constitución (1972)
670	a Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina), 11 jul. 2014: b cat.bib. (encab.: Argentina. Constitución. 1994)
670	a La Constitución Nacional y los derechos humanos : texto completo de la Constitución Nacional y de los pactos y convenios internacionales de derechos humanos, 1994.
670	a WWW Wikipedia.org, 5 oct. 2020: b (Reforma constitucional)

Comentarios

En el registro 1 de autoridad de título uniforme o preferido, el 110 en el punto de acceso principal de nombre título. El acceso es por la entidad, en este caso por el nombre de un gobierno que es el nombre de la jurisdicción representada. El subcampo “t” del campo 110 es un Título uniforme o título preferido, utilizado en un encabezamiento de nombre/título. Responde a RCAA2: 25.15 ; RDA: 6.19.2.5.2 y 6.20.2)

Los campos 410, igual que en los registros anteriores corresponde a la referencia de “véase”. El 510 corresponde a un título también usado, con la referencia de “véase además” En este caso se trata de una obra relacionada, la Constitución modificada en 1972. Los campos 670 mencionan las fuentes de donde se tomaron datos.

Registro 2

040	a AR-BaBN b spa c AR-BaBN e aacr
------------	-------------------------------------

- 1101 |a Argentina. |t Ley 27.499
- 4101 |a Argentina. |t Ley Micaela
- 4101 |a República Argentina. |t Ley Micaela
- 4101 |a República Argentina. |t Ley 27.499
- 450 |a Ley Micaela
- 450 |a Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado
- 670 |a «Viento es» (Ley Micaela). Primera parte / Antonio Fabián Andrade, 2021.
- 670 |a WWW Infoleg.gob.ar, 10 mar. 2025: |b (Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado, Ley 27499) |u <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>
- 670 |a WWW Argentina.gob.ar, 10 mar. 2025: |b (Ley Micaela, fue promulgada el 10 de enero de 2019) |u <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela>

Comentarios

En el registro 2, el 110 también es un punto de acceso principal de nombre título. El acceso es por la entidad. El título uniforme o preferido, se hace por el número de la ley, que es inequívoco en relación a la variedad de títulos propiamente dichos de las distintas manifestaciones de la misma ley. El subcampo “t” del campo 110 es un Título uniforme o título preferido, utilizado en un encabezamiento de nombre/título. Responde a RCAA2: 25.15 A2 ; RDA leyes individuales, etc. (véase 6.19.2.5.2)

Este registro tiene 410, es decir los encabezamientos no usados que remiten al punto de acceso preferido con un “véase”. Los campos 450 son también referencias de “véase” para crear un envío de la forma no utilizada como término temático. Los campos 670 son las fuentes de las que se tomaron los datos.

Registro 3

- LDR nz a22 n 4500
- 040 |a AR-BaBN |b spa |c AR-BaBN
- 130 0 |a Biblia

- 430 0 |a Biblia sagrada
- 430 0 |a Sagrada Biblia
- 430 0 |a Sagrada Escritura
- 430 0 |a Sagradas Escrituras
- 430 0 |a Bible
- 430 0 |a Holy Esriptures (Bible)
- 550 |w g |a Cristianismo
- 550 |w g |a Judaísmo
- 670 |a Santa Biblia. Buenos Aires : Sociedad Bíblica Argentina, 2016.
- 670 |a Biblioteca Nacional de España, 28 mar. 2017: |b cat. aut. (Biblia; Biblia sagrada; Sagrada Biblia; Sagrada Escritura)
- 670 |a Library of Congress Authorities, 28 mar. 2017: |b cat. aut. (Bible; Holy Esriptures (Bible))
- 670 |a WWW Wikipedia, 28 mar. 2017: |b (Biblia)

Comentarios

En el registro 3 tenemos un campo 130. Este campo contiene la forma autorizada de un título uniforme o preferido (RCAA2: 25.17; RDA: sagradas escrituras véase 6.23.2.5).

Se utiliza en aquellos registros bibliográficos cuyo acceso principal se hace por título. En este registro de autoridad los campos 430 de referencias “véase” contienen la forma no establecida de un título uniforme o preferido. Los campos 550 de referencia “véase además” crean un campo de envío a términos temáticos relacionados.

Registro 4

- FMT AU
- 040 |a AR-BaBN |b spa |c AR-BaBN
- 130 0 |a Biblia. |p N.T. |p Evangelios
- 430 0 |a Bible. |p N.T. |p Evangelis
- 430 0 |a Bible. |p N.T. |p Gospels
- 430 0 |a Biblia. |p Evangelios
- 430 0 |a Bible. |p Evangelis

- 430 0 |a Bible. |p Gospels
- 430 0 |a Evangelios
- 430 0 |a Santos Evangelios
- 430 0 |a Sagrados Evangelios
- 430 0 |a Evangelios Canónicos
- 430 0 |a Los Cuatro Evangelios
- 430 0 |a Evangelios de Nuestro Señor Jesucristo
- 430 0 |a La Buena Noticia
- 430 0 |a Buenas Nuevas
- 530 0 |a Biblia
- 530 0 |a Biblia. |p N.T.
- 550 |a Cristianismo
- 555 |a Libros sagrados
- 670 |a VIAF Fichero de Autoridades Virtual Internacional, 03 abr. 2017: |b cat. aut. (Biblia. N.T. Evangelios)
- 670 |a Biblioteca Nacional de España, 03 abr. 2017: |b cat. aut. (Biblia. N.T. Evangelios)

Comentarios

El registro 4, igual que en el anterior, en el campo 130 contiene la forma autorizada de un título uniforme o preferido. Los subcampos “p” nos indican las partes de la Biblia al cual hace referencia este título uniforme o preferido. El libro contiene sólo los evangelios (RCAA2: 25.18 ; RDA: Partes de la Biblia véase 6.23.2.9)

Los campos 430 son las formas no usadas que remiten al título uniforme o preferido. Los campos 530 remiten a títulos relacionados también usados con una referencia de “véase además”. Los campos 550 y 555 de referencia “véase además” crean un campo de envío a términos temáticos relacionados.

4.3 Normativa

Las RCAA2 en su segunda parte dedicada a los “Encabezamientos, Títulos uniformes y Referencias”, además de brindarnos en el capítulo 21 las reglas para la elección de puntos de acceso, nos proporciona las normas para los asientos por

nombres personales en el capítulo 22, de los nombres geográficos en el capítulo 23, de las entidades en el capítulo 24 y de los títulos uniformes en el capítulo 25.

4.3.1 Nombres personales

a. RCAA2: Capítulo 22: Encabezamiento de Personas

En este capítulo se describen las formas para determinar la elección de los nombres en los encabezamientos para personas y el elemento de entrada para dichos nombres.

La regla general sostiene que un nombre personal se asienta por la forma por la cual se conoce a la persona comúnmente, pero también se contemplan los diferentes casos como los seudónimos, los títulos de nobleza, las iniciales u otro apelativo.

b. RDA - Capítulo 9

Las RDA en su capítulo 9 proporciona pautas sobre el registro de nombres y otros atributos de identificación. El nombre preferido de la persona es utilizado como base para el punto de acceso autorizado. La variante del nombre o nombres de la persona se utilizan como base para los puntos de acceso variantes. Otros atributos de identificación de la persona se pueden incluir en el punto de acceso.

En las RDA el Apéndice F incluye instrucciones adicionales sobre el registro de nombres de personas:

Los casos más comunes:³⁶

TIPO DE APELLIDO		FORMA DE INGRESO	EJEMPLOS
Ver RCAA2	Ver RDA		
APELLIDOS COMPUESTOS			
Españoles, italianos y franceses		Se registra por el primer apellido seguido del segundo	Conte López, Oscar Fallas Murillo, Mauricio Laroche Leblanc, Roger
22.5C4	9.2.2.10.1		

³⁶ Murillo Madrigal, Alexandra; Laura González del Valle (2007). *Manual de procedimientos para la implementación del programa AGUAPEY en Bibliotecas Escolares (basado en el Formato MARC Bibliográfico)*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros.

Portugueses		Se registra por el segundo apellido. El primer apellido se ingresa después del nombre de pila	Souza, Antonio Silva
Ver 22.5C4	9.2.2.10.1		
APELLIDOS CON PARTÍCULAS			
Español		Se ingresa por el apellido que sigue a la partícula, excepto si la partícula consiste en un solo artículo	Sierra, Juan de la Las Heras, Manuel Cruz, Sebastián de la
Ver 22.5D1	F11.11		
Francés		Se ingresa por el apellido que sigue a la partícula, excepto si la partícula consiste en un solo artículo o en la contracción de un artículo y una preposición	Musette, Alfred de Le Beau, Jean Du Bary, Michel
Ver 22.5D1	F11.5		
Italiano		Se ingresan por la partícula	D'Arienzo, Paolo Di Constanzo, Angelo
Ver 22.5D1	F11.7		
Alemán		Se ingresa por el apellido que sigue a la partícula, excepto si la partícula consiste en un solo artículo o en la contracción de un artículo y una preposición	Beethoven, Ludwing van Vom Ende, Erich Zur Linde, Otto
Ver 22.5D1	F11.6		
Inglés		Se ingresan por la partícula	D'Anvers, Knightley Van Buren, Martín
Ver 22.5D1	F11.4		
Portugués		Se ingresa bajo el apellido que sigue a la partícula	Fonseca, Martinho Augusto da
Ver 22.5D1	F11.8		

Otras particularidades:

Palabras que indican parentesco, en portugués RCAA2: 22.5C8 RDA: 9.2.2.9.5	Se registran después del apellido	Castro Sobrinho, Antonio Ribeiro
Seudónimos	Ingresa por el seudónimo	Azorín

RCAA2: 22.2B; RDA: 9.2.3.4		Bustos Domecq, Honorio
Autores conocidos por su nombre de pila RCAA2: 22.8 A1) RDA: 9.2.2.23	Si no tiene un apellido conocido, registrarlo bajo el nombre	Leonardo, da Vinci
Apellidos con guión RCAA2: 22.5C3 RDA: 9.2.2.10	Se ingresa por el primer apellido	Day-Lewis, Cecil
Apellidos de mujeres casadas RCAA2: 22.5C5 RDA: 9.2.2.9.4	Se ingresa por el primer apellido (el de soltera), excepto para apellidos portugueses, ingleses, alemanes, etc.	García de Septembrino, Zulema Ouro, Gal Saraiva de
Nombres idénticos RCAA2: 22.17 RDA: 9.19.1.3	Se agregan las fechas de nacimiento y muerte o sólo la de nacimiento para las personas vivas	Smith, John, 1924- Smith, John, 1837-1896
Formas diferentes del mismo nombre RDA: 9.2.2.5/6	Se usa la forma predominante	Borges, Jorge Luis y no Borges, Jorge L. Borges, J. L.

Recuerde que para llevar el control de autoridades se recomienda consultar el capítulo 22 de las RCAA2 o las reglas correspondientes en las RDA y verificar el registro de los autores personales en la base de datos, a fin de evitar el ingreso de autores bajo distintas variantes del nombre; que dispersaría su obra.

4.3.2 Nombres geográficos

c. Capítulo 23 de las RCAA2: nombres geográficos

Los nombres geográficos son usados para distinguir entre entidades corporativas con el mismo nombre (ver 24.4C); como adiciones a otros nombres corporativos (nombres de conferencias, (ver 24.7B4); como nombres de gobiernos (ver 24.3E); y comunidades que no son gobiernos.

d. RDA 16.2 Nombre de un lugar.

16.2.2.1 **Nombre preferido del lugar** es el nombre o forma del nombre elegida para identificar un lugar.

El nombre preferido del lugar se utiliza:

- a) como el nombre convencional de un gobierno, etc.

b) como una adición al nombre de una familia, una entidad corporativa, una conferencia, etc., o una obra.

c) para registrar un lugar asociado con una persona, familia o entidad corporativa.

TIPO	FORMA DE INGRESO	EJEMPLOS
Adición RCAA2: 23.1 RDA: 11.3.3	Para distinguir dos entidades del mismo nombre	Instituto Argentino de Control de Calidad (Buenos Aires) Instituto Argentino de Control de Calidad (Córdoba)
Adición RCAA2: 23.1 RDA: 11.3.2	A otros nombres de entidades	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (1977 : Mar del Plata) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992 : Rio de Janeiro)
Nombre de un gobierno RCAA2: 23.1 RDA: 16.2.2.8	Nombre de la jurisdicción	Argentina Italia Buenos Aires (Provincia)
Forma en español RCAA2: 23.2A1 RDA:16.2.2.4/6	Siempre que exista una de uso general	Austria no Osterreich Florencia no Firenze
Forma vernácula RCAA2: 23.2B1; 23.2A1 RDA: 16.2.2.6	Use la lengua vernácula si no existe una forma de uso general en español. Use la forma registrada con mayor frecuencia en las fuentes de referencia	Livorno Helsinki Lovaina
Nombres geográficos que llevan la forma de jurisdicción RCAA2: 23.5; 23.2A1 RDA: 16.2.2.8.1	Se escriben si aparecen en la lista de autoridades del país	Ciudad del Cabo es Ciudad del Cabo Partido de La Matanza es La Matanza
Adición al elemento de entrada RCAA2: 23.4A RDA: 16.2.2.8.1	Cuando el nombre geográfico se usa como elemento de entrada, el nombre geográfico mayor se coloca entre paréntesis.	Córdoba (España) Córdoba (Argentina)

Lugares con el mismo nombre Adición de distintos tipos de jurisdicciones RCAA2: 23.4F1 RDA: 16.2.2.13	Para diferenciar lugares correspondientes a distintas jurisdicciones	Victoria (Buenos Aires, Argentina) Victoria (Entre Ríos, Argentina) Córdoba (España) Córdoba (Argentina: Provincia)
--	---	--

4.3.3 Nombres de entidades.

Entes corporativos

Una entidad o ente corporativo también se asienta bajo la forma más conocida de su nombre o nombre preferido (RCAA2: Regla 24.1ª; RDA11.2.2.3). Una de las dificultades que presenta es que las entidades, muchas veces, son conocidas por más de una forma de su nombre (RDA11.2.2.5). Ej: la sigla o el nombre desarrollado

ABGRA o

Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.

Otro problema, es que las entidades cambian por diversas razones sus nombres (RCAA2: 24.1C; RDA 11.2.2.6). En estos casos, las publicaciones se catalogarán por el nombre de la entidad al momento en que fueron publicadas y es conveniente realizar referencias de “véase además” entre los encabezamientos usados. Ej:

Argentina. Ministerio de Educación

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación

Argentina. Ministerio de Justicia y Educación

Para algunos encabezamientos es necesario hacer adiciones para poder diferenciarlos (RCAA2: 24.4C; RDA: Ver 11.3):

Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina)

Biblioteca Nacional (Chile)

Biblioteca Nacional (Colombia)

Escuela 25 (Lanús)

Escuela 25 (Monte Grande)

Para el registro de Congresos, simposios, conferencias, reuniones, etc. (RCAA2: 24.7) se agrega al nombre el número, la fecha y el lugar de realización)

RDA 11.3.2(lugar) 11.4.2 (fecha) 11.6 (número de la conferencia) Ej:

Conferencia Latinoamericana de Informática (14a : 1988 : Buenos Aires, Argentina)

Seminario Hispánico-Británico sobre Bibliotecas Escolares (1989 : Madrid, España)

Se procede de la misma forma para el caso de Exposiciones, ferias, festivales, etc. (RCAA2: 24.8) (RDA 11.3.2; 11.4.2; 11.6) Ej:

Expo '70 (Osaka, Japón).

Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá (9° : 1994 mar. 26-abr. 11)

Para el registro de **entidades oficiales y sus autoridades** recurre a 24.17 y 24.18 de las RCAA2. Esta última regla da los tipos de entidades oficiales que ingresan en forma subordinada a la jurisdicción a la cual pertenecen. RDA: 11.2.2.14.7 Ministerio o Agencia ejecutiva similar. Ej.

Argentina. Ministerio de Educación

Buenos Aires (Provincia) Dirección General de Cultura y Educación

Subencabezamientos directos e indirectos:

RDA: 11.2.2.14.1 Entidad cuyo nombre implica que es parte de otra.

RDA: 11.2.2.14.2 Entidad cuyo nombre implica subordinación administrativa.

RDA: 11.2.2.15 Subdivisión Directa o Indirecta

A menos que se indique de otra manera en **11.2.2.16–11.2.2.29**, registre el nombre de una entidad que pertenece a una o más de los tipos enumerados en **11.2.2.14** como una subdivisión del punto de acceso autorizado que representa la unidad organizativa de menor nivel en la jerarquía que está registrada directamente bajo su propio nombre.

Omita las unidades intermedias en la jerarquía, a menos que el nombre de la entidad subordinada o relacionada haya sido, o es posible que sea, usado por otra unidad registrada como una subdivisión del punto de acceso autorizado que represente a la entidad de mayor jerarquía o relacionada. En ese caso, interponga el nombre de la unidad de menor nivel en la jerarquía que permitirá distinguir entre las entidades.³⁷

Se llama subordinación directa cuando el subencabezamiento puede realizarse directamente detrás del encabezamiento autorizado. Ej:

Jerarquías: Universidad San Andrés

Biblioteca

Encabezamiento directo:

Universidad San Andrés. Biblioteca

Jerarquías: Buenos Aires (Provincia)

Dirección General de Cultura y Educación

Dirección de Educación Superior

Encabezamiento directo:

Buenos Aires (Provincia). Dirección de Educación Superior

Se llama subordinación indirecta cuando el subencabezamiento no puede realizarse directamente detrás del encabezamiento autorizado, sino que se hace necesario colocar alguna jerarquía intermedia. Ej:

Jerarquías: Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Biblioteca

Encabezamiento indirecto:

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Biblioteca.

Jerarquías: Buenos Aires (Provincia)

Dirección General de Cultura y Educación

Dirección de Planeamiento

Encabezamiento indirecto:

³⁷ RDA Toolkit. Herramientas.(2017) www.rdatoolkit.org > archivedsite > docs (consultado en febrero 2025).

En los subencabezamientos indirectos las jerarquías intermedias son necesarias para identificar exactamente la entidad.

4.3.4 Títulos uniformes o preferidos

RCAA2: Capítulo 25:

Títulos uniformes

Los títulos uniformes proporcionan los medios para agrupar en un solo lugar todos los asientos de una obra cuando diferentes manifestaciones de ella han aparecido bajo diversos **títulos**. La necesidad de usar títulos uniformes varía de una biblioteca a otra. La decisión de usar o no títulos uniformes, se basa en

- cuán conocida sea la obra;
- cuántas manifestaciones de la obra están involucradas;
- si el asiento principal está hecho bajo título o no;
- si la obra estuvo originalmente en otra lengua o no;
- en que medida el catálogo se usa para fines de investigación (RCAA2: regla 25. 1)

RDA : 5.1.3 Título

Los términos *título de la obra*, *título preferido*, y *variante de título* se usan como sigue:

El término **título de la obra** se refiere a una palabra, carácter o grupo de palabras y/o caracteres por las cuales se conoce una obra.

El término **título preferido** de la obra se refiere al título o forma del título elegida para identificar la obra.

El término **variante de título** de la obra se refiere a un título, o forma de un título, por la que se conoce una obra, que difiere del título o de la forma del título elegida como el título preferido de esa obra.³⁸

³⁸ RDA Toolkit. Herramientas.(2017) www.rdatoolkit.org › archivedsite › docs (consultado en febrero 2025).

ELEMENTO NÚCLEO

6.19.2.1 Alcance

El **título preferido de una obra jurídica** es el título o la forma del título elegida para identificar la obra. Es además la base para el punto de acceso autorizado que representa esa obra. Leyes Modernas, Etc.

Registre el título preferido de una ley o leyes aplicando estas instrucciones, según sea aplicable:

compilaciones de leyes, etc. (véase **6.19.2.5.1**)

leyes individuales, etc. (véase **6.19.2.5.2**)

RCAA2: Leyes modernas

Colecciones **RCAA2:25.15A1**: Use **[leyes, etc.]** para colecciones parciales o completas de disposiciones legales, excepto las compilaciones de un tema en particular. El título uniforme o preferido **[leyes, etc.]** cayó en desuso con la implementación de las RDA.

Una sola ley **RCAA2 25.15A2** Use como título uniforme para una sola disposición legal (en este orden de preferencia)

- el título oficial, ya sea abreviado o en la forma en que se le cita
- un título no oficial, ya sea abreviado o en la forma en que se le cita en la literatura de derecho
- el título oficial de la disposición legal
- cualquiera otra designación oficial (fecha o número)
- cualquiera otra designación oficial (fecha o número)

Ejemplos:

Punto de acceso principal: Buenos Aires (Provincia)

Título preferido(RDA) Título uniforme (RCAA2): Ley no. 6266

Título propiamente dicho: Ley 6266 de Consejos escolares y guía de trámite.

Punto de acceso principal: Argentina

Título preferido(RDA) Título uniforme (RCAA2): Ley no. 24195

Título propiamente dicho: Ley Federal de Educación.

Punto de acceso principal: España

Título preferido(RDA) Título uniforme (RCAA2): Constitución, 1978

Título propiamente dicho: Constitución española.

Sagradas Escrituras

RCAA2: Regla 25.17

Use como título uniforme el título por el cual se las identifica más comúnmente en las fuentes de referencia de la lengua española, que tratan del grupo religioso al cual la obra pertenece. **Ej:**

Biblia

Corán

Talmud

Parles que componen las sagradas escrituras y adiciones:

Asiente como subencabezamiento bajo **Biblia** cualquier texto incluido en el canon católico o protestante:

Biblia A. T.

Biblia N. T.

Biblia A. T. Pentateuco

Biblia N. T. Epistolas

RDA: 6.23.2.3 Elección del Título Preferido

Elija el título preferido de una obra religiosa, aplicando estas instrucciones sagradas escrituras (véase 6.23.2.5)

libros apócrifos (véase 6.23.2.6)

credos teológicos, confesiones de fe, etc. (véase 6.23.2.7)

obras litúrgicas (véase 6.23.2.8).

Título preferido (RDA) Título uniforme (RCAA2): Biblia. N. T. Evangelios

Título propiamente dicho: Santos evangelios / (traducción del texto original griego por un equipo de profesores de la Casa de la Biblia).

MÚSICA

Los títulos uniformes o preferidos son muy utilizados en las bibliotecas especializadas en música, en especial para música clásica. Las RCAA2 hacen un tratamiento exhaustivo del tema en 25.30 a 25.35.

Las RDA dan en 6.14 las instrucciones básicas para el registro del título preferido de una obra musical; en 6.15, el medio de interpretación; en 6.16, la designación numérica de una obra musical; en 6.17, tonalidad y en 6.18, otras características distintivas de la expresión de una obra musical.

100 1 \$a Mozart, Wolfgang Amadeus, \$d 1756-1791.

240 1 0 \$a **Divertimenti**, \$n K. 254, \$r B \flat major

245 0 0 \$a Sonata / \$c Mozart.

100 1 \$a Beethoven, Ludwig van, \$d 1770-1827, \$e composer.

240 1 0 \$a **Symphonies**, \$n no. 9, op. 125, \$r D minor. \$p **Presto**. \$s **Vocal score**. \$l **Hindi**

245 0 0 \$a Symphony no. 9 in D minor op. 125. \$p **Finale** / \$c Beethoven ; piano reduction Eike Wernhard ; Hindi text and arrangement Avinash Lall.

100 1 \$a Puccini, Giacomo, \$d 1858-1924.

240 1 0 \$a **Madama Butterfly**. \$k **Selections**; \$o **arranged**

245 1 0 \$a Love duet : \$b from Madame Butterfly / \$c Giacomo Puccini ; transcribed for wind septet and harp by Don Stewart.³⁹

³⁹ Library of Congress. Catalog. <https://search.catalog.loc.gov/search> (visitado agosto de 2025)

En las obras musicales los títulos uniformes o preferidos se registran en el campo 240, porque las obras generalmente tienen autor y el punto de acceso principal se hace por el creador de la obra.

Los títulos uniformes o preferidos para obras musicales requerirían un tratamiento exhaustivo del tema, por lo que no será desarrollado en este espacio.

PARTE 2: APLICACIÓN

5. MATERIALES CARTOGRÁFICOS

GUÍA PARA LA CATALOGACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS RDA

(Mapas, atlas, globos)

<p>MARC: Mapas</p> <p>Campos fijos para mapas <i>Cabecera/06 [Type-Tipo de registro]: e – mapas, etc.</i> <i>008/18 a 21 [relieve]: # - sin relieve.</i> <i>008/22 a 23 [proyección]: bd - Mercator</i> <i>008/25 [proyección]: a - mapa individual</i></p>	<p>Atlas</p> <p><i>Cabecera/06 [Type-Tipo de registro]: e – mapas, atlas, globos</i> <i>008/18 a 21 [relieve]: # - sin relieve.</i> <i>008/22 a 23 [proyección]: ## - Sin especificar</i> <i>008/25 [proyección]: e - atlas</i></p>	<p>Globo</p> <p><i>Cabecera/06 [Type-Tipo de registro]: e – mapas, atlas, globos</i> <i>008/18 a 21 [relieve]: # - sin relieve.</i> <i>008/22 a 23 [proyección]: ## - Sin especificar</i> <i>008/25 [proyección]: d - globo</i></p>
---	---	---

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplos	Observaciones
Alcance				Las RCAA2 definen material cartográfico como cualquier material que represente, ya sea parcial o totalmente, la tierra o algún cuerpo celeste, a cualquier escala.
Fuente preferida de información	2.2.2 El ítem mismo (número de partes físicas) y el envase o estuche, la peana y soporte de un globo, etc.			
Acceso principal	19.2.1.1.1 Entidades corporativas que se consideran creadoras	110 2#	\$a Instituto Geográfico Nacional (Argentina)	Obras cartográficas que se originan en una entidad corporativa diferente de una entidad que simplemente sea responsable de su publicación o distribución.

(Punto de acceso controlado, sujeto a control de autoridades)				
Título propiamente dicho	1.7.1 - 2.3.2 Transcriba el título del recurso cartográfico tal como aparece en la fuente de información.	245 1# \$a	<i>República Argentina</i>	
Otra información sobre el título	2.3.4.3 – Información complementaria del título	245\$b	: político	
Mención de responsabilidad	2.4.2 – Mención de responsabilidad	245\$c	<i>/ Instituto Geográfico Nacional.</i>	
Edición	2.5.2 Designación de edición	250 ## \$a	2ª edición.	Tomada de la misma fuente del título.
Datos matemáticos	7.25 Escala: es la proporción de las dimensiones de una imagen o forma tridimensional incluida o incorporada en un recurso con las dimensiones de la entidad que representa.	255 ## \$a	Escala 1 : 500.000	Datos matemáticos asociados al material cartográfico
	7.26 Proyección: es el medio o sistema utilizado para representar la superficie de la Tierra o de una esfera celeste en un plano.	255\$b	; proy.transversal de Mercator.	
Mención de producción	2.7.2 Para recursos en formato inédito	264		Un lugar de producción es un lugar asociado con la inscripción, fabricación, construcción, etc., de un recurso en formato inédito.
Mención de publicación	2.8.2.3 Incluya tanto el nombre del lugar local (ciudad, pueblo, etc.), como el nombre de la jurisdicción o jurisdicciones mayores (estado,	264 #1 \$a	<i>Buenos Aires</i>	La mención de publicación incluye menciones relacionadas con la publicación, entrega o emisión de un recurso.

	provincia, etc.-, y/o el país) si está presente en la fuente de información.			Considere todos los recursos en línea como publicados.
Editorial	2.8.4.1 Un nombre del editor es el nombre de una persona, familia o entidad corporativa responsable por la publicación, entrega o emisión de un recurso.	264\$b	: <i>Instituto Geográfico Nacional</i>	
Fecha de publicación	2.8.6.1 Una fecha de publicación es una fecha asociada con la publicación, entrega o emisión de un recurso.	264\$c	, 1997.	
Mención de distribución	2.9 – Campo repetible para datos de distribución	264		Una mención de distribución es una mención que identifica el lugar o lugares de distribución, el distribuidor o distribuidores, y la fecha o fechas de publicación de un recurso en forma publicada.
Mención de Fabricación	2.10 – Campo repetible para datos de fabricación	264		Las menciones de fabricación incluyen menciones relacionadas con la impresión, la duplicación, la producción, etc., de un recurso en forma impresa.
Fecha de copyright	2.11.1.1 Una fecha de derechos de autor es una fecha asociada con el reclamo de protección bajo el régimen de derechos de autor o similar.	264\$c		Anteponga a la fecha el símbolo de derechos de autor. ©
Identificador de la manifestación	2.15 – ISBN - Un identificador de la manifestación es una cadena de caracteres asociada con una manifestación que sirve para diferenciar esa manifestación de otras manifestaciones.	020 ## \$a		Los identificadores de las manifestaciones incluyen: identificadores registrados de esquemas internacionales reconocidos (por ej., ISBN, ISSN, URN)

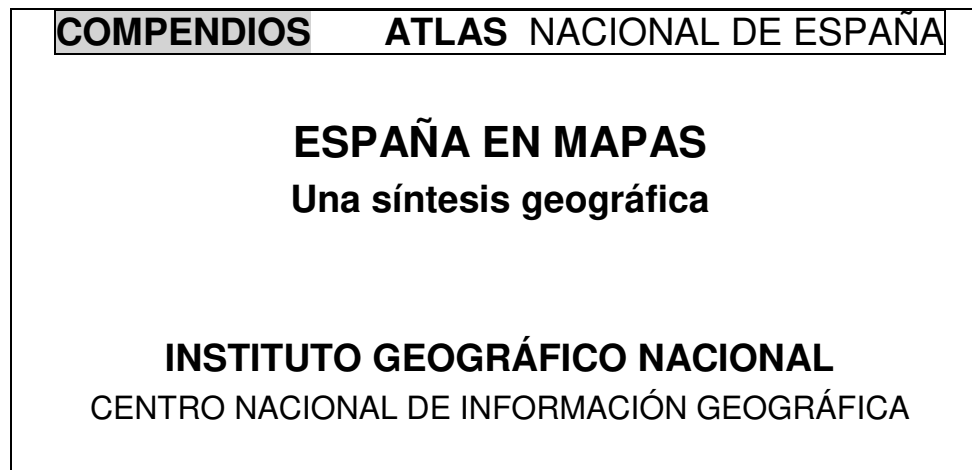
Tipo de contenido	6.9.1.1 Tipo de contenido es una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido y el sentido humano a través del cual se espera sea percibido	336 ## \$a	imagen cartográfica \$2rdacontent	Para datos cartográficos proyectados para ser percibidos en forma de imagen o en forma tridimensional, véase imagen cartográfica, imagen cartográfica en movimiento, imagen cartográfica táctil, forma cartográfica tridimensional táctil, y forma cartográfica tridimensional.
Tipo de medio	3.2.1.3 Registre el tipo de medio usando uno o más de los términos listados en la tabla 3.1.	337 ## \$a	sin mediación \$2rda media	Tipos de Medios es una categorización que refleja el tipo general de elemento de intermediación que se requiere para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso.
Tipo de soporte	3.3 Registre el tipo de soporte usando uno o más de los términos en la lista que se encuentra en 3.3.1.3.	338 ## \$a	Hoja \$2rda carrier	Tipo de Soporte es una categorización que refleja el formato del medio de almacenamiento y alojamiento de un soporte en combinación con el tipo de aparato de intermediación requerido para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso.
Descripción física	3.4 – Extensión: es el número y tipo de unidades y/o subunidades que constituyen un recurso.	300 ## \$a	1 mapa mural	Una unidad es un constituyente físico o lógico de un recurso (por ej., un volumen, audiocasete, carrete de película, un mapa, un archivo digital). Una subunidad es una subdivisión física o lógica de una unidad (por ej., una página de un volumen, un registro en un archivo digital).
	3.6 al 3.9 – Otros detalles físicos	300\$b	: ambas caras, col., plástico	Para ampliar contenidos ir a las reglas 3.6 Material base; 3.7 Material aplicado; 3.8 Montura; 3.9 Método de producción.
	3.5– Dimensiones	300\$c	; 120 x 80 cm.	Registre la altura x el ancho o diámetro, según sea apropiado. Cuando registre el diámetro, indique que es el diámetro. 3.5.2.2.

	Las dimensiones son las medidas del soporte o soportes y/o el envase de un recurso.			
Material acompañante o complementario		300\$e	+ 1 foto de la ciudad de Buenos Aires.	Puede incluir una descripción física del material que lo acompaña. (MARC)
Colección o serie	2.12.2 a 2.12.15 Mención de colección	490 0# \$a	Mapas escolares	
Cobertura del contenido	7.3 Registre la cobertura del contenido si se considera importante para la identificación o selección.	500 ## \$a	Muestra las rutas de Magallanes y El Cano.	
Mención de edición	2.17.4 Una nota sobre la mención de edición es una nota que proporciona información sobre: la fuente de una mención de edición; mención de edición relacionada con entregas, partes, etc.; cambios en las menciones de edición u otra información relacionada con una mención de edición.	500 ## \$a	Primera edición publicada en 1954.	
Otros Detalles del Contenido Cartográfico	7.27 Incluyen los datos matemáticos y otras características del contenido cartográfico de un recurso, que no se han registrado en las menciones de escala, proyección y coordenadas.	500 ## \$a	Escala del original ca. 1: 1300.	
Registro del Contenido Complementario	7.16.1.3 Si el recurso incluye contenido complementario, registre la naturaleza de ese contenido (i.e., su	504 ## \$a	Incluye bibliografía.	

	tipo, extensión, localización dentro del recurso). Proporcione esta información si se considera importante para la identificación o selección.	500 ## \$a	Incluye índice y glosario. En el reverso texto e ilustraciones color.	
Obras relacionadas	25.1.1.1 En el contexto de este capítulo, una obra relacionada es una obra, representada por un identificador, un punto de acceso autorizado, o una descripción, que está relacionada con la obra descrita (p.ej., una adaptación, comentario, suplemento, secuela, parte de una obra mayor).	505 0# \$a	Inserciones: Sector Antártico Argentino – Capital y Gran Buenos Aires.	Títulos de obras independientes o partes de un artículo o la tabla de contenidos. El campo también puede contener declaraciones de responsabilidad y números de volumen u otras designaciones secuenciales. (MARC 505)
Obras relacionadas. Nota de con	25.1.1.1 Idem	501 ## \$a	Con: (En el reverso) Mapa de las guerras de la independencia.	501 Las obras que componen el ejemplar suelen tener títulos distintivos y carecen de un título colectivo. (MARC)

EJEMPLOS:

Registro 1 : PORTADA



REVERSO

Segunda edición corregida, año 2019
CC BY 4.0 ign.es, 2019
Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>
Autor: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
General Ibáñez de Ibero, 3
28003 MADRID
Tel. +34 91 597 70 00
<http://www.ign.es>
Editor: CENTRO NACIONAL DE NFORMACIÓN GEOGRÁFICA
General Ibáñez de Ibero, 3

28003 MADRID
Tel. +34 91 597 94 53
Fax +34 91 553 29 13
<https://www.cnig.es>
E-mail: consulta@cnig.es
La obra completa en formato digital puede descargarse en la sección libros digitales de la web del IGN
<http://www.ign.es/web/ign/portal/publicaciones-boletines-y-libros-digitales>
NIPO: 162-19-019-X
DOI: 10.7419/162.06.2018

REGISTRO MARC

- 020__ |a 9788441648456
- 020__ |a 844164845X
- 040__ |a DLC |b eng |e rda |c DLC
- 05000 |a G1965 |b .I7 2019
- 1102_ |a Instituto Geográfico Nacional (Spain), |e cartographer.
- 24510 |a España en mapas : |b una síntesis geográfica / |c Instituto Geográfico Nacional.
- 250__ |a Segunda edición, corregida.
- 255__ |a Scales differ.
- 264_1 |a Madrid : |b Centro Nacional de Información Geográfica, |c 2019.
- 300__ |a 1 atlas (619 pages) : |b color illustrations, color maps ; |c 38 cm.
- 336__ |a cartographic image |b cri |2 rdacontent
- 337__ |a unmediated |b n |2 rdamedia
- 338__ |a volume |b nc |2 rdacarrier
- 4900_ |a Compendios. Atlas Nacional de España del siglo XXI
- 500__ |a Relief shown by shading, gradient tints, and spot heights.
- 504__ |a Includes bibliographical references (pages 590-595) and index.
- 651_0 |a Spain |v Maps.
- 651_0 |a Spain |v Statistics.
- 651_0 |a Spain |x Economic conditions |v Maps.
- 655_7 |a Atlases. |2 lcgft
- 7102_ |a Centro Nacional de Información Geográfica (Spain)

COMENTARIOS:

Analizando el registro 1 podemos ver en el campo 040 que el registro fue realizado por la Library of Congress DLC, en inglés aplicando las normas RDA. Podemos observar que algunos campos están en inglés y otros en español.

RDA en 1.4 nos dice qué elementos deben estar en la lengua y escritura en que aparecen en las fuentes de las cuales se toman: Títulos, menciones de responsabilidad, edición, numeración de publicaciones periódicas, mención de producción, publicación, distribución, fabricación y serie, es decir los campos 245, 250, 362, 264 y 490. Las aclaraciones y los demás campos pueden estar en la lengua de la entidad catalogadora.

050: Corresponde al Sistema de clasificación de la Library of Congress.

110: El punto de acceso principal, sujeto a control de autoridades, se hizo por una entidad corporativa diferente de una entidad que simplemente sea responsable de su publicación o distribución.

245: Se transcribe el título, subtítulo y mención de responsabilidad de la fuente prescripta de información.

651: Campos temáticos que ingresan por la jurisdicción. Los subcampos corresponden a la lista de Encabezamientos de la Library of Congress (LCSH)

655: El indicador 7 nos dice que el término "Atlases" fue tomado de la fuente indicada en el subcampo 2. El subcampo 2 del **655 "lcgft" es la sigla de Library of Congress Genre/Form Terms PDF Files** (Archivos PDF de términos de género/forma de la Library of Congress)

710: Se registra un punto de acceso secundario, por el editor de la manifestación. El indicador señala que el nombre de la entidad fue ingresada en forma direct

Registro 2 – Anverso

⁴⁰Carta de Imagen Satelital

ISLAS MALVINAS
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

Escala 1:500.000

Proyección Gauss-Krüger (meridiano central de tangencia 60° O) |c (W 61°30'--W 57°30'/S 51°00'--S 53°00')

Carta realizada por compilación y análisis de imágenes satelitales. Última modificación: 05 de julio de 2023.

Imágenes captadas por el satélite de observación argentino SAOCOM 1-A perteneciente a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el 21 de junio de 2020.

Textos informativos e históricos sobre :

Soberanía espacial

Soberanía argentina

Lugares destacados

La cuestión Malvinas

Edición 2023

IGN Instituto Geográfico Nacional, Buenos Aires

<https://www.educ.ar/recursos/158809/carta-de-imagen-satelitaria-de-las-islas-malvinas>

⁴⁰ Educar.ar. Portal. <https://www.educ.ar/recursos/158809/carta-de-imagen-satelitaria-de-las-islas-malvinas> (visitado en febrero 2025)

REGISTRO MARC

- 020** |a 9789874101457
- 0341#** |a a |b 500000 |d W0613000 |e W0573000 |f S0510000 |g S0530000
- 043** |a s-ag---
- 0801#** |a 912(828.9ISL) |2 2016
- 1102#** |a Instituto Geográfico Nacional (Argentina) |e autor |4 aut.
- 24510** |a Islas Malvinas : |b Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur : República Argentina / |c Instituto Geográfico Nacional.
- 24613** |a Carta de Imagen Satelitaria Islas Malvinas
- 250** |a Edición 2023.
- 255** |a Escala 1:500.000 ; |b proy. Gauss-Krüger (meridiano central de tangencia 60° O) |c (W 61°30'--W 57°30'/S 51°00'--S 53°00').
- 264** |a [Buenos Aires] : |b Instituto Geográfico Nacional, |c 2023.
- 300** |a 1 mapa : |b color ; |c sobre pliego 60 x 90 cm.
- 336** |a imagen cartográfica |2 rda content
- 337** |a sin mediación |2 rdamedia
- 337** **|a computadora #2 rdamedia**
- 338** |a hoja |2 rda carrier
- 338** **|a recurso en línea #2 rdacarrier**
- 500** |a Carta realizada por compilación y análisis de imágenes satelitales. Última modificación: 05 de julio de 2023.
- 500** |a Imágenes captadas por el satélite de observación argentino SAOCOM 1-A perteneciente a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el 21 de junio de 2020.
- 5050#** |a Contiene textos informativos e históricos : Soberanía espacial – Soberanía argentina – Lugares destacados – La cuestión Malvinas.
- 650#4** |a Islas |z Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Provincia) |v Mapas.

- 651#4 |a Islas Malvinas (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) |y Siglo XXI |v Mapas.
- 655 #4 |a Mapas de teledetección.
- 655 #4 |a Mapas oficiales.
- 856 ## |u<https://www.educ.ar/recursos/158809/carta-de-imagen-satelitaria-de-las-islas-malvinas>

COMENTARIOS:

034: Contiene datos matemáticos cartográficos, incluyendo escala, proyección y/o coordenadas en forma codificada. El indicador 1 señala el uso de Escala simple. El subcampo “a” indica el uso de una escala lineal. El subcampo “d” indica Coordenadas: longitud más occidental. El subcampo “e”Coordenadas: longitud más oriental. El subcampo “f” Coordenadas: latitud más al norte. El subcampo “g” Coordenadas: latitud más al sur.

043: Es un código de área geográfica.

080: El indicador 1 nos señala que la CDU utilizada es una edición abreviada. El subcampo 2 nos indica que se clasificó con la edición 2016 de la CDU.

110: RDA19.2.1.1.1 Entidades corporativas que se consideran creadores: obras cartográficas que se originan en una entidad corporativa diferente de una entidad que simplemente sea responsable de su publicación o distribución.

Indicador 2 señala que el punto de acceso principal se hizo por la entidad ingresada en forma directa.

245: Datos tomados del anverso del mapa, fuente prescripta de información.

246: Variantes en el título. El indicador “1” dice que es una nota y se agrega entrada. El 2do indicador “3” nos dice que es otro título.

336: Nos da el contenido de esa expresión (336: |a imagen cartográfica)

337: Se trata de dos tipos de manifestación de una única expresión (336). La primera manifestación no requiere mediación, es impresa (337 |a sin medición) ; la segunda manifestación para poderla ver requiere de una computadora (337 |a computadora)

338: Nos da el soporte de cada manifestación.

505: El indicador “0” informa que ese es el contenido completo de la obra.

650: El 2do indicador 4 de los campos 650, 651 y 655 nos advierte que los temas se tomaron de una fuente no especificada. Por ese motivo no existe el subcampo "2"

856: Identificador uniforme del recurso, link de acceso al recurso.

6. MÚSICA

GUÍA PARA LA CATALOGACIÓN DE MÚSICA (Partituras) RDA

MARC Música Campos fijos:

Cabecera/06 [-Tipo de registro]: **c** – Música impresa con notación; **d** – Música manuscrita con notación.

Cabecera/07 [-Nivel bibliográfico]: **a-Parte componente monográfica, m- monografía/item, etc.**

007/00 : [Música con notación]: **q** - (música con notación)

007/01 : [Designación específica del material] - u (no especificado)

008/18–19 [- Forma de la composición]: **co** – conciertos, **sn** – sonatas, **fm** – música folklórica, **pp** música popular, etc

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplos	Observaciones
Alcance	Contenido que consiste en notación musical.			
Fuente preferida de información	2.2.2.1 Use, una fuente que forme parte del recurso mismo que sea apropiada. Ej: portada, título de partida, cubierta, colofón, otras preliminares, otras fuentes.			Título de partida, se da al inicio de la primera página en música impresa.
Acceso principal	Elemento núcleo. El punto de acceso autorizado que representa al compositor de la música (véase 9.19.1) para personas, 10.11.1 para familias, o 11.13.1 para entidades corporativas, según sea aplicable	1001# \$a	Mozart, Wolfgang Amadeus	Generalmente las obras musicales ingresan por el creador, autor de la música
Título propiamente dicho	1.7.1 - 2.3.2 Transcriba el título del recurso tal como aparece en la fuente de información. 2.3.2.8 Otros Elementos Registrados como Parte del Título Propiamente Dicho Registre estos otros elementos como parte del título propiamente dicho, según sea aplicable:	245 10 \$a	Symphony no. 3, A minor, opus 56 <i>Sonata, KV 292</i> Zwei Praeludien und Fugen für Orgel, op. posth. 7	

	tipo de composición, medio de ejecución, clave, etc.			
Otra información sobre el título	2.3.4.3 – Información complementaria del título, subtítulo, etc.	245\$b	: Nr. 4 für grosses Orchester Título propiamente dicho: Sinfonia mazedonia	No incluye variaciones sobre el título propiamente dicho, tales como títulos en el lomo, títulos en las cubiertas, etc
Mención de responsabilidad	2.42 – Registre menciones de responsabilidad relacionadas con el título propiamente dicho aplicando las instrucciones básicas dadas en 2.4.1	245\$c	/ Jacques Offenbach ; music adapted and arranged by Ronald Hanmer ; new book and lyrics by Phil Park. / W. A. Mozart ; arranged for two bass viols by Elizabeth Macdonald.	
Edición	2.5.2 Designación de edición. Registre una designación de edición aplicando las instrucciones básicas dadas en 2.5.1	250 ## \$a	2ª edición Full score New edition	
Mención de la presentación Musical (Para las RCA: área optativa)	El campo 254 de MARC remite a la regla 2.5.2 de RDA que hace referencia a la edición	254 ## \$a	Partitura para viola.	
Mención de producción	2.7.2 \$aPara lugar; 2.7.4 para el nombre del productor, es el nombre de una persona, familia o entidad corporativa responsable de la inscripción, fabricación, construcción, etc., de un recurso en un formato inédito, 2.7.6 Fecha de producción.	264		Campo repetible para recursos en formato inédito
Mención de publicación	2.8.2 Lugar; 2.8.4 Editorial; 2.8.6 Fecha	264 #1	\$a Buenos Aires : \$b Ricordi, \$c 1997.	Campo repetible para recursos con datos de publicación
Mención de distribución	2.9 – Campo repetible para datos de distribución	264		Campo repetible para recursos con datos de distribución
Mención de Fabricación	2.10 – Campo repetible para datos de fabricación	264		Campo repetible para recursos con datos de fabricación
Fecha de copyright	2.11.1.1 Una fecha de derechos de autor es una fecha asociada con el reclamo de protección bajo el régimen de derechos de autor o similar.	264	\$c	

Tipo de contenido	6.9.1.3 Registre el tipo de contenido incluido en el recurso utilizando uno o más de los términos listados en la tabla 6.1 . Registre tantos términos como sean aplicables al recurso que se describe.	336 ##	\$a música notada \$2 rdacontent	La forma de comunicación a través de la cual se expresa una obra. Se utiliza junto con el tipo de registro Leader/06, que indica el tipo general de contenido de la fuente. La información del campo 336 permite expresar tipos de contenido más específicos.
Tipo de medio	3.2.1.3 Registre el tipo de medio usando uno o más de los términos listados en la tabla 3.1.	337 ##	\$a sin mediación \$2rda media	El tipo de medio refleja el tipo general de dispositivo de intermediación necesario para ver, reproducir, ejecutar, etc., el contenido de un recurso.
Tipo de soporte	3.3.1.3 Registre el tipo de soporte usando uno o más de los términos de la lista que se encuentra en 3.3.1.3.	338 ##	\$a volumen \$2rda carrier	El tipo de soporte refleja el formato del medio de almacenamiento y la carcasa del soporte en combinación con el tipo de medio
Descripción física	3.4 - Extensión	300 ## \$a	1 partitura y 1 parte (5 páginas)	
	3.5 - Dimensiones	\$c	20 cm, 32 cm La partitura mide 20 cm; las partes miden 32 cm	
Colección o serie	2.12.2 a 2.12.15 Mención de colección	490 __ \$a		
Notas distintivas más frecuentes:				
Formato de la música notada.	7.20.1.3 Si el recurso contiene música notada, registre el formato musical utilizando uno o más términos que se encuentran en esta regla	500 ## \$a	parte de violín del director partitura para estudiar	Partitura, partitura abreviada, partitura para estudiar, parte de piano del director parte de violín del director, partitura vocal partitura para piano, partitura coral, parte, etc.
Medio de Interpretación del Contenido Musical	7.21 Registre los detalles del medio de interpretación de contenido musical si se considera importante para la identificación o selección.	382 ## \$a	Con acompañamiento de voces infantiles. Reducción para clarinete y piano.	
Lengua	7.12 Lengua del contenido	546 ## \$a	Italian and English words; includes principal melodies	
Edición e historia	6.7.1.3 Registro de la Historia de la Obra	500 ## \$a		
- Notación	7.13.3 Forma de la notación musical utilizada para expresar el contenido musical.	500 ## \$a	Tablatura de laúd. Cifrado para guitarra	
Material complementario	7.16. Contenido complementario (por ej., un índice, una bibliografía, un apéndice)	504 ## \$a	Incluye bibliografía e índice.	Información sobre la presencia de una o más bibliografías, discografías, filmografías y/u

	destinado a complementar el contenido primario de un recurso.			otras referencias bibliográficas en un ítem descrito o en material acompañante.
Otros formatos	27.1.1.3 Registro de Relaciones con Manifestaciones Relacionadas	530 ## \$a	Publicada también via World Wide Web en PDF	
Obras relacionadas. Contenido	25.1 En el contexto de este capítulo, una obra relacionada es una obra, representada por un identificador, un punto de acceso autorizado, o una descripción, que está relacionada con la obra descrita (p.ej., una adaptación, comentario, suplemento, secuela o parte de una obra mayor).	505 8# \$a	Contents: A suitable tone ; Left hand colouring ; Rhythm and accent ; Tempo ; Flexibility ; Ornaments -- Sonata in D major, op. V, no. 1 / Corelli -- Sonata in G minor / Purcell (with Robert Donington, gamba) -- Forlane from Concert royal no. 3 / Couperin.	El contenido corresponde a un Album. El indicador 8 nos señala que no despliega una constante generada. Por ese motivo el catalogador escribe la palabra "Contenido"
Puntos de acceso secundarios	6.28.1.1 Pautas Generales sobre la Construcción de Puntos de Acceso que Representan Obras Musicales	700 1# \$a	<i>Macdonald, Elizabeth, \$4 arr.</i>	Coautores de la música, autores de la letra, arregladores, adaptadores, etc.
Número de los editores y Número de plancha	2.15.2 Registre el No. de editor o 2.15.3 el No. de plancha ; según convenga	028 22 \$a	PRB CL019 \$b PRB Productions	
Número normalizado	2.151.4 Identificación de una manifestación	020 ## \$a	9781565714120	El ISBN se escribe sin guiones.
Forma de composición musical	No hay una norma RDA que asigne estos códigos. Responde al formato MARC	047 ## \$a	Sn Co	Se coloca un código de la tabla de composiciones que se encuentra en MARC. "sn" es el código correspondiente a sonata; "co", es el código correspondiente a concierto.
Número de instrumentos musicales o voces	No hay una norma RDA que asigne estos códigos. Responde al formato MARC	048 ## \$a	Ka01	Se coloca un código de la tabla de instrumentos musicales o voces que se encuentra en MARC. "ka01" es el código correspondiente a un piano; "tb02" código para dos guitarras.

EJEMPLOS

Registro 1: PORTADA



Otros datos:

Publicado por Melos en el 2005 – Coopyright 2002 - 32 páginas, 35 cm.

REGISTRO MARC

Cabecera/06 c Cabecera/07: m

007/00 : q

008/18-19: pp

044## |a ag |c ar-c

048## |a ka01

1001# |a Piazzolla, Astor, |d 1921-1992 |e compositor |4 cmp

24510 |a Libertango / |c Piazzolla.

264#1 |a Buenos Aires : |b Melos, |c 2005.

264#4 |c ©2002.

300## |a 1 partitura (32 p.) ; |c 35 cm.

336## |a música notada \$b ntm \$2 rdacontent

337## |a sin mediación \$b n \$2 rdamedia

338## |a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

3820# |a piano |n 1

50500 |t Libertango -- |t Meditango -- |t Undertango -- |t Violentango -- |tovitango -- |t Amelitango -- |t Tristango.

COMENTARIOS

La cabecera o Leader es un campo fijo que comprende las primeras 24 posiciones (00-23) de cada registro y suministra información para el procesamiento del registro.

Cabecera/06 trata sobre el tipo de registro. El código “c” nos dice que es música impresa con notación.

Cabecera/07 trata sobre el nivel bibliográfico. El código “m” nos dice que es una monografía.

007/00: es un campo de longitud fija que nos da las características físicas del material. La “q” no dice que es música notada.

008/18-19: Este campo contiene 40 posiciones de caracteres (00-39) que suministran información codificada sobre el registro como un todo y sobre aspectos especiales bibliográficos del ítem que está siendo catalogado. El código “pp” nos dice que se trata de música popular.

044: dos o tres caracteres para un código del país de publicación o producción. El código “ag” corresponde a Argentina.

048: número y código MARC de instrumento y voces. “Ka01”= 1 piano

100: Punto de acceso principal, sujeto a control de autoridades. El indicador 1 nos dice que ingresó en forma indirecta, por el apellido.

245: El indicador 1 nos dice que el título es un punto de acceso secundario, porque hay un punto de acceso principal por el creador de la obra. En el subcampo “c” la mención de responsabilidad es Piazzolla, porque así figura en la portada. Se transcribe como aparece en la fuente prescripta de información.

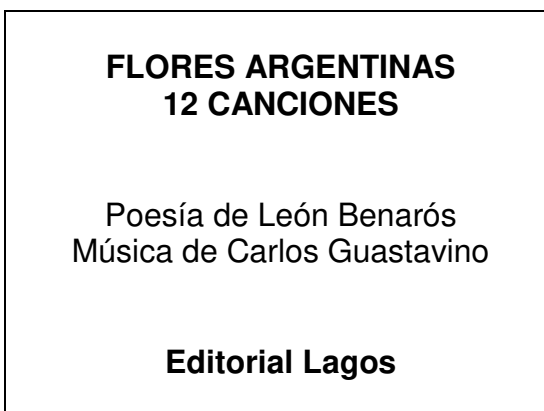
264: El indicador 1 nos dice que son datos de publicación. El indicador 4, datos del copyright.

300: Este campo corresponde a la descripción física, por lo tanto corresponde al número de unidades físicas o en su defecto al número de páginas.

382: El indicador 0 nos dice que la información que provee el campo es el medio de ejecución. El subcampo “a” indica al medio de ejecución y el subcampo “n” al número del mismo instrumento.

505: Campo de contenido. El indicador 0 nos advierte que da el contenido total de la partitura. El Segundo indicador 0 que el acceso ha sido mejorado. El subcampo “t” individualiza cada obra.

Registro 2 : Portada



Otros datos:

Contenido: Cortadera, plumerito -- El clavel del aire blanco -- Campanilla, ¿adónde vas? -- El vinagrillo morado -- Qué linda la madre selva! -- Las flores del macachín -- Las achiras coloradas -- Jazmín del país: ¡qué lindo! -- Aromito, flor de tusca... -- La flor de aguapé -- Ay, aljaba, flor de chilco... -- Ceibo, ceibo, zuiñandí.

43 páginas, 32 cm.. Publicado en Buenos Aires, 1970.

REGISTRO MARC

Cabecera/06 c *Cabecera/07*: m

007/00 : q 007/01: u

008/18-19: pp

048 ## |a ka01 |a vn
 0801# |a 784.4 |2 2016
 1001# |a Guastavino, Carlos, |d 1912-2000 |e compositor |4 cmp
 24510 |a Flores argentinas / |c poesías de León Benarós ; música de Carlos Guastavino.
 24633 |a Flores argentinas : |b 12 canciones
 264#1 |a Buenos Aires : |b Lagos, |c 1970.
 300## |a 1 partitura (43 p.) : |b ilustraciones ; |c 32 cm.
 336## |a música notada \$b ntn \$2 rdacontent
 337## |a sin mediación \$b n \$2 rdamedia
 338## |a volumen \$b nc \$2 rdacarrier
 3820# |a piano |n 1
 500## |a Incluye letra.
 500## |a 12 canciones.
 5050# |a Cortadera, plumerito -- El clavel del aire blanco -- Campanilla, ¿adónde vas? -- El vinagrillo morado -- Qué linda la madreSelva! -- Las flores del macachín -- Las achiras coloradas -- Jazmín del país: ¡qué lindo! -- Aromito, flor de tusca... -- La flor de aguapé -- Ay, aljaba, flor de chilco... -- Ceibo, ceibo, zuiñandí.
 655#4 |a Canciones
 7001# |a Benarós, León, |d 1915-2012 |e letrista |4 lyr
 74002 |a Cortadera, plumerito.
 74032 |a El clavel del aire blanco.
 74002 |a Campanilla, ¿adónde vas?.
 74032 |a El vinagrillo morado.
 74002 |a Qué linda la madreSelva!.
 74042 |a Las flores del macachín.
 74042 |a Las achiras coloradas.
 74002 |a Jazmín del país: ¡qué lindo!.
 74002 |a Aromito, flor de tusca.
 74032 |a La flor de aguapé.
 74002 |a Ay, aljaba, flor de chilco.
 74002 |a Ceibo, ceibo, zuiñandí.

COMENTARIOS

Cabecera/06 : El código “c” nos dice que es música notada.

Cabecera/07: El código “m” que se trata de material monográfico.

007/00: la posición “q” nos dice que se trata de material con notación musical y el 007/01: el código “u” que la designación específica del material no se ha especificado.

008/18-19: Este campo contiene 40 posiciones de caracteres (00-39) que suministran información codificada sobre el registro como un todo y sobre aspectos especiales bibliográficos del ítem que está siendo catalogado. El código “pp” nos dice que se trata de música popular.

100: El punto de acceso principal se hace por el compositor, por el autor de la música. El autor de la letra ocupa un punto de acceso secundario. Es una obra de responsabilidad mixta.

245: Se transcribió solo el título propiamente dicho

246: Tenemos una variante en el título. El primer indicador 3 nos indica que ese título no se visualiza como nota, el segundo indicador 3 indica que se trata de otro título.

382: Nos da el medio de ejecución, un piano.

El 048 nos da los códigos de un piano “ka01”; y aparece otro código “vn” que significa voces no especificadas.

505: El indicador “0” nos dice que el contenido es completo. El subcampo “a” da todo el contenido con formato que luego vuelve a aparecer en los puntos de acceso secundarios no controlados (campos 740) por los títulos de las obras contenidas en el álbum.

740: El primer indicador me está dando la cantidad de letras que se deben omitir en la alfabetización, y el segundo indicador “2” nos dice que se trata de puntos de acceso analíticos (partes de una obra mayor).

655: Campo controlado relacionado a la materia del contenido, en este caso se trata de la forma. El indicador “4” nos dice que el dato lo toman de una fuente no definida.

Registro 3:

Partitura para violín y orquesta: Datos:

Concerto for violin and chamber orchestra

Partitura — 1 score (76 pages) ; 44 cm

Responsable: Margaret Brouwer.

Título uniforme: [Concertos, violin, orchestra](#)

Notación: Staff notation.

Publicación: [New York] : Brouwer New Music Publishing, [2016]

Copyright: ©2007

Instrumentación: solo violin (1), orchestra

REGISTRO MARC

Cabecera/06 Tipo of registro c

Cabecera/07 Nivel Bibliografico m

048 ## \$a sa \$a ob

082 1# \$a 785.2

100 1# \$a Brouwer, Margaret, \$d 1940- \$e compositor.

240 1 0\$a Concertos, \$m violin, orchestra

245 1 0 \$a Concerto for violin and chamber orchestra / \$c Margaret Brouwer.

264 #1 \$a [United States?] : \$b Brouwer New Music Publishing, \$c 2016.

264 #4 \$a@2007

300 \$a 1 partitura (76 páginas) ; \$c 42 cm

306 \$a 002500

336 \$a música notada \$2 rdacontent

337 \$a sin mediación \$2 rdamedia

338 \$a volumen \$2 rdacarrier

382 0 1 \$a violin \$n 1 \$a orquesta de cámara

500 \$a Duración: 25 min.

655 #4 \$a Concertos.

655 #4 \$a Partituras.

COMENTARIOS:

Cabecera/06 : El código “c” nos dice que es música notada.

Cabecera/07: El código “m” que se trata de material monográfico.

007/00: la posición “q” nos dice que se trata de material con notación musical.

008/18-19: El código “co” nos dice que se trata de un concierto.

048: Este campo contiene un código alfabético de carácter doble que indica el número de instrumentos musicales o código de voces. Los indicadores no han sido definidos. El código “sa” significa violín y el código “ob” orquesta de cámara.

082: Clasificación de Dewey. El indicador "1" señala que se usó una edición abreviada de Dewey y el segundo indicador "#" nos señala que no se provee información sobre la agencia que asignó la clasificación.

240: Título uniforme, para las RDA "título preferido". El primer indicador 1 nos dice que se imprime o se visualiza. El segundo indicador 0 nos señala la cantidad de caracteres que no alfabetizan. RDA 6.14.2.5 Título preferido que consiste únicamente en el nombre de un tipo de composición musical. Se registra en la lengua preferida por la agencia catalogadora. \$aConcertos; en 6.15 RDA se encuentran los medios de interpretación \$m violín, orquesta.

245: Se transcribe el título como aparece en la fuente prescripta de información. El indicador 1 señala que el título es una entrada secundaria ya que el acceso principal está realizado por el compositor de la música (campo 100)

306: 7.22 RDA Duración: es el tiempo de reproducción, el tiempo de interpretación, etc., del contenido de un recurso.

382: el indicador 0 provee información sobre los medios de ejecución; el 2do indicador "1" destinado al acceso.

655: Es el campo de materia de género/forma. El indicador "0" nos dice que es un tipo de encabezamiento básico. El segundo indicador que generalmente nos da el tipo de tesoro utilizado, en este caso el "4" nos indica que no fue especificado.

7- GRABACIONES SONORAS

GUIA PARA LA CATALOGACION DE GRABACIONES SONORAS RDA

MARC: Grabaciones sonoras
 Campos fijos:
 Cabecera/06 [Type-Tipo de registro]: j - grabación sonora musical ; i – grabación sonora no-musical
 008/18–19 [Com- Forma de la composición]: pp – música popular (jz-jazz; fm-folclórica; df-bailable, etc.)
 007 Campo codificado de descripción física: 007/00 Categoría del material: s (sonido) – 007/01 designación específica del material: d (disco) – 007/04 Configuración de canales de reproducción: s (estéreo) – 007/06 dimensiones: e (12 plg) -- 007/12 Características especiales de reproducción: u (desconocido)

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplos	Observaciones
Alcance				
Fuente preferida de información	2.2.2. 4.1 utilice una fuente textual en el recurso mismo. (por ej., un rótulo en un CD de audio)			
Título propiamente dicho	1.7.1 - 2.3.2 Transcriba el título tal como aparece en la fuente de información.	245 00 \$a	Tangomanía	Título colectivo.
Mención de responsabilidad	2.4.2.3 – Registre menciones de responsabilidad relacionadas con el título propiamente dicho aplicando las instrucciones básicas dadas en 2.4.1 2.4.1.7Agregue una palabra o frase, corta si es necesario, para aclarar la función de una persona, familia o entidad corporativa nombrada en una mención de responsabilidad.	245\$c	/ producido por Hyperion Records.	Sólo se da el nombre de la entidad productora del disco. No hay un punto de acceso principal.
Lugar de publicación	2.8.2 Un lugar de publicación_es un lugar asociado con la publicación, lanzamiento o edición de un recurso.	264 #1 \$a	\$a Buenos Aires	
Nombre del editor	2.8.4 Un nombre del editor_es el nombre de una persona, familia o	264\$b	: RCA Victor	

	entidad corporativa responsable por la publicación, entrega o emisión de un recurso.			
Fecha de publicación	2.8.6 Una fecha de publicación es una fecha asociada con la publicación, entrega o emisión de un recurso.	264\$c	, p1989.	Esa frecuente que en las grabaciones sonoras en lugar de la c de copyright aparezca la p de publicación.
Tipo de contenido	6.9 Es una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido	336 ## \$a	música interpretada \$2rdacontent	Registre el tipo de contenido incluido en el recurso utilizando uno o más de los términos listados en la tabla 6.1.
Tipo de medio	3.2Registre el tipo de medio usando uno o más de los términos listados en la tabla 3.1	337 ## \$a	audio \$2rda media	Medios utilizados para almacenar registro sonoro, diseñados para usarse en un aparato tal como audiocasetera, equipo de CD o MP3. Incluye medios usados para almacenar tanto sonido codificado digitalmente como sonido análogo.
Tipo de soporte	3.3 Es una categorización que refleja el formato del medio de almacenamiento y alojamiento de un soporte en combinación con el tipo de aparato de intermediación requerido para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso.	338 ## \$a	disco sonoro \$2rda carrier	Si ninguno de los términos en la lista 3.3.1.3 aplica al soporte o soportes del recurso descrito, registre <i>otro</i> . Si el tipo o tipos de soporte aplicables al recurso descrito no son fácilmente reconocibles, registre <i>no especificado</i> .
Descripción física	3.4 – Extensión registre el número del tipo de soporte que aplica a la parte predominante del recurso.	300 ## \$a	1 disco sonoro (50 min.)	Los tipos de soportes que pueden usarse están listados en 3.3.1.3
	3.16 – Características del sonido y tipo de grabación	300\$b	: digital, estéreo	Otros detalles físicos (NR) Características físicas como la velocidad de reproducción, las características del surco, la presencia y el tipo de sonido, el número de canales, etc.

	3.5.1.4.4 – Dimensiones. Registre el diámetro del disco.	300\$c	; 12 cm	Dimensiones (NR) Expresado en centímetros, milímetros o pulgadas
Material complementario		300\$e	1 folleto (34 p. : il., col. ; 21 cm.)	Material acompañante (NR) Puede incluir una descripción física entre paréntesis del material que lo acompaña.
Colección o serie	2.12.2 a 2.12.15 Mención de colección	490 0# \$a	Música del recuerdo ; \$v no. 6	Mención de serie o colección Campo (R) El indicador 0 nos dice que no hay un campo controlado por la serie (campo 830)
Notas distintivas más frecuentes:				
Fuente del título p. dicho	2.17.2.3 Indique la fuente si es diferente de la fuente principal.	500 ## \$a	Título tomado del envase.	
Intérpretes o participantes	2.17.3.1 Una nota: una persona, familia, o entidad corporativa no mencionada en el campo de título y mención de responsabilidad, a la que se ha atribuido la responsabilidad por el contenido intelectual o artístico del recurso	511 1# \$a	Roberto Goyeneche, Susana Lago, Anibal Troilo, Alfredo Zitarrosa, voces ; Astor Piazzola, bandoneón; Troupe de Tangos l'exil de Gardel.	El indicador 1 señala que se trata del elenco.
Edición e historia	7.11.1 Es el lugar y fecha asociados con la captura (i.e., grabación, filmación, etc.) del contenido de un recurso	518 ## \$a	Grabada en el Club Buire en Paris, 1991.	
Contenido	25.1.1 es una obra, representada por un identificador, un punto de acceso autorizado, o una descripción, que está relacionada con la obra descrita (p.ej., una adaptación, comentario, suplemento, secuela, parte de una obra mayor) 7.22 Duración es el tiempo de reproducción, el tiempo de interpretación, etc., del contenido de un recurso.	505 0# \$a	El Choclo / A.G. Villoldo, C. Marambio, E.S. de Discépolo (3:45) – Nostalgias / Enrique Cadicamo, Juan Carlos Cobian (3:47) – La yumba / Osvaldo Pugliese (2:47) – Cuesta abajo / Carlos Gardel, Alfredo Le Pera – Adiós nonino / Astor Piazzola (4:00) – Taquito militar / Mariano Mores (2:22).	Títulos de obras independientes o partes de un artículo o la tabla de contenidos. El campo puede contener declaraciones de responsabilidad y números de volumen u otras designaciones secuenciales como la duración. De estas obras se puede realizar entradas secundarias de nombre título.

Característica especial de reproducción	3.16.9 característica especial de reproducción es un sistema de ecualización, sistema de reducción del sonido, etc., utilizado en la producción de una grabación de sonido.	538 ## \$a	código Dolby norma CCIR Norma NAB	Para grabaciones de sonido y vídeo, se puede incluir información sobre el nombre comercial o el sistema de grabación (por ejemplo, VHS), la frecuencia de modulación y el número de líneas de resolución.
Número de grabación del editor	2.15.2 Registre los números de los editores para música. Si un número de un editor está precedido de una abreviatura, palabra o frase designando un editor, incluya esa abreviatura, palabra o frase como parte del número.	028 22 \$a	RC 10215 \$b RCA Music	Campo repetible. Número formateado utilizado para grabaciones de sonido, partituras impresas, otros materiales relacionados con la música y grabaciones de vídeo. Indicadores: 1er 2, el dato es el número de placa. El 2do 2: se visualiza como nota, no genera entrada secundaria.
ISBN	2.15.1.1 Un identificador de la manifestación es una cadena de caracteres asociada con una manifestación que sirve para diferenciar esa manifestación de otras manifestaciones.	020 ## \$a		ISBN
Cómo se hace el acceso principal para una grabación sonora? Consultar 19.2 Creadores, 6.28 Construcción de puntos de acceso para representar Obras y Expresiones musicales.	Obra de un solo autor	100 1# \$a	Mozart, Wolfgang Amadeus, 1756-1791	Ingresa por el creador de la música
	Varias obras de una misma persona o entidad	110 2# \$a	Les Luthiers (Grupo musical)	Ingresa por el creador o los creadores de la música
	Varias obras con un título colectivo	100 1# \$a 100 1# \$a	Sosa, Mercedes Pavarotti, Luciano	Ingresan por el intérprete o por el título
	Obras sin un título colectivo 6.28.1.5.1/2 6.28.1.3.1	100 1# \$a 100 1# \$a	Soledad Schubert, Franz, 1797-1828	Música popular ingresa por el intérprete, se considera una adaptación. Música clásica ingresa por el autor de la música

6.28.1.5.1 Categorías de Adaptaciones de Obras Musicales⁴¹

Aplique las instrucciones dadas en **6.14.2** para una adaptación que pertenezca a una o más de las siguientes categorías:

- a) arreglos descritos como transcritos libremente, basados en, etc., y otros arreglos que incorporan material nuevo;
- b) paráfrasis de varias obras o del estilo general de otro compositor;
- c) arreglos en los que se ha cambiado la armonía o el estilo musical del original;
- d) interpretaciones de obras musicales que implican considerable responsabilidad creativa en la adaptación, improvisación, etc., por parte del intérprete o intérpretes;
- e) cualquier otra alteración distintiva de otra obra musical.

⁴¹ RDA Toolkit. Herramientas. (2017) www.rdatoolkit.org > archivedsite > docs (consultado en febrero 2025).

EJEMPLOS

Registro 1

Datos del Album

Mercedes Sosa Interpreta Atahualpa Yupanqui

LP Philips ref. 63 47 318. Ed 1980, en Baarn, the Netherlands.

NV Philips Phonografische Industrie (PPI) fue una empresa neerlandesa que englobaba todas las actividades musicales de Philips (grabación, distribución y fabricación). Se fundó el 28 de septiembre de 1950 en Baarn por iniciativa de HJRG Hartong, de NV Philips.

Contiene: Piedra Y Camino
Guitarra Dimelo Tu
Chacarera De Las
Piedras
Tu Que Puedes
Vuelvete
La Viajerita

Los Hermanos
Criollita Santiaguena
La Alabanza
La Arribeña
Duerme Negrito
Zambita De Los Pobres
El Alazan

REGISTRO MARC

Cabecera/06: j

007/04: s

Cabecera/07: m

007/06: e

007/00: s

007/12: u

007/01: d

008/35–37 spa

028 0 2 \$a 63 47 318 \$b Philips

043 ## \$a s-ag---

100 1# \$a Yupanqui, Atahualpa.

245 1 0 \$a Mercedes Sosa interpreta a Atahualpa Yupanqui.

264 #1 \$a Baarn, the Netherlands : \$b Philips, \$c p1980.

300 ## \$a 1 disco sonoro : \$b33 1/3 rpm, estéreo ; \$c 12 plg.

336 ## \$a música interpretada \$bprm \$2 rda content

337 ## \$a audio \$bs \$2rda content

338 ## \$a disco sonoro \$bsd \$2 rda content

505 0# \$a Piedra y camino -- Guitarra dimelo tu -- Chacarera de las piedras -- Tu que puedes vuelvete -- La viajera -- Los hermanos -- Criollita santiagueña -- La alabanza -- La arribeña -- Duerme negrito -- Zambita de los pobres -- El alazán.

511 0 # \$a Mercedes Sosa.

650 #4 \$a Canciones \$z Argentina

700 1# \$a Sosa, Mercedes.

COMENTARIOS:

Campos fijos:

Cabecera/06 Tipo de registro: j indica que se trata de una grabación musical – Cabecera/07: m indica que se hace la descripción a nivel bibliográfico.

007 Campo codificado de descripción física: 007/00 Categoría del material: s (sonido) – 007/01 designación específica del material: d (disco) – 007/04

Configuración de canales de reproducción: s (estéreo) – 007/06 dimensiones: e (12 plg) -- 007/12 Características especiales de reproducción: u (desconocido)

008/35–37 spa (idioma: español)

028: Número del editor.

043: Se representa el área geográfica mediante un código MARC.

100: El punto de acceso principal se hace por el autor de la música, porque a pesar de tratarse de un título colectivo, todas las obras pertenecen al mismo compositor.

245: No se redacta el subcampo “c” porque la mención de responsabilidad es parte del título propiamente dicho y se transcribe.

264: El segundo indicador 1, nos señala que se trata de los datos de publicación.

505: Primer Indicador 0 nos informa sobre el contenido completo de la obra.

511: Nota sobre intérpretes y participantes. Primer Indicador 0 nos informa que en la visualización no se despliega una constante. Por ejemplo, a pesar de no estar cargado en cada registro, podría visualizarse la palabra “Intérpretes”

700: Se hace una entrada secundaria controlada por la intérprete.

Registro 2

Datos del álbum

Beethoven*, **Orquesta Filarmónica De Berlín***, **Herbert von Karajan** – Sinfonías N° 5, 6 "Pastoral" Y 9 "Coral".

Copyright fonográfico © – [Polydor International GmbH](#)

Copyright fonográfico © – [RBA Coleccionables, S.A.](#)

Licencia de – [Universal Music Spain S.L.](#)

Copyright © – [RBA Coleccionables, S.A.](#)

Copyright © – [Santillana S.A.](#)

Impreso por – [Quebecor World Perú S.A.](#)

Impreso por – [Cecosami S.A.](#)

Prensado por – [Laser Disc Peru](#)

Masterizado en cristal en – [Laser Disc Peru](#)

- Baritone Vocals – [Walter Berry](#) (pistas: 2 to 6)
- Chorus – [Wiener Singverein](#) (pistas: 2 to 6)
- Conductor – [Herbert von Karajan](#)
- Conductor [Chorus] – [Reinhold Schmidt*](#) (pistas: 2 to 6)
- Contralto Vocals – [Hilde Rössel-Majdan](#) (pistas: 2 to 6)
- Orchestra – [Orquesta Filarmónica De Berlín*](#)
- Soprano Vocals – [Gundula Janowitz](#) (pistas: 2 to 6)
- Tenor Vocals – [Waldemar Kmentt](#) (pistas: 2 to 6)

Realización Editorial: EDITEC

CD 1 ©: 1984 Polydor International GmbH, Hamburg

CD 2 © 1: 1966 / 2: 1963

Polydor International GmbH, Hamburg

© 2005, RBA Coleccionables, S.A.,
bajo licencia de Universal Music Spain, S.L.

© 2005, RBA Coleccionables, S.A.

De esta edición:

© 2008, Santillana S.A.

Av. Primavera 2160, Santiago de Surco - Lima, Perú

- (ISBN, inside digibook): 978-9972-37-245-2
- (ISBN, over barcode): 978-9972-37-251-3

REGISTRO MARC

Campos fijos: Cabecera/06: j 007/04: s

Cabecera/07: m 007/06: g

007/00: s 007/12: e

007/01: d

020 ## \$a9789972372513

100 1# \$aBeethoven, Ludwig van, \$d1770-1827.

245 10 \$aLudwig van Beethoven.

250 ## \$a1a edición.

264 21 \$a[Barcelona] : \$bRBA Coleccionables,\$c2005.

264 31 \$aLima: \$bSantillana, \$c2008.

- 264 34 \$cc2008.
- 300 ## \$a2 discos sonoros (ca. 140 min.) : \$bdigital, estéreo ; \$c12 cm.
- 490 0# \$aGran selección Deutsche Grammophon
- 500 ## \$aAcompañado de: "Historia de la música clásica". [47] p. : il. col. ; 27 cm.
- 505 0# \$aContenido: CD1. Sinfonía nº 5 en Do menor, Op. 67. Sinfonía nº 6 en Fa mayor, Pastoral, Op 68 -- CD2. Obertura Coriolano, Op. 62. Sinfonía nº 9 en Re menor, Coral, Op. 125.
- 511 1# \$aOrquesta Filarmónica de Berlín ; director, Herbert von Karajan.
- 518 ## \$aGrabación CD1: Philharmonie, Berlín, 1982.
- 518 ## \$aGrabación CD2: Jesus-Christus Kirche, Berlín, octubre 1962 (sinfonía) septiembre 1965 (Obertura)
- 600 14 \$aBeethoven, Ludwig van, \$d1770-1827\$v-Biografía.
- 650 #4 \$aSinfonías\$v-Discos compactos.
- 650 #4 \$aOberturas\$v-Discos compactos.
- 650 #4 \$aMúsica clásica\$x-Historia.
- 700 1# \$aKarajan, Herbert von, \$d1908-1989.
- 710 2# \$aOrquesta Filarmónica de Berlín.

COMENTARIOS:

Campos fijos: Cabecera/06 Tipo de registro: j – Cabecera/07 nivel bibliográfico: m

007 Campo codificado de descripción física correspondientes a un disco compacto: 007/00 Categoría del material: s (sonido) – 007/01 designación específica del material: d (disco) – 007/04 Configuración de canales de reproducción: s (estéreo) – 007/06 dimensiones: g (4 3/4 plg) -- 007/12

Características especiales de reproducción: e (digital)

084: Otro número de clasificación que en MARC no tiene un campo específico como CDD, CDU, etc. Podría existir un subcampo 2 que indique la fuente.

100: El acceso principal se hace por el creador de la música. Se trata de música clásica y los intérpretes son fieles a la música original.

Se ingresa por el compositor. Se hacen puntos de acceso secundario por los intérpretes.

245: El nombre del disco es el nombre del autor. Se transcribe, por lo que está ingresado en forma directa.

264: Indicadores 21: Publicación anterior. Indicadores 31: última publicación. Indicadores 34: último copyright. Se han realizado dos publicaciones de estas grabaciones, una en España y otra en Lima, Perú. Las grabaciones de la Orquesta Filarmónica de Berlín son anteriores. Las dos publicaciones mencionadas son en soporte digital.

500: Esta obra va acompañada por material complementario que se lo registra en una nota general.

505: El primer indicador 0 nos dice que se da el contenido completo y el segundo indicador # señala que la descripción es básica, encierra todo el contenido en el subcampo a. Separa con guiones el contenido de cada CD y con un punto las diferentes obras dentro de cada CD.

511: Nota sobre mención de responsabilidad del elenco, en este caso la Orquesta y su director. El indicador 1 significa que para la visualización despliega una constante con la palabra: Elenco:

518: Lugar y fecha de los eventos de grabación.

600: Se coloca a Beethoven como tema porque en el material acompañante se encuentra su biografía. El indicador 1 nos dice que ingresa por el apellido, el indicador 4 que no se ha definido la fuente.

700 y 710: Se hacen puntos de acceso secundario por el nombre del director y por el nombre de la orquesta.

8- VIDEOGRABACIONES

GUÍA PARA LA CATALOGACION DE VIDEOGRABACIONES

(Videocasetes y Video-DVDs)

Campos fijos para Videocasete	Campos fijos para Video-DVD
Cabecera/06 [Tipo de registro]: g - medio proyectable	Cabecera/06 [Tipo de registro]: g - medio proyectable
008/33 [Tipo de material]: v – videograbación	008/33 [Tipo de material]: v – videograbación
007/00 v	007/00 v
007/01 f	007/01 d
007/03 c	007/03 c
007/04 b	007/04 v
007/05 a	007/05 a
007/06 h	007/06 i
007/07 o	007/07 z
007/08 s	007/08 s

007 Características físicas de una grabación en la que se han registrado imágenes visuales, generalmente en movimiento y acompañadas de sonido, y que están diseñadas para su reproducción en un receptor de televisión o monitor de vídeo.

Posiciones de los caracteres

00 - Categoría del material: v - Grabación de vídeo

01 - Denominación específica del material: d – Videodisco ; f – Videocassette

02- No definido

03 Color: c—Multicolor

04 Formato de la videograbación: b—VHS ; v— DVD

05 Sonido en el medio o en el material acompañante: a—Sonido en el medio

06 Soporte para el sonido: h— Videocasete i—Videodisco

07 Ancho de la videograbación: o— ½ in. z—Otro.

08 Configuración de canales de reproducción: s-- estereofónico

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplo	Ejemplo
Alcance				
Fuente preferida de información	2.2.2. 4.1 Fuente principal: el ítem mismo (fotogramas de título) y el casete (envase); ó fuentes alternativas: material impreso complementario, otras fuentes.			
Título propiamente dicho	2.3.1.4 Transcriba un título tal como aparece en la fuente de información. 2.3.2.11.3Títulos Asignados para Recursos de Imágenes en Movimiento. En un título asignado para un corto de película o video publicitario incluya el nombre o una identificación del producto, servicio, etc., publicitado, y la palabra <i>publicidad</i> .	245 00 \$a	Allá en el Rancho Grande	Publicidad de la campaña de seguridad vial
Mención de responsabilidad	2.4.2.3 Registre menciones de responsabilidad relacionadas con el título propiamente dicho aplicando las instrucciones básicas dadas en 2.4.1. Si no se registran todas las menciones de responsabilidad que aparecen en la fuente o fuentes de información, dé preferencia a las que identifican creadores del contenido intelectual o artístico. En caso de duda, registre la primera mención.	245\$c	/ Centro Audiovisual de la Universidad de Londres producido, dirigido y editado por N.C. Collins	Protagonizada por, en orden alfabético: Josie Bissett [y otros seis] Estrella invitada especial: Heather Locklear, como Amanda. Creado por Darren Star.
Lugar de publicación	2.8.2 Registre el lugar de publicación como se indica.	264 #1 \$a	México, D.F.	
Nombre del editor	2.8.4 Registre el nombre del editor, agente distribuidor, agencia vendedora, etc.	264\$b	: Mexcinema Video de México.	
Fecha de publicación	2.8.6 Registre la fecha de publicación, distribución, venta, etc.	264\$c	,1997.	
Identificador de la manifestación	2.15.1.4z - Identificador de la Manifestation: ISBN	020 ## \$a		

Tipo de contenido	6.9 Es una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido. Registre el tipo de contenido incluido en el recurso utilizando uno o más de los términos listados en la tabla 6.1.	336 ## \$a	imagen en movimiento bidimensional \$2rdacontent	imagen en movimiento bidimensional \$2rdacontent
Tipo de medio	3.2 Registre el tipo de medio usando uno o más de los términos listados en la tabla 3.1 Medios utilizados para almacenar imágenes fijas o en movimiento. 3.2.1.3	337 ## \$a	video \$2rda media	video \$2rda media
Tipo de soporte	3.3 Es una categorización que refleja el formato del medio de almacenamiento y alojamiento de un soporte en combinación con el tipo de aparato de intermediación requerido para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso.	338 ## \$a	casete de video \$2rda carrier	videodisco \$2rda carrier
Descripción física: extensión	3.4 – Registre el número de unidades físicas y el tiempo de Duración de la videograbación.	300 ## \$a	1 videocasete (90 min.)	1 videodisco (90 min.)
Otros detalles físicos	3.16 Registre los siguientes detalles en (en este orden): Características de sonido y color.	300\$b	: sonido, color	: sonido, color
Dimensiones	3.5.1.4.3/4 Registre el ancho de una video cinta en pulgadas.	300\$c	; 1/2 plg.	; 12 cm.
Material complementario	Registre los detalles del material complementario.	300\$e	+ 1 volumen (18 páginas ; ilustraciones ; 24 cm.)	=
Colección o serie	2.12.2 a 2.12.15 Mención de colección.	490 0# \$a	Clásicos del cine mexicano)	=
Notas distintivas más frecuentes:				
Lengua	7.12.1.1 Lengua del contenido es una lengua utilizada para expresar el contenido de un recurso.	546 ## \$a	En español con subtítulos en inglés.	=

Elenco	2.17.3.1 Una nota: una persona, familia, o entidad corporativa no mencionada en el campo de título y mención de responsabilidad, a la que se ha atribuido la responsabilidad por el contenido intelectual o artístico del recurso. 2.17.3.5 Incluya una palabra o frase corta si fuese necesaria para aclarar el rol de la persona, familia o entidad corporativa mencionada en la nota. 7.23.1.3 Registro de intérpretes, narradores y/o presentadores.	511 1# \$a	Elenco: Jorge Negrete, Lilia del Valle, Eduardo Noriega, Lupe Inclán.	=
Créditos	2.17.3./5 Enumere las personas que han contribuido a la producción artística y técnica de la videograbación y que no han sido nombrados en las menciones de responsabilidad. 7.24 Registro de créditos artísticos y/o técnicos.	508 ## \$a	Guión, Antonio Guzmán ; fotografía, Jack Draper ; edición José Bustos ; música, L. Barcelata.	=
Edición e historia	2.17.4.1 Una nota sobre la mención de edición es una nota que proporciona información sobre: a- la fuente de una mención de edición; b- mención de edición relacionada con entregas, partes, etc. c- cambios en las menciones de edición; d- otra información relacionada con una mención de edición.	500 ## \$a	Nueva versión de la película de 1953 con el mismo nombre.	Versión remasterizada.
Público al que está destinado el ítem	7.7 Redacte una nota relacionada con el público al que está destinado el ítem o el nivel intelectual del público	521 ## \$a	Para todo público	Para niños
Otros formatos	27.1 Registre los detalles de otros formatos en los cuales se ha publicado el contenido del ítem.	530 ## \$a	También disponible en DVD.	También disponible en videocasete.
Sistema de video	3.18 Característica de video: es una especificación técnica relacionada con la codificación de las imágenes en un	538 ## \$a	VHS	DVD

	recurso. Las características de vídeo incluyen formato del vídeo, norma de transmisión, resolución y banda ancha.			
Sumario	7.10 Un resumen del contenido es un sumario, sinopsis, etc., del contenido del recurso. Registre un breve sumario del contenido del ítem	520 ## \$a	Comedia de romance en la que se presenta la música y vida en un área rural de México.	=

EJEMPLOS

Registro 1

Datos de los discos:

Filmoteca de la UNAM presentan

Videoteca histórica

México del siglo XX

1900-2000

Universidad Nacional Autónoma de México

Difusión Cultural UNAM

dirección Aurelio de los Reyes, Francisco Gaytán

guión Tomás Pérez, Aurelio de los Reyes.

Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Actividades Cinematográficas
2009.

5 videodiscos(360 min)

Narración: Juan Stack, Margarita Castilla.

Producción ejecutiva: Eduardo Patiño ; jefatura de producción: Juan García.

Recuento histórico de México a través de la historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario, 100 años de historia de México desde año de 1900 al 2000.

Sistema de color: NTSC, región 4. Sistema de grabación DVD4.

DVD 1. La vida en México en el siglo XX 1900-1920

DVD 2. La vida en México en el siglo XX 1921-1940

DVD 3. La vida en México en el siglo XX 1941-1960

DVD 4. La vida en México en el siglo XX 1961-1980

DVD 5. La vida en México en el siglo XX 1981-2000.

REGISTRO MARC⁴²

Cabecera: Type [Tipo de registro]: g - medio proyectable

008/33: TMat [Tipo de material]: v – videograbación

007/00: v

007/05: a

007/01: d

007/06: i

007/03: c

007/07: z

007/04: v

007/08: s

082 04\$a972 \$bVID.h.

245 00\$aVideoteca histórica México del siglo XX : \$b1900-2000 / \$cUniversidad Nacional Autónoma de México, Difusión Cultural UNAM, Filmoteca de la UNAM presentan ; dirección Aurelio de los Reyes, Francisco Gaytán ; guión Tomás Pérez, Aurelio de los Reyes.

246 10\$a México del siglo XX.

264 #0\$aMéxico : \$bUniversidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Actividades Cinematograficas, \$c2009.

300 ##\$a5 videodiscos (360 min) : \$bsonido, color ; \$c 4 ¾ plg.

336 ##\$aimagen en movimiento bidimensional \$btdi \$2rdacontent

337 ##\$avideo \$bv \$2rdamedia

338 ##\$avideodisco \$bvd \$2rdacarrier

505 0#\$aDVD 1. La vida en México en el siglo XX 1900-1920 -- DVD 2. La vida en México en el siglo XX 1921-1940 -- DVD 3. La vida en México en el siglo XX 1941-1960 -- DVD 4. La vida en México en el siglo XX 1961-1980 -- DVD 5. La vida en México en el siglo XX 1981-2000.

508 ##\$aProducción ejecutiva: Eduardo Patiño ; jefatura de producción: Juan García.

511 1#\$aNarración: Juan Stack, Margarita Castilla.

520 ##\$aRecuento histórico de México a través de la historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario, 100 años de historia de México desde año de 1900 al 2000.

538 ##\$aSistema de color: NTSC, región 4. Sistema de grabación DVD4.

651 #7\$aMéxico \$xHistoria \$ySiglo XX. \$2BNMX

651 #7\$aMéxico \$xHistoria \$xCronología. \$2BNMX

700 1#\$aReyes, Aurelio de los, \$edirector general, \$eguionista.

700 1#\$aGaytán, Francisco, \$edirector general.

700 1#\$aPérez, Tomás, \$eguionista.

⁴² Biblioteca Nacional de México. Catálogos.

<https://bnm.iib.unam.mx/> (consultado agosto de 2025)

710 2#\$aUniversidad Nacional Autónoma de México. \$bDirección General de Actividades Cinematográficas, \$eeditor.

COMENTARIOS:

Cabecera/06: Tipo de registro: **g** (medio proyectable);

008/33 Tipo de material: **v** (videograbación)

007/00 v (Grabación de vídeo) ; 007/01 d (Videodisco) ; 007/03 c (Multicolor) ; 007/04 v (DVD) ; 007/05 a (Sonido en el medio) ; 007/06 i (Videodisco) ; 007/07 z (Otro) ; 007/08 s (Estereofónico).

082: Clasificación por CDD

245: Las descripciones de videograbaciones generalmente no tienen campo 100 o 110. Ingresan directamente por el título. No se atribuye a ninguna persona o entidad la categoría de creador de la obra. Hay muchas menciones de responsabilidad pero no lo son de la totalidad de la obra.

246: Variante del título. El primer indicador 1, nos indica que se visualiza nota y entrada agregada. Segundo Indicador 0: nos dice que se trata de una Porción del título.

264: Primer indicador # No brinda información, segundo indicador 0 nos señala que la función de la entidad es de producción de la publicación.

300: Descripción física.

336: Tipo de contenido, RDA 6.9.

337: Tipo de medio, RDA 3.2.

338: Tipo de soporte, RDA 3.3.

505: El indicador 0 señala que se da el contenido completoNota de contenido de los 5 videodiscos.

508: Nota de créditos. Responsables detrás de la escena.

511: Nota de elenco. Narradores, actores, etc. El indicador 1 señala que se despliega una constante de visualización "Narración"

520: Resumen del contenido. El primer indicador nos dice que se trata de un resumen. El segundo no fue definido.

538: Indicadores no definidos. Nota sobre detalles del sistema.

651: Temas bajo nombres geográficos. El indicador 7 señala que hay un subcampo 2 con la fuente de la que se obtuvo el tema.

700: Puntos de acceso secundarios por nombres personales de los directores y guionistas.

710: Punto de acceso secundario por la entidad editora.

Registro 2

Datos de la videograbación:

Ricardo Darín Gastón Pauls

Nueve reinas.

dirigida por Fabián Bielinsky
producida por Pablo Bossi.

Contó con las actuaciones especiales de Leticia Brédice y la primera actriz Elsa Berenguer, más un cameo de Roly Serrano

coprotagonizada por José Ignacio Abadal, Tomás Fonzi, Graciela Tenenbaum, Oscar Núñez, Alejandro Awada y Jorge Noya.

Productora: Patagonik Film Group.

Música César Lerner

Sonido Osvaldo Vacca

Fotografía Marcelo Camorino

Montaje Sergio Zottola

Subtítulos opcionales en inglés y español.

Dos estafadores menores se juntan para llevar a cabo un crimen de primera línea que implica una colección de valiosos sellos postales falsos, llamados las Nueve Reinas.

AVH, 2001. Videgrabación de la película realizada en el año 2000.

Versión widescreen

DVD, Dolby digital.

REGISTRO MARC

Cabecera/06: g

008/33: v

007/00: v

007/01: d

007/03: c

007/04: v

007/05: a

007/06: i

007/07: z

007/08: s

041 0#\$aspa \$beng

043 ##\$as-ag---

090 #4\$a778.5 \$Bvid n.

245 00\$aNueve reinas / \$cPatagonik Film Group en asociación con Maya Films ; escrita y dirigida por Fabián Bielinsky ; producida por Pablo Bossi.

246 3#\$a9 reinas

250 ##\$aVersión widescreen.

264 #1\$a[San Luis, Argentina] : \$bAVH,

264 #4\$cc2001.

300 ##\$a1 videodisco (115 min.) : \$bsonido, color ; \$c4 ¾ plg.

336 ##\$a imagen en movimiento bidimensional \$btdi \$2rdacontent

337 ##\$avideo \$bv \$2rdamedia

338 ##\$avideodisco \$bvd \$2rdacarrier

538 ##\$aDVD, Dolby digital.

- 546 ###\$aSubtítulos opcionales en inglés y español.
- 500 ###\$aVideograbación de la película realizada en el año 2000.
- 511 1#\$aElenco: Ricardo Darín, Gastón Pauls, Leticia Brédice, Tomás Fonzi, Ignasi Abadal, Alejandro Awada, Antonio Ugo, Roly Serrano, Elsa Berenguer.
- 508 ###\$aDirector de fotografía, Marcelo Camorino ; montaje, Sergio Zottola ; música, Cesar Lerner.
- 520 ###\$aDos estafadores menores se juntan para llevar a cabo un crimen de primera línea que implica una colección de valiosos sellos postales falsos, llamados las Nueve Reinas.
- 650 #4\$aEstafadores y estafas.
- 650 #4\$aSellos postales
- 650 #4\$aLargometrajes.
- 700 1#\$aBielinsky, Fabián.
- 700 1#\$aBossi, Pablo.
- 700 1#\$aDarín, Ricardo, \$d1957-
- 700 1#\$aPauls, Gastón, \$d1972-
- 700 1#\$aBrédice, Leticia.
- 710 2#\$aPatagonik Film Group.
- 710 2#\$aMaya Films, S.A.
- 710 2#\$aAVH (Firma)

COMENTARIOS:

Cabecera/06: Tipo de registro: **g** (medio proyectable);
008/33 Tipo de material: v (videograbación)
007/00 v (Grabación de vídeo) ; 007/01 d (Videodisco) ; 007/03 c (Multicolor) ; 007/04 v (DVD) ; 007/05 a (Sonido en el medio) ; 007/06 i (Videodisco) ;
007/07 z (Otro) ; 007/08 s (Estereofónico).

041 Código de la lengua. Subcampo a: Código del texto o audio. Subcampo b: Código del sumario o abstract. Para Marc el indicador 0 señala que no es o no incluye una traducción.

043 Código de área geográfica.

090 Signatura topográfica local.

245 Título propiamente dicho y menciones de responsabilidad de entidades y personas a las que se atribuye un papel principal en la creación de la película.

246 Variante en el título.

264 El segundo indicador 1 nos dice que son datos de publicación. En el segundo 264, el indicador 4 señala que es la fecha de copyright.

300 Descripción física.

336 Tipo de contenido.

337 Tipo de medio.

338 Soporte.

538 Nota sobre detalles del sistema.

511 Elenco. El indicador 1 señala que despliega una constante.

508 Créditos. Se dan los nombres del director de fotografía, del montaje y de la música.

520 Breve síntesis del contenido.

650 Temas que reflejan el contenido del video.

700 Puntos de acceso secundarios por los principales actores y por el director.

710 Puntos de acceso secundarios por las entidades responsables de la filmación y por la editora.

Registro 3:

Ficha técnica:

Título Original: El secreto de sus ojos

Dirección: [Juan José Campanella](#)

País(es): Argentina, España

Idioma Original: Español

Categoría: Ficción

Tipo: Color

Duración: 129 min.

Año de producción: 2009

AVH lanzó el DVD en 2010

El DVD incluye audio español 5.1, subtítulos en español y en inglés, tráiler del cine, ficha técnica, ficha artística, sinopsis, detrás de escena de la película (un especial de 25 minutos) y audiocomentario con el director Juan José Campanella.

Haddock Films

100 Bares Producciones

Tornasol Films

Productor asociado Telefé ; con la participación de TVE, Canal+ España ; con el apoyo de INCAA y la financiación de Instituto de Crédito Oficial.

Gerardo Herrero presenta

una película de Juan José Campanella.

productores, Gerardo Herrero, Mariela Besuievsky y Juan José Campanella

guión, Eduardo Sacheri y Juan José Campanella ;

director, Juan José Campanella.

En el envase: Benjamín Espósito acaba de jubilarse después de trabajar toda una vida como empleado en un Juzgado Penal. Para ocupar su tiempo libre decide escribir una novela basada en una historia real de la que ha sido testigo y protagonista: un terrible asesinato ocurrido en Buenos Aires en

1974, y la investigación para hallar al culpable. Pero una vez abierta la puerta de ese pasado, al propio Espósito se le volverá imposible cerrarla. Primero, porque la turbulenta Argentina de entonces se cuela en la vida de los personajes, con su carga de violencia y de muerte. Y, sobre todo, porque su búsqueda ilumina de un modo descarnado su propia vida y su presente, y lo pone de frente con un dilema de amor que lo obsesiona desde hace demasiado tiempo. Reconstruir el pasado lo conducirá a bucear en sus propios sentimientos, sus propias conductas y decisiones. Y hallar la verdad terminará por convertirse no en un objetivo literario, sino en la llave que le permita abrir la puerta para vivir el resto de su vida.-

REGISTRO MARC

Cabecera/06: g

008/33: v

007/00: v

007/01: d

007/03: c

007/04: v

007/05: a

007/06: i

007/07: z

007/08: s

028 42\$aDV3244 \$bAVH

041 0#\$aspa \$beng \$bspa

043 ##\$as-ag---

245 03\$aEl secreto de sus ojos / \$cHaddock Films, 100 Bares Producciones, Tornasol Films ; productor asociado Telefé ; con la participación de TVE, Canal+ España ; con el apoyo de INCAA y la financiación de Instituto de Crédito Oficial ; Gerardo Herrero presenta ; una película de Juan José Campanella ; productores, Gerardo Herrero, Mariela Besuievsky y Juan José Campanella ; director, Juan José Campanella.

264 #1\$aSan Luis [Argentina] : \$bAVH, \$cc2010.

300 ##\$a1 videodisco (ca. 127 min.) : \$bson., col. ; \$c12 cm.

336 ##\$a imagen en movimiento bidimensional \$btdi \$2rdacontent

337 ##\$avideo \$bv \$2rdamedia

338 ##\$avideodisco \$bvd \$2rdacarrier

546 ##\$aDiálogos en español; subtítulos en español e inglés.

511 1#\$aRicardo Darín, Soledad Villamil, Pablo Rago, Javier Godino, Guillermo Francella.

508 ##\$aDirección de sonido, José Luis Díaz Ouzande; guión, Eduardo Sacheri y Juan José Campanella ; montaje, Juan José Campanella; fotografía, Félix Monti; dirección de arte, Marcelo Pont; dirección de vestuario, Cecilia Monti ; música, Federico Jusid.

538 ##\$aDVD NTSC; región 4; widescreen anamórfico (2:35:1); Dolby digital 5.1.

500 ###\$aVideograbación de la película realizada originalmente en 2009.

500 ###\$aBasada en la novela "La pregunta de sus ojos" de Eduardo Sacheri.

521 ###\$aApta para mayores de 13 años.

586 ###\$aOscar a la Mejor película en lengua extranjera, 2010. Premio Goya a la Mejor película extranjera de habla hispana, 2009.

520 ###\$a"Benjamín Espósito acaba de jubilarse después de trabajar toda una vida como empleado en un Juzgado Penal. Para ocupar su tiempo libre decide escribir una novela basada en una historia real de la que ha sido testigo y protagonista: un terrible asesinato ocurrido en Buenos Aires en 1974, y la investigación para hallar al culpable. Pero una vez abierta la puerta de ese pasado, al propio Espósito se le volverá imposible cerrarla. Primero, porque la turbulenta Argentina de entonces se cuela en la vida de los personajes, con su carga de violencia y de muerte. Y, sobre todo, porque su búsqueda ilumina de un modo descarnado su propia vida y su presente, y lo pone de frente con un dilema de amor que lo obsesiona desde hace demasiado tiempo. Reconstruir el pasado lo conducirá a bucear en sus propios sentimientos, sus propias conductas y decisiones. Y hallar la verdad terminará por convertirse no en un objetivo literario, sino en la llave que le permita abrir la puerta para vivir el resto de su vida." --Envase.

500 ###\$aExtras: ficha artística; ficha técnica; sinopsis; avance; biofilmografías; detrás de escena; audiocomentario del director.

650 #4\$aAsesinato \$zArgentina \$vDrama.

650 #4\$aInvestigación judicial \$zArgentina \$vDrama.

655 #4\$aDramas románticos.

655 #4\$aCine de suspenso.

655 #4\$aAdaptaciones cinematográficas.

700 1#\$aCampanella, Juan José.

700 1#\$aBesuievsky, Mariela.

700 1#\$aHerrero, Gerardo.

700 1#\$aDarín, Ricardo, \$d1957-

700 1#\$aVillamil, Soledad.

700 1#\$aRago, Pablo, \$d1972-

700 1#\$aGodino, Javier.

700 1#\$aFrancella, Guillermo, \$d1955-

700 1#\$aSacheri, Eduardo A., \$d1967- \$tPregunta de sus ojos.

710 2#\$aHaddock Films.

710 2#\$aTornasol Films.

710 2#\$a100 Bares Producciones.

710 2#\$aTelevisión Federal S.A.

710 2#\$aTelevisión Española.

710 2# \$a Canal+ España (Firma)
710 2# \$a Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Argentina)
710 2# \$a Instituto de Crédito Oficial (España)
710 2# \$a AVH (Firma)

COMENTARIOS:

Cabecera/06: Tipo de registro: **g** (medio proyectable);

008/33 Tipo de material: v (videgrabación)

007/00 v (Grabación de vídeo) ; 007/01 d (Videodisco) ; 007/03 c (Multicolor) ; 007/04 v (DVD) ; 007/05 a (Sonido en el medio) ; 007/06 i (Videodisco) ; 007/07 z (Otro) ; 007/08 s (Estereofónico).

028: Número formateado utilizado para grabaciones de sonido, partituras impresas, otros materiales relacionados con la música y grabaciones de vídeo. Los números de editor y distribuidor no formateados se registran en el campo 500 (Nota general). El indicador 4 señala que el número corresponde a una videgrabación. El indicador 2 señala que se visualizará una nota pero no generará una entrada agregada.

041 : El ítem no es y no incluye una traducción. Subcampo a: idioma que se habla en la película. Subcampos b: idioma de los subtítulos.

043: Código MARC para área geográfica.

245: Título propiamente dicho y menciones de responsabilidad por el presentador, productor, director y guionista. El primer indicador 0 señala que no existe un campo 1XX, por lo que no hay entrada principal, el 3 indica que se omiten tres caracteres en la alfabetización.

264: En el campo el indicador 1 nos señala que se trata lugar, editor y fecha de publicación de la película. Datos de la película en DVD.

300: Descripción física.

336: Tipo de contenido.

337: Tipo de medio.

338: Soporte.

538: Nota sobre detalles del sistema.

546: Información textual sobre el idioma de los diálogos y los subtítulos.

500: Notas generales: sobre el video de la película realizada originalmente en 2009. Otro 500 para hacer mención al libro en el cuál se basó la película. Otro 500 para informar sobre contenidos extras en el DVD, además de la película.

511: Elenco. El indicador 1 señala que se despliega una constante de visualización. Puede ser la palabra "Elenco".

508: Créditos.

520: Síntesis del contenido.

521: Indica la audiencia a la cual va dirigida.

586. Premios otorgados a la película.

650: El indicador 4 señala que los temas fueron de fuentes no identificadas.

655: Temas de género y forma. El indicador 4 señala que los temas fueron tomados de fuentes no identificadas.

700: Entradas secundarias por los principales actores y responsables de la película. Hay un 700 de nombre título por el autor de la novela "Pregunta de sus ojos" en la cual se basó la película. El indicador 1 señala que todas las personas fueron ingresadas en forma indirecta, es decir por el apellido.

710: Hay puntos de acceso secundario por las entidades productoras y editoras de la película. El indicador 2 señala que la entidad está ingresada de forma directa.

9- RECURSO INTEGRABLE

Recurso que se aumenta o se modifica mediante actualizaciones que no permanecen separadas y que se integran para formar un todo. Un recurso integrable puede ser tangible (por ejemplo, un manual de hojas sueltas que se actualiza mediante el reemplazo de páginas) o intangible (por ejemplo, un sitio Web que se actualiza continua o periódicamente).

GUÍA PARA LA CATALOGACION DE RECURSOS INTEGRABLES (Manual de hojas sueltas, páginas web, etc.)

MARC:

Leader/06 Tipo de registro: a (Material textual)

Leader/07 Nivel bibliográfico: i (Recurso integrable)

007/00 Descripción física campo fijo – Categoría del material: c (Recurso electrónico)

007/01 Descripción física campo fijo – Designación específica del material: r (Remoto)

007/03 Descripción física campo fijo – Color: c (Multicolor)

008/35-37 Elemento de longitud fija – Lenguaje: eng (Idioma)

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplos ⁴³	Observaciones
Alcance				
Fuente preferida de información	2.2.2. 4.2 Fuente principal: el ítem mismo (fotogramas de título) y el casete (envase); ó fuentes alternativas: material impreso complementario, otras fuentes.			
Título propiamente dicho	2.3.2	245 00 \$a	Tolkien Society home page.	
Variantes del título	2.3.6	246 3# \$a	Welcome to the Tolkien Society home page	
Lugar de publicación	2.8.2 Registre el lugar de publicación como se indica.	264## \$a	England	
Nombre del editor	2.8.4 Registre el nombre del editor, agente distribuidor, agencia vendedora, etc.	264 \$b	: Tolkien Society	
Fecha de publicación	2.8.6 Registre la fecha de publicación, distribución, venta, etc.	264 \$c	, [2002?].	
Descripción física	3.4 Extensión	300## \$a	1 online resource : \$b polychrome illustrations	
Tipo de contenido	6.9 Es una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido	336## \$a	text \$b txt \$2 rdacontent	Registre el tipo de contenido incluido en el recurso utilizando uno o más de los términos listados en la tabla 6.1 .
Tipo de medio	3.2 Registre el tipo de medio usando uno o más de los términos listados en la tabla 3.1	337## \$a	computer \$b c \$2 rdamedia	Medios utilizados para almacenar el recurso. 3.2.1.3
Tipo de soporte	3.3 Es una categorización que refleja el formato del medio de	338## \$a	online resource \$b cr \$2 rdacarrier	

⁴³ Registro adaptado de: Examples of full RDA Records (JSC) : bibliographic records. En RDA Toolkit - Fecha del documento: 18 de octubre de 2016 - Documento: <http://original.rdatoolkit.org/rdachp4-es.html>

	almacenamiento y alojamiento de un soporte en combinación con el tipo de aparato de intermediación requerido para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso.			
Nota general	2.17.2 Nota sobre el título.	500## \$a	Title from home page.	
Nota general	2.13 Instrucciones para el modo de edición. El modo de publicación es una categorización que refleja si un recurso está publicado en una o más partes, su forma de actualización y su terminación esperada.	500## \$a	Integrating resource.	
Nota de publicación, parte o iteración usada como base para identificación del recurso	2.20.1 Un identificador del ítem es una cadena de caracteres asociada con un ítem que sirve para diferenciar ese ítem de otros ítems	588## \$a	Viewed on June 11, 2008.	
Lengua	6.11 Lenguaje de la expresión	546## \$a	English	
Materia	Entidad corporativa	610 20 \$a	Tolkien Society (England)	
Materia	Nombre personal	600 10 \$a	Tolkien, J. R. R. \$q (John Ronald Reuel), \$d 1892-1973.	
Punto de acceso secundario	19.3 Otra Persona, Familia o Entidad Corporativa Asociada con una Obra. \$e Designador de relación (entidad editora)	710 2# \$a	Tolkien Society (England), \$e issuing body.	
Localización electrónica y acceso	4.6 URL	856 40 \$u	http://www.tolkiensociety.org/	

EJEMPLOS:

Registro 1

Pantalla de presentación

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Caja de búsqueda: Búsqueda por autor, título o contenido.

Búsqueda avanzada

Links a: Inicio – Áreas - Ediciones BYMC – El bibliotecario.

Fotografía y breve biografía de María José Alonso Seoane – Joaquin Varela Suanzes-Carpegna – Leopoldo de Luis

Otros datos:

url: <http://cervantesvirtual.com>

Áreas: Instituciones y fundaciones – Literatura – Lengua -- Biblioteca americana -- Biblioteca Joan Lluís Vives -- Biblioteca das letras Galegas -- Literatura infantil y juvenil – Historia – Hemeroteca – Archivos –Arte.

(consultada en agosto del 2025).

REGISTRO MARC

043 \$a e-sp---
245 00\$a Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
264 \$a San Vicente del Raspeig, Alicante, España : \$b Universidad de Alicante, \$c [1999]-
336 \$atexto \$b txt \$2 rdacontent
337 \$a computadora \$b c \$2 rdamedia
338 \$a recurso en línea \$b cr \$2 rdacarrier
500 \$a Título de la página principal.
505 \$aArea de Cervantes Virtual: Instituciones y fundaciones – Literatura – Lengua -- Biblioteca americana -- Biblioteca Joan Lluís Vives -- Biblioteca das letras Galegas -- Literatura infantil y juvenil – Historia – Hemeroteca – Archivos –Arte.
520 \$a Una biblioteca virtual que presenta textos y críticas relacionados con la cultura española y latinoamericana. También ofrece muestras orales y escritas de textos de obras clásicas y videos de entrevistas con autores. Proporciona enlaces a sitios web de las principales bibliotecas, enlaces a obras de referencia electrónicas como diccionarios, enciclopedias, calculadoras, mapas, etc. Patrocina grupos de discusión electrónicos y ofrece un espacio para publicar comentarios sobre las obras..
538 \$a Modo de acceso: World Wide Web.
588 1# \$aConsultado en agosto del 2025.
650 4\$a Literatura española.
650 4\$a Historia y crítica literaria.
650 4\$a Cultura española.
650 4\$a Cultura latinoamérica.
655 4\$a Bibliografías.
710 2 \$a Universidad de Alicante.
856 4 0\$u <http://cervantesvirtual.com>

COMENTARIOS:

Leader/06 Tipo de registro: textual a
Leader/07 Nivel bibliográfico: recurso integrado i
007/00 Descripción física campo fijo – Categoría del material: recurso electrónico: c
007/01 Descripción física campo fijo – Designación específica del material: remoto: r
007/03 Descripción física campo fijo – Color : multicolor: c
008/35-37 Elemento de longitud fija – Lenguaje: spa
043: Código del lugar.
245: Título propiamente dicho.
260: Datos de publicación. El subcampo c incluye un año de comienzo de la publicación, dejando abierta la posibilidad de colocar el año de cierre cuando eso ocurra.
336: Tipo de contenido.
337: Tipo de medio.
338: Soporte. En este caso recurso en línea.
500: Nota general relacionada al título.
520: Resumen del contenido de la página web.
538: Características del Sistema. Modo de acceso.
650: El indicador 0 nos dice que los temas fueron tomados de LCSH.
655: El indicador 7 del 655 nos informa que el tema de género/forma fue tomado del recurso que aparece en el subcampo 2.
710: Entrada secundaria por la entidad responsable.
856: El subcampo u nos provee la URL para acceder a la página web. El indicador 4 nos dice que se trata de un protocolo de transmisión de información HTTP. El indicador 0 dice que se trata de un recurso.

Registro 2

Pantalla de presentación

SciELO

Caja de búsqueda -- Búsqueda avanzada

Links a: Sobre es SciELO – English -- Portugués

Links a: Colecciones– Revistas.

Revistas: Argentina – Bolivia – Brasil – Chile – Colombia – Costa Rica – Cuba – Ecuador – España – México – Paraguay – Perú – Portugal – Salud Pública – Sudáfrica – Uruguay.

En desarrollo: Indias Occidentales – República Dominicana – Venezuela.

Servidores y repositorios: SciELO Data – SciELO Preprints.

Libros: SciELO Libros.

Otros: Biodiversity Heritage Library – Ciencia e Cultura – Pesquisa FAPESP.

REGISTRO MARC ⁴⁴

LÍDER 04223cai a2200709 a 4500

005 **20250922**141017.1

007 **cr** cnu|||||||

⁴⁴ Library of Congress. Catalog, <https://catalog.loc.gov/vwebv/searchBrowse> (consultado en marzo de 2026)

008 001114c19989999bl uu dso ai s0 2eng c

040 \$a YCP \$b eng \$c YCP \$d WAU \$d DQ\$ \$d CLU \$d BTCTA \$d ZCU \$d COO \$d DLC \$d OCLCQ \$d ZCU \$d PUL \$d OCLCQ \$d NDD \$d OCLCQ \$d ORU \$d OCLCO \$d OCLCQ \$d OCLCF \$d OCLCO \$d COD \$d OCLCO \$d OCL \$d GZM \$d OCLCQ \$d CLU \$d CUS \$d OCLCQ \$d **OCCLCL**

041 0 \$a eng \$a por \$a spa

050 0 0 \$a Q1.R1

082 0 4 \$a 026 \$2 21 \$1 <https://id.oclc.org/worldcat/ddc/E38vYK9DDpWykJmCHyhXJcp7cw>

245 0 0 \$a SciELO: \$b biblioteca electrónica científica en línea.

246 3 0 Biblioteca electrónica científica en línea

246 3 \$a SciELO Brasil \$f <Ene. 21, 2002>

246 1 \$i También conocido como: \$a SciELO completo

246 1 \$i Título de la pestaña HTML: \$a SciELO.org

264 1 \$a São Paulo, Brasil : \$b FAPESP/BIREME

300 \$a 1 recurso en línea

336 \$a texto \$b texto \$2 contenido rda

337 \$a computadora \$bc \$2 rdamedia

338 \$a recurso en línea \$b cr \$2 rdarrier

362 1 \$a Comenzó en 1997.

500 \$a Título de la página principal (consultado el 29 de junio de 2009).

500 Fundada originalmente en Brasil en 1997, la red SciELO cuenta hoy con 16 países miembros y sus colecciones de revistas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica, España, Uruguay y Venezuela. Destaca por su amplia cobertura en ciencia, medicina y salud pública, además de revistas de ciencias sociales y humanidades.

506 \$a Base de datos disponible gratuitamente.

506 0 \$f Acceso en línea sin restricciones \$2 estrellas

520 1 SciELO, la Biblioteca Científica Electrónica en Línea, utiliza una metodología desarrollada por BIREME/OPS/OMS que permite la implementación de bibliotecas digitales web con colecciones de artículos de revistas científicas a texto completo. Actualmente, varios portales de SciELO están en funcionamiento, brindando acceso a revistas académicas de Brasil y otros países de América Latina y el Caribe. SciELO desempeña un papel muy importante en la difusión mundial de la literatura técnica y científica publicada en países en desarrollo, aumentando así la visibilidad de esta literatura que, de otro modo, solo sería accesible dentro de las fronteras de dichos países. — «El portal de revistas científicas brasileñas y archivos abiertos SciELO», Revista D-Lib, vol. 9, n.º 3, marzo de 2003.

546 Interfaz disponible en inglés, portugués y español.

650 0 \$a Ciencias \$v Resúmenes.
650 0 \$a Ciencia \$v Publicaciones periódicas \$v Índices.
650 0 \$a Tecnología \$v Resúmenes.
650 0 \$a Tecnología \$x Publicaciones periódicas \$v Índices.
650 0 \$a Medicina \$v Resúmenes.
650 0 \$a Medicina \$x Publicaciones periódicas \$v Índices.
655 7 \$a Bases de datos. \$2 lcgft
655 4 \$a Fuentes de referencia electrónicas.
710 2 \$a Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo. \$1 <https://id.oclc.org/worldcat/entity/E39QH7JmpkwYtJD7xQDwF7VK9t>
710 2 \$a Biblioteca Regional de Medicina e Ciências da Saúde (São Paulo, Brasil) \$1
<https://id.oclc.org/worldcat/entity/E39QH7Jmp4cTXqrm83wyp7P9PF>
859 40 \$u <http://bibpurl.oclc.org/web/6009> \$u <https://www.scielo.org> \$7 0

COMENTARIOS:

Leader/06 Tipo de registro: textual: a

Leader/07 Nivel bibliográfico: recurso integrado: i

007/00 – Categoría del material: recurso electrónico: c

007/01 Descripción física campo fijo – Designación específica del material: remoto: r

007/03 Descripción física campo fijo – Color: multicolor c

008/35-37 Elemento de longitud fija – Lenguaje: eng

040: Agencia que realiza la catalogación original. El subcampo c: la agencia que transcribe y el subcampo d: la agencia que modifica el registro. La última agencia que modificó el registro fue OCCLCL. El registro fue revisado por última vez el 22 de septiembre de 2025 como lo indica el campo 005.

041: Idioma: Se encuentran textos en inglés, portugués y español.

050: Clasificación de LC.

082: Clasificación decimal de Dewey. El indicador 4, señala que lo asignó una agencia diferente de LC.

245: Título propiamente dicho.

246: Variante del título. El indicador 3: sin nota y con entrada agregada. El indicador 1: con nota y con entrada agregada.

264: Datos de publicación como lo señala el indicador 1.

300: Extensión del recurso: aclara que es un recurso online.

336: Tipo de contenido.

337: Tipo de medio.

338: Soporte. En este caso recurso en línea.

362: Fecha de comienzo de la publicación, deja abierto el final.

500: Nota general relacionada al título.

500: Relacionado al área de cobertura.

506: Nota sobre restricciones de acceso.

520: Resumen del contenido.

546: Nota de idioma: Interfaz disponible en inglés, portugués y español.

650: Los que tienen indicador 0, el tema fue asignado con LCSH. El indicador 7 en los campos 650 y 655 nos dice que el tema fue asignado con la fuente mencionada en el subcampo 2. El indicador 4 no nos permite conocer la fuente de la que se obtuvo el tema.

710: Entrada secundaria por las entidades responsables. El indicador 2 señala que sus nombres fueron ingresados en forma directa.

856: El subcampo u nos da la ubicación y acceso electrónico, que en el registro figura como 859. Los campos que poseen 9 son campos locales.

10- PUBLICACIÓN SERIADA

Recurso publicado en partes sucesivas, que normalmente presenta numeración, que no tiene conclusión predeterminada, (p.ej., una publicación periódica, una serie monográfica o un periódico). Incluye los recursos que exhiben características de publicaciones seriadas, tales como emisiones sucesivas, numeración y frecuencia, pero cuya duración puede ser limitada (p.ej., boletines de eventos) y las reproducciones de publicaciones seriadas.

GUÍA PARA LA CATALOGACION DE PUBLICACIONES SERIADAS RDA

(Publicación periódica, series monográficas, boletines etc.)

MARC:

Leader/06 Tipo de registro: a

Leader/07 Nivel bibliográfico: s

Leader/18 Forma de catalogación descriptiva: i

Leader/19 Multipart resource record level #

007/00 Descripción física campo fijo – Categoría del material t

008/06 Tipo de fecha – Recurso continuo publicado actualmente: c

008/07-10: Fecha de inicio de la publicación: 1974

008/11-14 Fecha de finalización de la publicación: 9999

008/35-37 Elemento de longitud fija - lenguaje: eng

040 Fuente de catalogación – Convenciones de catalogación ## \$e rda

Aclaración: en el 008/06 hay una c que indica que se trata de una publicación periódica abierta, del 7/10 la fecha 1974 nos da el año de inicio de la publicación;

Los 9999 que se encuentran en el 008/11-14 nos dicen que la publicación no terminó.

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplos ⁴⁵	Observaciones
International Standard Serial Number	2.15 Identificación de la manifestación - ISSN	022 ##		
Fuente de adquisición	4.3 Información de contacto	037 ##		
Código de las lenguas	Código de lengua	041 1# \$a	eng \$h spa.	
Título clave abreviado	2.3.10 Un título abreviado es creado por la agencia que prepara la descripción o por otra agencia (por ej., una agencia de registro ISSN, un servicio de resúmenes e indización)	210 0# \$a	CA mag. \$b(Tor.)	
Título clave	2.3.9 Un título clave es el nombre único asignado a un recurso por una agencia de registro ISSN.	222 0# \$a	CA magazine \$b(Toronto)	
Título propiamente dicho	2.3.2 Título y mención de responsabilidad	245 00 \$a	CA magazine.	
Production, publication, distribution, manufacture, and copyright notice	2.8.6 Registre la fecha de publicación, distribución, venta, etc.	264#1 \$a	Toronto, Ontario ; \$a Montreal, Quebec ; \$b Canadian Institute of Chartered Accountants, \$c 1974-	Se trata de los datos de publicación.
Descripción física	3.4.5.16 <i>Publicaciones seriadas completas</i> . Registre la extensión dando el número de volúmenes bibliográficos como se reflejan en la numeración de la publicación seriada (véase 2.6) <i>Recursos incompletos</i> . Si el recurso no está aún completo (o si el número total de volúmenes por publicar no se conocen), aplique las instrucciones dadas en 3.4.1.10.	300## \$a	volumes ; \$b polychrome illustrations ; \$c 29 cm	
Frecuencia actual	2.14.1.3 Registre la frecuencia de emisión de las entregas o partes de una publicación seriada o la	310 ## \$a	10 times a year.	Frecuencia de publicación declarada actual.

⁴⁵ Examples of full RDA Records (JSC) : bibliographic records. En RDA Toolkit - Fecha del documento: 18 de octubre de 2016 - Documento: <http://original.rdatoolkit.org/rdachp4-es.html>

	frecuencia de las actualizaciones de un recurso integrable, si se conoce.			
Frecuencia de publicación anterior	2.17.12.4 Cambios de frecuencia. Haga notas sobre cambios en la frecuencia y sus fechas respectivas en orden cronológico.	321## \$a	Monthly, \$b January 1974-1990s?	
Tipo de contenido	6.9 Es una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido	336## \$a	text \$b txt \$2 rdacontent	Registre el tipo de contenido incluido en el recurso utilizando uno o más de los términos listados en la tabla 6.1 .
Tipo de medio	3.2 Registre el tipo de medio usando uno o más de los términos listados en la tabla 3.1	337## \$a	no mediado \$b c \$2 rdamedia	Tipo de aparato de intermediación requerido para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso.
Tipo de soporte	3.3 Es una categorización que refleja el formato del medio de almacenamiento y alojamiento del recurso.	338## \$a	volumen \$b nc \$2 rdacarrier	
Fecha de publicación de la primera y última entrega	2.6.2/2.6.4 Designación numérica y/o alfabética de la primera entrega o parte de la secuencia - Designación numérica y/o alfabética de la última entrega o parte de la secuencia	362 0# \$a	Volume 104, no. 1 (January 1974)-	Fecha o fechas de inicio/finalización. La información puede estar formateada o no. (ver Marc 362)
Nota general	2.17.5 Nota sobre numeración de las publicaciones seriadas	500## \$a	Monthly, January 1974-1990s? ; 10 times a year (with combined issues in January/February and June/July), 1990s?-	
Nota general	4.2.1 Los términos de disponibilidad son condiciones bajo las cuales el editor, distribuidor, etc., normalmente ofrecerá un recurso o el precio del recurso	500## \$a	Also issued online edition containing breaking news, tax updates, job postings, archives, additional articles: http://www.camazine.com	
Nota de formato físico adicional	27.1.1 Una manifestación relacionada es una manifestación, representada por un identificador o una descripción, que está relacionada con el recurso que se describe (p.ej.,	530## \$a	Also available in microfilm and microfiche format.	Información sobre un formato físico diferente en el que está disponible el artículo descrito.

	una manifestación en un formato diferente)			
Nota del lenguaje	6.11 Lengua de expresión es una lengua en la que se expresa una obra. 7.12 Lengua del contenido.	546## \$a	In English; includes some text in French.	
Nota del número usado como base para identificación del recurso	2.17.13.1 Una nota sobre entrega, parte o iteración usada como base para la identificación del recurso	588## \$a	Latest issue consulted: Volume 140, no. 1 (January/February 2007)	
Materia	Tópico o tema.	650 #0 \$a	Accounting.	
Punto de acceso secundario	19.3 Entidad Corporativa Asociada con una Obra.	710 2# \$a	Canadian Institute of Chartered Accountants.	
Entrada anterior	2.3.7.1 Un título propiamente dicho anterior es un título propiamente dicho que aparece en una iteración anterior de un recurso integrable que difiere de aquel en la iteración actual.	780 00 \$t	CA, Canadian chartered accountant.1	Información sobre el predecesor inmediato del artículo objetivo (relación cronológica).
Entrada posterior	2.7.8.1 Un título propiamente dicho posterior es aquel que aparece en una entrega o parte posterior de una monografía en varias partes o publicación seriada que difiere del de la primera o anterior entrega o parte	785 \$t		Información sobre el sucesor inmediato del artículo objetivo (relación cronológica)

Registro 1

En portada:

Información, cultura y sociedad

N° 22 / 2010

ICS

Universidad de Buenos Aires / Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.

Buenos Aires.

En la cubierta: ISSN 1514-8327

Recurso en pdf: <https://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/index>

REGISTRO MARC

022 0#	a 1514-8327 1851-1740 2 8
040 ##	a AR-BaBN b spa c AR-BaBN e aacr
041 0#	a spa b eng
080 1#	a 02(051) 2 2016
210 0#	a Inf. cult. soc.
222 0#	a Información, cultura y sociedad
245 00	a Información, cultura y sociedad : b revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.
246 03	a ICS
264 #1	a Buenos Aires : b Facultad de Filosofía y Letras, c 1999- .
300 ##	a volúmenes : b ilustraciones ; c 21 cm.
336 ##	a texto b txt 2 rdacontent
337 ##	a sin mediación b c 2 rda media

- 337 ## |a computadora |b c |2 rda media
- 338 ## | a volumen \$b nc \$2 rdacarrier
- 338 ## | a recurso en línea #b cr #2 rdacarrier
- 310 ## |a Semestral
- 362 0# |a No. 1 (1999)-
- 500 ## |a A partir del año 2007, se publica también en formato digital.
- 504 ## |a Los artículos incluyen notas a pie de página y bibliografía.
- 510 1# |a Information Science and Technology Abstract (ISTA); Library, Information Science & Technology Abstracts (LISTA); •Base de datos Pascal-Francis (Sciences de l'information) / INIST (Francia); Informe Académico (Gale Group); Library and Information Science Abstract (LISA); Library Literature Information Science Full text (LL); SciELO Argentina; Hispanic American Periodicals Index (HAPI); Fuente Académica (EBSCO); Academic OneFile (Gale Group); SCOPUS; E-LIS; DIALNET; Índice de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA; Proyecto Padrinazgo: Publicaciones Periódicas Argentinas (Unired); Contenidos Corrientes / SISBI-UBA; Latin American Periodicals Tables of Contents (LAPTOC); Ulrich's periodicals directory; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Latindex Catálogo (Categoría 1).
- 530 ## |a Disponible también en línea en formato PDF.
- 546 ## |a Textos en español (algunos en portugués); resúmenes en español e inglés.
- 555 0# |a Incluye un índice acumulado de los artículos editados de los números 1 al 20 (1999/2009).
- 588 ## |a Descripción basada en: no. 1 (1999). |5 AR-BaBN
- 588 ## |a Último número consultado: no. 22 (dic. 2010) (recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/index>).
- 650 #4 |a Bibliotecología |x Investigación |v Publicaciones periódicas
- 650 #4 |a Bibliotecarios |v Publicaciones periódicas
- 650 #4 |a Bibliotecas y comunidad |v Publicaciones periódicas
- 655 #4 |a Revistas
- 710 2# |a Universidad de Buenos Aires. |b Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas |e entidad responsable |4 isb
- 856 41 |u <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/index> |z Recurso en PDF

COMENTARIOS:

022: ISSN- Número internacional normalizado para publicaciones seriadas. El subcampo L relaciona varias versiones del recurso continuo. El indicador 0 señala que es de interés internacional.

040: Nos da la sigla de la institución que hizo la catalogación original y que utilizó las RCAA2. El registro fue modificado agregando datos que se corresponden con las RDA.

041: Los idiomas del texto en forma codificada. El indicador 0 señala que no es ni incluye ninguna traducción.

080: Clasificación de la CDU, el subcampo 2 nos indica que la CDU utilizada es la versión del 2016. El indicador 1 señala que se trata de una CDU abreviada.

210: Título abreviado. El indicador 0 señala que no agrega entrada.

222: Título con el que se asigna el ISSN. El indicador 0 señala los caracteres que no se alfabetizan.

245: Título propiamente dicho y subtítulo. Los indicadores 00 señalan que no hay entrada principal y los caracteres que no se alfabetizan.

246: Variantes en el título que suele aparecer en la tapa o en otros sitios de la publicación. El indicador 3 señala que se trata de otro título.

264: Datos de publicación.

300: Descripción física, según las RDA no se usan abreviaturas. Al tratarse de una publicación abierta se desconocen la cantidad de volúmenes que pueden salir.

336: Tipo de contenido. El contenido es textual para ambos tipos de medios.

337: Tipo de medio. Para el primero no necesitamos ningún aparato, para el segundo necesitamos una computadora para poder acceder al contenido.

338: Tipo de soporte. El primero se trata de volúmenes, el segundo de recursos online.

310: Frecuencia actual.

362: Inicio de la publicación seriada. El indicador 0 señala el estilo formateado de la información que brinda el campo.

500: Nota general relacionada a la forma de publicación.

504: Nota sobre bibliografía.

510: Citas o referencias de descripciones bibliográficas, reseñas, resúmenes o índices del contenido del documento descripto que hayan sido publicados. El indicador 1 señala cobertura completa.

530: Formato adicional disponible.

555: Nota de índices acumulativos. Constituyen herramientas de recuperación. El indicador 0 señala que es un instrumento de búsqueda.

588: Nota sobre la fuente de la descripción. Se utilizó el número 1 de la publicación y también se consultó el número 22.

650: Término de materia. El indicador 4 señala que la fuente no fue identificada.

655: Término de género/forma. El indicador 4 señala que la fuente no fue identificada.

710: Punto de acceso secundario por la entidad responsable. El indicador 2 señala el ingreso de la entidad en forma directa,

856: URL para acceder al recurso online. El indicador 4 señala el método de acceso HTTP y el indicador 1, la versión del recurso.

Registro 2

Datos de la revista:

Título: Todo es historia

Comenzó a publicarse con el N° 1 en mayo de 1967 y continúa.

Revista fundada por Félix Luna.

Es una publicación mensual (Irregular) de divulgación histórica.

Disponible en línea- <https://todoeshistoria.com.ar/>

REGISTRO MARC

022 ##\$a0040-8611

050 00\$aF2801 \$b.T6

245 00\$aTodo es historia.

246 10\$aHistoria

260 ##\$aBuenos Aires : \$bTodo es Historia, \$c1967-.

300 ##\$avolumens : \$billustrations ; \$c27 cm.

310 ##\$aMonthly (irregular)

336 ##\$a texto \$b txt \$2 rdacontent

337 ##\$a sin mediación \$b c \$2 rdamedia

337 ## \$a computadora \$b c \$2 rdamedia

338 ##\$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

338 ## \$a recurso online \$bcr \$2 rdacarrier

362 0#\$ano. 1- mayo 1967-

500 ##\$a"Revista mensual de divulgación histórica."

500 ## \$a Revista fundad por Félix Luna.

515 ##\$alssues for 1967- called also año 1-

530 ##\$a Disponible también en línea.

651 #0\$aArgentina \$xHistory \$vPeriodicals.

651 #7\$aArgentina \$xHistoria \$vRevistas. \$2UDESA

650 #0\$aHistory \$vPeriodicals.

650 #7\$aHistoria \$vRevistas. \$2UDESA

770 0#\$tTodo es historia en América y en el mundo \$w(OCOLC)4335871

770 #tTodo es historia. Estudiantil \$w(OCOLC)15274572

770 0#\$tTodo es historia en la enseñanza \$w(DLC)sn 90029004

700 1# Luna, Félix

856 41\$u<https://todoeshistoria.com.ar/>

COMENTARIOS:

022: ISSN- Número internacional normalizado para publicaciones seriadas.

050: Clasificación de la Library of Congress.

245: Título propiamente dicho.

246: Variantes en el título. El indicador 1 nos dice que generará nota y acceso secundario y el segundo indicador 0 nos dice que es una porción del título.

260: Datos de publicación.

300: Descripción física, según las RDA no se usan abreviaturas. Al tratarse de una publicación abierta se desconocen la cantidad de volúmenes que pueden salir.

336: Tipo de contenido. El contenido es textual para ambos tipos de medios.

337: Tipo de medio. Para el primero no necesitamos ningún aparato, para el segundo necesitamos una computadora para poder acceder al contenido.

338: Tipo de soporte. El primero se trata de volúmenes, el segundo de recursos online.

310: Frecuencia actual.

500: Nota general que reproduce una cita textual. El segundo 500 es una nota general que menciona al fundador de la revista.

515: Nota sobre peculiaridades en la numeración.

530: Formato adicional disponible.

651: Término de materia que inicia con un nombre geográfico.

650: Término de materia.

700: Punto de acceso secundario por el fundador de la revista.

770: Punto de acceso por el nombre del suplemento o número especial que puede ser catalogado y/o incorporado como registro independiente.

(relación vertical)

856: URL para acceder al recurso online.

11- CATALOGACIÓN ANALÍTICA

Una descripción analítica puede usarse para describir una parte de un recurso mayor:

- a) una parte en un recurso más amplio editado como una sola unidad (por ej., la música para una canción individual impresa como parte de un volumen que contiene música para doce canciones, una imagen en teledetección de una base de datos que contiene trescientas imágenes)
- b) una parte de una monografía en varias partes
- c) una parte de una publicación seriada (por ej., un volumen individual de una serie, una entrega individual de una publicación periódica, un artículo en un magazín o en una revista en línea)
- d) una parte de un recurso integrable (por ej., un capítulo en un manual administrativo editado como un volumen de hojas intercambiables, un informe borrador en un sitio web actualizable regularmente)

Es posible preparar descripciones analíticas separadas para cualquier número de partes de un recurso más amplio (i.e., para una parte solamente, para dos o más partes seleccionadas, o para todas las partes del recurso).

Cuando se utiliza una descripción analítica, registre los detalles relacionados con un recurso más amplio.⁴⁶

⁴⁶ *RDA Toolkit* (2017). [www.rdatoolkit.org_archivedsite > docs](http://www.rdatoolkit.org_archivedsite/docs) (consultado en febrero 2025).

GUÍA PARA UNA DESCRIPCIÓN ANALÍTICA

(de publicaciones periódicas, series monográficas, etc.)

MARC:

Leader/06 Type of record a

Leader/07 Bibliographic level a

008/35-37 Fixed-length data elements Language eng

040 Cataloguing source – description conventions ## \$e rda

Elementos	Pautas RDA	Campos MARC	Ejemplos	Observaciones
Punto de acceso principal	6.27.1.2 Si una persona,... es responsable de la creación de la obra (véase 19.2.1.1), construya el punto de acceso autorizado que represente a esa persona.	100 1# \$a	Penhos, Marta	Autor del artículo
Título propiamente dicho del artículo	2.1.3.2 Título y mención de responsabilidad	245 10 \$a	Hacia las historias del arte : \$b problemas historiográficos en el arte colonial.	Título del artículo o de la parte analizada.
Nota de bibliografía	7.16.1.1 Contenido complementario es contenido (por ej., un índice, una bibliografía, un apéndice) destinado a suplementar el contenido primario de un recurso.	504 \$a	Incluye bibliografía.	Bibliografía del artículo
Resumen o síntesis del artículo	7.10.1.1 Un resumen del contenido es un sumario, sinopsis, etc., del contenido del recurso.	520		Resumen del artículo
Nota general	5.9 Notas del catalogador es una anotación que aclara la selección y registro de atributos de	500		Nota general relacionada al artículo o a la parte analizada.

	identificación, datos de relación o puntos de acceso para la entidad.			
Documento fuente	25.1.1.1 En el contexto de este capítulo, una obra relacionada es una obra, representada por un identificador, un punto de acceso autorizado, o una descripción, que está relacionada con la obra descrita (p.ej., una adaptación, comentario, suplemento, secuela, parte de una obra mayor).	773 0# \$t	Artilugios \$g no. 1 (dic.2007), p. 4-11	Fuente a la que pertenece el artículo o parte.
Punto de acceso secundario por nombres personales	Construya el punto de acceso autorizado que represente una parte o partes de una obra, aplicando las instrucciones dadas en 6.27.2.2–6.27.2.3, según sea aplicable.	700		Otros responsables del artículo o parte.
Materia		650#4 \$a 650#4 \$a	HISTORIA DEL ARTE ARTE COLONIAL	Tema del artículo o parte

EJEMPLOS

REGISTRO MARC 1:

Cabecera/06: a

Cabecera/07: a

008/35-37 : spa

100 1# \$a Revello, Lydia H., |d 1932-2003 |e autor |4 aut

245 10 \$a Principios de catalogación y clasificación / \$cpor Lidya H. Revello y Susana Soto.

300 ## \$a páginas 75-89.

504 ## \$a Bibliografía página 89.

650 \$4 #a CATALOGACIÓN

650 \$4 \$aCLASIFICACIÓN

700 \$4 \$a Soto, Susana, | |e autor |4 aut

773 0# \$aSabor, Josefa -- \$t Manual de bibliotecología / Josefa Sabor (y otros tres). -- \$b 2ª edición ampliada y actualizada -- \$dMéxico:

Kapelusz Mexicana, 1984 -- \$z9684240988.

COMENTARIOS:

El registro analítico 1 corresponde a la parte de un libro.

La signatura topográfica que se coloque es la que corresponde al documento fuente.

Cabecera/06: a, tipo de registro: corresponde a material textual.

Cabecera/07: a, nivel bibliográfico: parte componente monográfica.

008/35-37: spa, lengua del recurso: español.

100: Es la autora que figura en primer lugar en el capítulo del libro que se describe, se registra en forma controlada. El indicador 1 señala que fue ingresado por el apellido. Este texto tiene una coautora por lo que hay un campo 700.

245: El título propiamente dicho es el que precede al capítulo. El indicador 1 señala que tiene entrada principal por el autor, el 0 que no se dejan espacios sin alfabetizar.

504: En la página 89 incluye lecturas sugeridas. La bibliografía hace referencia exclusivamente a los temas del capítulo descripto. Los indicadores son indefinidos.

650: Puntos de acceso temáticos controlados. El indicador 4 señala que no se provee la fuente de los términos temáticos.

700: Punto de acceso secundario por la coautora.

773: Es información sobre el ítem fuente. Debe identificarse correctamente este documento para evitar pérdidas de tiempo en su búsqueda. En el subcampo a se coloca el punto de acceso principal del documento fuente. El título de la publicación se transcribe en el subcampo t; en el subcampo b se da el número de edición; en el subcampo d los datos de publicación: lugar, editorial y fecha; en el subcampo x el ISBN. El indicador 0 señala que se genera una nota y el indicador # que se despliega la constante de visualización “En: ”.

No olvidar que si se hacen notas sobre bibliografía o contenido deben referirse exclusivamente a la parte y no al documento fuente.

REGISTRO MARC 2

Cabecera/06: a

Cabecera/07: b

008/35-37 : spa

100 1# \$aFalcato, Pedro

245 13 \$aEl grupo de trabajo sobre consultas en bases de datos del CAICYT : **\$b**un antecedente argentino en la pre-historia de las búsquedas de información científica y tecnológica en Internet. **\$p**Parte 2: desarrollo, actividades y legado / **\$c**Pedro Falcato.

504 ## \$aBibliografía: p. 56-58

520 3# \$aEl presente artículo se dedica al desarrollo, actividades y legado del grupo de trabajo para el proyecto Recuperación de información en bases de datos distantes a través de terminal, que funcionó en el CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica) entre 1981 y 1987. Se aborda aspectos tales como la evolución profesional de sus miembros, las variaciones en la composición del grupo, las actividades de formación de usuarios, los modos de realización de las búsquedas, la problemática económica, las fortalezas y limitaciones del servicio y, finalmente, se repasan algunas facetas de lo expuesto que pueden ser útiles en la actualidad

610 24 \$a Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (Buenos Aires)

650 #4 \$a BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA EN LINEA

650 #4 \$a SERVICIOS DE INFORMACIÓN

650 #4 \$a BASES DE DATOS

650 #4 \$a FORMACIÓN DE USUARIOS

651 #4 \$a ARGENTINA

773 0# \$tInformación, cultura y sociedad **\$g** Vol. 30 (julio 2014), p. 35-58

856 40 \$u <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/665>

COMENTARIOS:

El registro analítico 2 corresponde al artículo de una publicación seriada.

La signatura topográfica que se coloque es la que corresponde al documento fuente.

Cabecera/06: a, tipo de registro: corresponde a material textual

Cabecera/07: b, nivel bibliográfico: parte componente de una publicación seriada.

008/35-37: spa, lengua del recurso: español.

100: Punto de acceso controlado por el autor del artículo.

245: El título propiamente dicho en el subcampo a, el subcampo b corresponde al subtítulo, el subcampo p, indica que se trata de la parte 2 de ese trabajo. El punto nos indica que lo que sigue es parte de lo anterior. En el subcampo c se transcribe la mención de responsabilidad. El indicador 3 nos dice que se omite en la alfabetización 3 caracteres.

504: Bibliografía relacionada al artículo. Los indicadores son indefinidos.

520: Resumen del artículo. El indicador 3 nos dice que se trata de un resumen, el segundo indicador es indefinido.

610: Nombre de la entidad como tema. El artículo trata sobre el desarrollo, actividades y legado de la institución.

650: Materia.

651: Nombre geográfico como tema.

773: El título, número y fecha de la publicación seriada donde se encuentra el artículo. Relación todo parte de la manifestación (RDA J.4.4) . Debe identificarse correctamente este documento para evitar pérdidas de tiempo en su búsqueda. Subcampo t: el título, subcampo g: parte relacionada que da la numeración, fecha y páginas en las que se encuentra el artículo. El indicador 0 señala que se genera una nota y el indicador # que se despliega la constante de visualización "En: ".

856: Subcampo u, URL dónde se encuentra el artículo. El primer indicador da el método de acceso, 4 – HTTP; el segundo indicador 0 nos dice que da acceso al recurso.

TABLA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AACR *Anglo-American Cataloguing Rules*

AACR2 *Anglo-American Cataloguing Rules, 2nd edition*

BIBFRAME Bibliographic Framework

ca.= circa= aproximadamente

FRAD Functional Requirements for Authority Data

FRBR Functional Requirements for Bibliographic Records

FRSAD Functional Requirements for Subject Authority Data

ICP Statement International Cataloguing Principles

HTML Lenguaje de Marcas de Hipertexto

IFLA International Federation of Library Associations and Institutions

IFLA LRM IFLA Library Reference Model

ISBD International Standard Bibliographic Description

KOHA: Sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto.

MARC: Machine Readable Cataloging

MARC 21 = Armonización del formato MARC, usado en muchos países.

RCA: Reglas de catalogación angloamericanas.

RCAA2: Reglas de catalogación angloamericanas- 2a edición.

RDA: Recursos, descripción y acceso.

RSC: RDA Steering Committee

RDF Resource Description Framework

R: En MARC campo o subcampo **repetible**.

NR: En MARC campo o subcampo **no repetible**.

SGML Standard Generalized Markup Language

VIAF: Virtual International Authority File.

XML Lenguaje de Marcado Extensible

GLOSARIO

Adaptación: Una nueva obra derivada y creada mediante la revisión de una obra anterior que cambia substancialmente la naturaleza y contenido de esa obra.

Analógico: Un tipo de grabación en la cual el contenido se almacena como cantidades continuas variables en o sobre el medio.

Arreglo: Expresión de una obra musical que resulta de (a) un cambio en el medio de interpretación, o (b) una simplificación u otra modificación de la obra, con o sin un cambio en el medio de interpretación. Para cambios que resultan en una nueva obra, **Adaptación.**

Clave: Conjunto de relaciones tonales que establece el centro tonal, o el centro tonal principal, de una obra musical.

Cobertura del contenido: Cubrimiento cronológico o geográfico del contenido de un recurso.

Colaborador: Persona, familia o entidad corporativa que contribuye a la realización de una obra a través de una expresión. Los colaboradores incluyen a los editores, traductores, arreglistas de música, intérpretes, etc.

Colección: Grupo de recursos reunido, por una persona, familia o entidad corporativa, a partir de una variedad de fuentes.

Conferencia: Reunión de individuos o representantes de varias entidades con el fin de debatir y/o decidir sobre temas de interés común.

Contenido suplementario: Contenido (p. ej., un índice, una bibliografía, un apéndice) destinado a complementar el contenido primario de un recurso.

Coordenadas del contenido cartográfico: Sistema matemático que identifica el área cubierta por el contenido cartográfico de un recurso. Las coordenadas pueden estar expresadas por medio de la longitud y latitud sobre la superficie de los planetas o por los ángulos de ascensión recta y declinación en cartas celestes.

Creador: Persona, familia o entidad corporativa, responsable de la creación de una obra.

Cubierta: Envoltura protectora y separable de un volumen, impresa por el editor como parte del recurso, etc.

Descripción: Conjunto de datos que registran e identifican a una entidad.

Descripción analítica: Descripción que describe una parte de un recurso mayor (p. ej., un volumen individual de una biografía en tres volúmenes; un mapa individual que forma parte de una serie cartográfica).

Diorama: Representación tridimensional de una escena creada mediante la colocación de objetos, figuras, etc., enfrente de un cuadro bidimensional de fondo.

Distribuidor: Persona, familia o entidad corporativa responsable de la distribución de un recurso.

Editor: Persona, familia o entidad corporativa responsable de la publicación, lanzamiento o emisión de un recurso.

Elemento: Palabra, carácter, o grupo de palabras y/o caracteres que representan a una unidad determinada de información bibliográfica.

Elemento núcleo: Ciertos elementos en RDA están identificados como elementos núcleo: título, mención de responsabilidad, mención de edición, numeración de publicaciones periódicas, mención de producción, publicación, distribución, fabricación, fecha de derechos de autor, mención de la serie, identificador de la manifestación, tipo de soporte y extensión (0.62)

Entidad corporativa: Organización o grupo de personas y/u organizaciones que se identifican mediante un nombre particular y que actúan, o pueden actuar, como una unidad.

Entidad subordinada: Entidad corporativa que forma una parte integrante de una entidad mayor, en relación a la cual mantiene un rango jerárquico inferior.

Escala: La proporción de las dimensiones de una imagen o de una forma tridimensional, que está contenida o incorporada en un recurso, con respecto a las dimensiones de la entidad que representa.

Escala difiere: Designación de escala de un recurso que consiste en más de una imagen, mapa, etc., con escalas diferentes.

Escala varía: Designación de escala de un recurso cuya escala es variable a través de todo el recurso, cuando el rango de valores no se puede determinar.

Expresión: La realización intelectual o artística de una obra en la forma de notaciones alfanumérica, musical o coreográfica, sonido, imagen, objeto, movimiento, etc. o en cualquier combinación de tales formas.

Extensión: El número y tipo de unidades y/o subunidades que integran un recurso.

Facsímil: Una reproducción que simula la apariencia del original además de reproducir su contenido en forma exacta. Hoy reproducido fotográficamente o digitalmente; en el pasado, reproducido mediante grabado u otro proceso de impresión.

Holografía: Manuscrito escrito a mano por las personas responsables de la obra(s) allí contenida(s).

Información de disertación o tesis: Información relativa a una obra presentada como parte de los requisitos formales para un grado académico.

ISSN de serie: Identificador asignado a una serie por una agencia de registro ISSN.

Ítem: Ejemplar individual o instancia de una manifestación.

Iteración: Instancia de un recurso integrable, ya sea tal como se publicó primeramente o después haber sido actualizado.

Latitud: La distancia, al norte o sur del ecuador, de un punto en un planeta o satélite.

Localizador Uniforme de Recurso (url): La dirección de un recurso de acceso remoto.

Longitud: Distancia de un punto en un planeta o satélite medida hacia el este u oeste de un meridiano de referencia.

Manifestación: Materialización de una expresión de una obra.

Medios: Los medios utilizados para transmitir información o contenido artístico.

Metadatos: Hacen referencia a otros datos, los metadatos siempre son informativos.

Modelo: Unidad de extensión que forma tridimensional que consiste en una representación física de un objeto real o imaginado, generalmente en una escala menor.

Montaje: Material físico utilizado para dar el soporte o sostén, al cual se ha unido el material base de un recurso.

Nombre preferido: El nombre o la forma del nombre elegida como base para el punto de acceso autorizado que representa una entidad.

Obra: Creación intelectual o artística distintiva (i.e., el contenido intelectual o artístico).

Óptico: Medio de grabación para una grabación de un datos codificados en forma binaria en un medio transparente con un respaldo reflectivo. Un láser es utilizado para leer los cambios de reflectividad como una descarga de datos binarios.

Partitura: Notación musical gráfica, simbólica o basada en la palabra que representa los sonidos de todas las partes de un conjunto o una obra para un solo de intérprete o medio electrónico.

Parte: 1) Una de las unidades en las que un recurso ha sido dividido por el editor, fabricante, etc. Se distingue de un fascículo por el hecho de ser una unidad componente formal, en vez de una división temporal de un recurso. 2) En el contexto de la música notada, un componente que consiste en la música para el uso de uno o más, pero no todos, los intérpretes.

Publicación seriada: Recurso publicado en partes sucesivas, que normalmente presenta numeración, que no tiene conclusión predeterminada, (p.ej., una publicación periódica, una serie monográfica o un periódico).

Recurso: Obra, expresión, manifestación o ítem. El término incluye no solamente a una entidad individual sino también a los agregados y los componentes de dichas entidades (p.ej., mapas de tres hojas; una diapositiva individual que forma parte de un conjunto de veinte; o un artículo de una entrega de una revista especializada). Puede referirse a una entidad tangible (p.ej., un audiocasete) o a una entidad intangible (p.ej., un sitio Web)

RDA: "RDA es un paquete de elementos de datos, pautas e instrucciones para crear metadatos de recursos de bibliotecas y patrimonio cultural que están bien formados de acuerdo con modelos internacionales para aplicaciones de datos enlazados centrados en el usuario."

Resumen del contenido: Resumen, sumario, sinopsis, etc., del contenido de un recurso.

Serie: Grupo de recursos separados que están relacionados entre sí por el hecho de que cada recurso tiene, además de su título propiamente dicho, un título colectivo que se aplica al grupo como un todo. Los recursos individuales pueden estar o no numerados.

Seudónimo: Un nombre utilizado por una persona (ya sea por sí sola o en colaboración con otros), que no es el nombre real de la persona.

Sin mediación: Medios utilizados para almacenar contenido que ha sido diseñado para ser percibido directamente a través de uno o más sentidos humanos sin la ayuda de un dispositivo intermediario.

Soporte: Medio físico en el que se almacenan datos, sonido, imágenes, etc.

Título abreviado: Título que ha sido abreviado con propósitos de indización o de identificación.

Título alternativo: Segunda parte de un título propiamente dicho que consiste en dos partes (cada una de las cuales tiene la forma de un título independiente), unida mediante una palabra tal como “o” o su equivalente en otra lengua.

Título asignado: Título propiamente dicho creado por una agencia que prepara una descripción de un recurso que no presenta un título en el mismo; y que no tiene un título asociado que pueda encontrarse en otras fuentes (p.ej., material acompañante, una descripción publicada del recurso o una fuente de referencia).

Título clave: Nombre unívoco asignado a un recurso por una agencia de registro ISSN.

Título colectivo: Título inclusivo usado ya sea como el título propiamente dicho para un recurso que tiene contenido individual titulado separadamente, o como el título preferido para una compilación de dos o más obras.

Título propiamente dicho paralelo: El título propiamente dicho en otra lengua y/o escritura.

Unidad física: Componente de un recurso tangible, tal como un volumen, audiocasete o carrete de película.

Unidad lógica: Componente de un recurso intangible, tal como un archivo digital.

Variante del título: Título asociado con un recurso que difiere del título registrado como título propiamente dicho.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, Alicia; Isabel Andrea Cariña Gordillo. (2011) *Catalogación y metadatos : ventajas y desventajas para lograr una recuperación de información eficiente*. [24-G-Aparicio-Gordillo \(bn.gov.ar\)](#) (visitado en abril 2024)
- Biblioteca Nacional (Argentina) *Catálogo*.
https://catalogo.bn.gov.ar/F/U2YCDDJSJAQBACQCNPV13USP1166VGIPYJACKL3AYU2DQ8JXMV-01151?func=scan&local_base=BNA10 (visitado en abril de 2025)
- Biblioteca Nacional (Argentina) *Catálogo de autoridades*.
https://catalogo.bn.gov.ar/F/U2YCDDJSJAQBACQCNPV13USP1166VGIPYJACKL3AYU2DQ8JXMV-01151?func=scan&local_base=BNA10 (visitado en abril de 2024)
- Biblioteca Nacional de España. Departamento de partituras y audiovisuales. Servicio de partituras. (2021) <https://www.bne.es/es/publicaciones/perfil-aplicacion-rda-musica-notada> (visitado en noviembre de 2024)
- Byrne, Deborah J.(2001) *Manual de MARC : cómo interpretar y usar registros MARC /* traducido y adaptado de la 2da edición en inglés por Nicolás Rucks. Buenos Aires : Grebid.
- “Catalogación descriptiva utilizando RDA” En: _Biblioteca Nacional (Argentina). *Recursos para bibliotecarios* <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/rda/catalogacion-descriptiva> (visitado en abril 2024)
- Chahbenderian, Estela. (2007) “El futuro del formato MARC como estructura para el intercambio de datos bibliográficos”. En: *III encuentro de catalogadores. Tendencias actuales en la organización de la información*. Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2008. p 235-261.
- Control Bibliográfico Universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el Tercer Milenio* (1999) / compilador Roberto Garduño Vera. -- México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DIGIBEPÉ/ CONABIP. *Tutoriales*
http://docs.bepe.ar/index.php/Curso_en_linea#Configuraci.C3.B3n_de_los_m.C3.B3du_los_de_DIGIBEP.C3.89 (visitado en abril de 2025)
- Library of Congress. (2013) *Documentos y enlaces para la capacitación y difusión sobre RDA: Recursos, Descripción y Acceso*.
https://www.loc.gov/aba/rda/RDA_es.html (visitado en marzo 2024)
- Ferreira, Diego (2008). “Tensiones y relaciones entre metadatos y marcos normativos catalográficos”. En: *III encuentro de catalogadores Tendencias actuales en la organización de la información*. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. p. 291-320
- Formato MARC21 conciso para datos bibliográficos* (2007) / Biblioteca del Congreso. Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC. Edición Concisa.
<http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html> (visitado en nov. 2024)

Formato MARC 21 Conciso para Registros Bibliográficos: *Introducción General* (2007) <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/bdintro.pdf> (consultado en febrero 2025)

Formato MARC21 para registros de autoridades : versión concisa en español 2002. www.loc.gov/marc/authority/spanish/ecadintr.pdf (visitado en abril de 2024)

Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1983) / Heartsill Young, editor. – Chicago : American Library Association,

Guerrini, Mauro. (2022) *De la catalogación a la “medatación”: huellas de un camino*. Buenos Aires : Dunken.

Harari, Y. N., & Ros, J. (2024). *Nexus : una breve historia de las redes de información desde la Edad de Piedra hasta la IA* .Primera edición. Barcelona : Debate.

Hisieh-Yee, Ingrid. (2002) *Cómo organizar recursos electrónicos y audiovisuales para su acceso : guía para la catalogación* / traducido y adaptado del original inglés por Nicolás Rucs. Buenos Aires : Grebid.

Kessler, M. Inés y Paola Mendes (2017) “Catálogos de próxima generación: aplicación y posibilidades en las bibliotecas universitarias argentinas” En: *VI Encuentro Nacional de Catalogadores* (6º : Buenos Aires) [WOU4IID4GC28sWTc2ChUMibGW0a61p7kceAVYFRj.pdf](http://www.wou4iid4gc28sWTc2ChUMibGW0a61p7kceAVYFRj.pdf) (visitado en abril 2025)

Koha. *Library software* <https://koha-community.org/> (visitado en abril de 2024)

“Library of Congress Authorities” <http://authorities.loc.gov/cgi-bin/Pwebrecon.cgi?DB=local&PAGE=First> (visitado en abril de 2024)

Library of Congress. Catalog, <https://catalog.loc.gov/vwebv/searchBrowse> (visitado en abril de 2025)

MARC 21 Format Bibliographic Data /Library of Congress. Update No. 1 (Oct. 2000) through Update No. 40 (Juni 2025) <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/> (consultado en agosto 2025)

Mateo Ré, María; Verónica Lencinas. (2017) “Enseñanza de las RDA en catalogación avanzada: una propuesta didáctica”. En: Encuentro Nacional de Catalogadores (6º : Buenos Aires) *VI Encuentro Nacional de Catalogadores “Teoría vs. Práctica en la organización y el tratamiento de la información” - Biblioteca Nacional* (visitado en abril 2025)

Murillo Madrigal, Alexandra; Laura González del Valle (2007). *Manual de procedimientos para la implementación del programa AGUAPEY en Bibliotecas Escolares (basado en el Formato MARC Bibliográfico)*. Buenos Aires : Biblioteca Nacional de Maestros.

Oliver, Chris (2021) *Introducción a RDA : una guía a lo básico después de 3R* / traducido por Octavio G. Rojas L. 2ª edición. Bogotá, Colombia : Rojas Eberhard Editores.

Qué es un registro MARC y por qué es importante? (2015)

<http://www.loc.gov/marc/umbspa/um01a06.html> (visitado en marzo 2024)

*RDA: recursos, descripción & acceso (2016)*_RDA Steering Committee (RSC) ; traducción al español bajo la Coordinación General de Octavio G. Rojas L. Bogotá D.C., Colombia: Rojas Eberhard Editores Ltda.

RDA Toolkit (2017). [www.rdatoolkit.org_archivedsite > docs](http://www.rdatoolkit.org_archivedsite_docs) (consultado en febrero 2025).

Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004) preparadas bajo la dirección del Joint Steering Committee for Revision of AACR ...[et al.] 2a. ed., revisión de 2002, actualización de 2003. Bogotá, D. C. : Rojas Eberhard Editores.

Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD) : un modelo conceptual (2008) editado por Glen Patton.

https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2009-es.pdf (visitado abril de 2024)

Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de RDA en las bibliotecas de América Latina (2023) Coordinadores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Patricia de la Rosa Valgañón. México: Universidad Autónoma.

Riva, Pat, Patrick Le Bœuf, and Maja Zumer (2017). *IFLA Library Reference Model (LRM) / traducción al español* por la Subdirección Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Den Haag (Holanda): IFLA.

Salta, Gerardo (2012). *RDA, Descripción y Acceso al Recurso: bases, estructura e Implementación. En: I Encuentro Nacional de Catalogadores (ENACAT) e 3º Encuentro de Estudios e Pesquisas em Catalogação*, Biblioteca Nacional, Río de Janeiro.

<https://www.telescopium.ufscar.br/index.php/eepc/3eepc/paper/viewFile/311/317> (visitado marzo de 2025)

Spedalieri, Graciela (2007). *Catalogación de monografías impresas*. 1ª ed. Buenos Aires : Alfagrama. (Biblioteca Alfagrama. Introducción a la biblioteconomía)

Taylor, Arlene G. (1999). *The organization of information*. Englewood, Co : Libraries Unlimited. (Library and information science text series)

Taylor, Arlene G. (2000). *Wynar's Introducción to cataloging and classification*. 9th. ed. Littleton, Co.: Libraries Unlimited.

Tillet, Bárbara (2003). *El modelo FRBR (Requerimientos funcionales para registros bibliográficos)*. Presentación de Bárbara B. Tillett.

<http://www.loc.gov/catdir/cpso/frbrspan.pdf> (visitado abril de 2024)

Tillet, Bárbara (2004). *¿Qué es FRBR? : un modelo conceptual del universo bibliográfico*. <https://www.loc.gov/catdir/cpso/Que-es-FRBR.pdf> (visitado abril de 2024)

Tillet, Bárbara (2009). *RDA : antecedentes y aspectos de su implementación*.

https://www.loc.gov/catdir/cpso/RDA/RDAantecedentes_instructor.pdf (visitado en abril 2024)

Tillet, Bárbara (2010). *RDA: cambios en las pautas de catalogación y desafíos para la implementación*. Presentación de la Dra. Barbara Tillet.
https://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAcambios_instructor.pdf (visitado abril de 2024)

Universidad de San Andrés. Biblioteca Max von Buch. <https://udesa.edu.ar/biblioteca>
(visitado en abril 2025)

VIAF: The Virtual International Authority File(2010) Hosted by OCLC. <https://viaf.org/>
(visitado en abril de 2024)

Villarino Tur, Esther (2019). *AACR2 - RDA: Manual práctico para la catalogación*. Edición revisada 2019. <https://cpdcccpr.smjegupr.net/wp-content/uploads/2019/06/AACR2-RDA-Manual-práctico-para-la-catalogación-2019.pdf>
(visitado en abril de 2024)

Wikipedia : la enciclopedia libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/Koha#> (consultado en mayo de 2025)